

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

CARRERA DE PEDAGOGIA

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SUPERACION DEL  
PERSONAL ACADEMICO DE LA ENEP ACATLAN  
(PEDAGOGIA, AREA DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS)

T E S I S

*Que para obtener el título*  
de LICENCIADO EN PEDAGOGIA

*p r e s e n t a*

MARGARITA ROMERO JIMENEZ CANET



ENEP ACATLAN  
DEPTO. DE CERTIFICACION  
Y TITULOS



---

MEXICO

1980



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INTRODUCCION

El aumento de la demanda de educación superior es un fenómeno que se ha presentado a escala nacional y que ha implicado desequilibrios en la calidad de los servicios educativos, ya que cada día es más difícil reclutar al personal docente en número suficiente y con la calidad requerida. Quienes hemos cursado en la última década una carrera universitaria hemos vivido este problema de cerca y muchos estamos conscientes de que su solución, aunque compleja, es urgente ya que, en el fondo, lo que está en juego es la calidad de la formación de los futuros profesionistas del país.

La carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán no escapa a esta situación por lo que, como alumna de la misma, consideré conveniente abordar esta problemática en la elaboración de mi tesis para optar por el título de licenciatura, buscando con ello presentar una aportación a la institución en la que me he formado.

El tema que aquí desarrollo (la superación académica del personal docente de la carrera de Pedagogía) aunque requiere de un enfoque interdisciplinario, es, en última instancia, un problema educativo que está relacionado con las siguientes materias del plan de estudios de la carrera que he cursado: Práctica de Investigación Pedagógica I y II, Organización, Administración y Supervisión Escolar I y II, Problemas Contemporáneos de la Pedagogía, Política Educativa de México y

Economía y Planeación Educativa.

Aun reconociendo que en la calidad académica de una carrera universitaria se ven relacionados los profesores, los planes de estudio, los métodos de enseñanza y la organización administrativa de la institución, en este trabajo he querido abordar específicamente el problema de la superación académica de los profesores en cuanto al contenido disciplinario, ya que considero que las innovaciones curriculares, metodológicas y administrativas tendrán su punto crítico en la calidad de la formación del personal docente.

Buscando presentar una aportación en el camino a la solución del problema, el presente trabajo parte de tres consideraciones principales:

- 1) La superación académica del personal docente de la carrera de Pedagogía debe ser vista esencialmente como un problema de planeación educativa.
- 2) El enfoque de sistemas representa un camino adecuado para llevar a cabo esta planeación.
- 3) El sistema de planeación que se establezca deberá, en todo caso, vincular las funciones de docencia, investigación y difusión propias de nuestra máxima casa de estudios.

Para fundamentar las tres consideraciones anteriores, en el primer capítulo de esta tesis presento un breve panorama de los conceptos y corrientes fundamentales en Planeación; en el segundo capítulo analizo más a fondo la corriente de sistemas y presento el esquema general que, en los capítulos siguientes, seguiré para llegar a establecer un plan con objetivos a corto, mediano y largo plazo; y en el quinto capítulo presento una



estrategia de cambio cuya tesis central es precisamente la vinculación entre docencia, investigación y difusión.

La metodología de planeación seguida a lo largo de este trabajo es la correspondiente al enfoque de sistemas y cubre los aspectos de: análisis de la situación, definición de objetivos, determinación de la estrategia y las alternativas a seguir, selección de alternativas, programación y ejecución. La evaluación e información son consideradas como dos funciones alimentadoras y reguladoras de todo el sistema.

Debo aclarar que, aunque la presente es una tesis cuyo tema central es la planeación y no la investigación, todo buen plan debe estar fundamentado en una investigación que posibilite el análisis de la realidad cuyo futuro desarrollo desea planearse. En este sentido podemos encontrar la primera limitación de este trabajo ya que, la investigación completa que pudiera dar un apoyo sólido a nuestro plan, representa en sí un trabajo de dimensiones tales, que bien podría ser el tema de otra tesis completa, sobre todo si tomamos en cuenta que en la institución no se cuenta con un sistema de información con las características específicas requeridas en el sistema de planeación que propongo. Ante esta limitación, opté por presentar un diagnóstico de la realidad que se basa exclusivamente en los datos que pude obtener a través de los departamentos y personas autorizadas dentro de la institución y, en el capítulo octavo, analizo las características y funcionamiento que deberá tener el sistema de información que en adelante pueda alimentar a nuestro sistema de planeación. Reconociendo esta limitación, la aportación de este trabajo debe verse más

en el terreno de la planeación que en el de la investigación.

La segunda limitación de esta tesis reside en el hecho de que, por los requerimientos mismos del enfoque elegido, no me fue posible ir más allá de la determinación de alternativas a seguir, ya que los pasos de selección de alternativas, programación, ejecución y evaluación requieren de condiciones reales para poder llevarse a cabo. No obstante, en estas etapas del sistema presento un marco teórico que puede guiar su ulterior desarrollo, así como la estructura administrativa necesaria para lograrlo.

Quisiera también aclarar que, aunque el tema de la superación académica del personal docente se presta para hacer un análisis profundo de los modelos universitarios en el mundo contemporáneo (1), en este trabajo no he querido abordar este problema ya que mi objetivo no es tanto cuestionar el modelo que sigue actualmente la UNAM, sino tratar de conciliar fines y medios buscando crear un sistema viable que nos permita avanzar en la solución del problema. Es por eso que he buscado derivar los objetivos del Plan de Superación del Personal Académico de los fines y objetivos explícitos de la UNAM, de la ENEP Acatlán y de la carrera de Pedagogía; hecho que, por otra parte, fundamento en el segundo capítulo de este trabajo, en el que analizo el tema de la creación de un sistema dentro de un sistema.

Por último quisiera expresar mi agradecimiento a las siguientes personas sin cuya ayuda no me hubiera sido posible desarrollar esta tesis: Lic. Ana María Cardero; Maestra en Psicología Ana Rafalín ; Ing. Juan Manuel González de Cossío, es-

pecialista en sistemas; Dr. en Psicología Luis Castro; Lic. en Admon. de Empresas Lilia María Romero, y muy especialmente a la Dra. Eufrosina Rodríguez Trejo quien con acertadas observaciones me fue guiando en todos los pasos de esta tesis, y a la Sra. Eugenia Allen por su paciente labor mecanográfica.

## I CONCEPTOS Y TEORIA DE LA PLANEACION

La planeación es una actividad humana mucho más común de lo que pudiera parecer ya que se fundamenta en la misma naturaleza del ser racional del hombre. Así, una de las definiciones más amplias que se han formulado es la de George Chadwick ( 2 ) que considera a la planeación como "un proceso de previsión humana y de acción basada en la previsión". De ahí el sentido de la palabra planeación: plan y acción.

Si como se dijo, el planeamiento es algo cuyo origen se puede situar en la misma naturaleza humana, sus primeras manifestaciones espectaculares la constituyen el ordenamiento de las creaciones materiales del hombre, como por ejem., las pirámides de Egipto. La planificación de la producción adquiere importancia en los gremios de la Edad Media y más tarde en las fábricas que aparecen con la revolución industrial.

Con el surgimiento de los modernos estados nacionales se vuelve necesario el control de problemas específicos que se atienden inicialmente por estudios sectoriales predominando los planes de desarrollo de los sectores militar y económico.

Sin embargo, el inicio de la planeación como una política más amplia, no se sitúa dentro del sistema capitalista, sino en el período de construcción del socialismo. Así, Rusia inicia su sistema de planificación que abarca además de los aspectos económicos, los sociales y especialmente la educación. El primer plan quinquenal soviético data de 1928 ( 3 ).

La Segunda Guerra Mundial planteó problemas de ajustes económicos y sociales y muchos países capitalistas iniciaron la elaboración de planes cada vez más complejos y coherentes para hacer compatibles los diversos objetivos, observándose la inquietud por pasar de una visión limitada a lo inmediato de cada campo, a una visión global que contemple el máximo de aspectos que asegure la armonía del crecimiento.

Si por algún tiempo se discutió sobre si la planeación sería o no conveniente para los países democráticos, actualmente se ha llegado, en algunos casos, al extremo de creer que la planeación es una panacea para resolver los problemas socio-económicos y de desarrollo de los países e instituciones.

Este resurgimiento de la planeación ha creado muchas clases de ella, lo que ha generado una confusión. Para algunos el término planeación se extiende desde amplias consideraciones filosóficas hasta los detalles precisos; mientras que otros la ven como parte de casi todo lo que hacen. Existen quienes la consideran como sinónimo de toma de decisiones, limitando así su campo de acción. Finalmente se establece la diferencia entre plan y planeación. "Planeación es un proceso, una actividad" (4); "el plan es un documento en el que figuran las metas cuantitativas y cualitativas y se detallan los medios que permitirán alcanzarlas". (5)

La teoría de la planeación moderna se ha desarrollado a partir de múltiples fuentes entre las que pueden mencionarse las siguientes; la teoría de la administración, la cibernética, la teoría del desarrollo, etc. Simultáneamente han surgido diferentes técnicas e instrumentos que son utilizados por

la planeación como son: la estadística, el cálculo de probabilidades, la programación lineal y cibernética, técnicas matemáticas y de gráficas, etc.

En concordancia con el cuadro anterior nos encontramos que al analizar la literatura sobre la teoría general de la planeación, lo primero que percibimos es que cada autor propone su propia definición de conceptos, así como de los elementos que integran el proceso de la planeación. Sin embargo es posible, mediante un análisis más detenido, encontrar ciertos elementos comunes entre los diversos grupos de definiciones. Así, por lo general, encontramos que los términos de planificación y planeación suelen utilizarse como sinónimos y, aunque con menos frecuencia, el término programación es también utilizado en este sentido. Algunos autores se refieren a la planeación como sistema de toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

Con el objeto de ejemplificar estas diferencias en la concepción de la planeación presento a continuación las definiciones dadas por varios autores

SHIEFELBEIN ERNESTO: "La planeación se ubica en el conjunto de procedimientos que van desde la definición de metas y medios, hasta la ejecución o realización". (6)

CRUZ VALVERDE: "La actitud que conduce a la prefiguración de una situación futura como respuesta ideal al reto de dar satisfacción y solución a un conjunto de necesidades y problemas concretos". (7)

FAYOL HENRY: "El proceso de estimar el futuro y preparar provisiones para él". (8)

AHUMADA JORGE: "La planificación es una metodología para

escoger entre alternativas, que se caracteriza por permitir verificar la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos y permite seleccionar los instrumentos más eficientes". (9)

COLM GERARD: "Un sistema para la toma de decisiones, más que la sola preparación de planes". (10)

TERRY GEORGE: "Planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados" (11)

HAUFMAN ROGER: "La planeación se ocupa sólomente de determinar qué debe hacerse a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implementación... Es un proceso para determinar 'a donde ir' y establece los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz posible". (12)

Planear en términos más simples consiste en prevenir los problemas más que lamentarlos o buscarles soluciones tardías: en no dejarse llevar por el curso de los acontecimientos sino influir en él; en ser sujeto, actor y no objeto de la historia, en actuar en vez de reaccionar.

No obstante las divergencias dentro de los campos económico, social y educativo, es posible identificar por lo menos cuatro corrientes importantes en la planeación:

1) Corriente de sistemas: Se fundamenta en la teoría general de sistemas. Considera a todos los elementos del proceso de planeación como un conjunto integrado y orgánico, sin



separar la elaboración de planes, proyectos y programas de su ejecución. El horizonte de previsión comprende el largo, mediano y corto plazo. Esta corriente considera a la planeación como una responsabilidad compartida y de carácter interdisciplinario.

2) Corriente administrativa.-Surge de la teoría clásica sobre el proceso administrativo. Separa la elaboración de planes de su ejecución y atribuye ambas funciones al administrador. Su horizonte de previsión frecuentemente es a corto y mediano plazo.

3.- Corriente de cambio.-Considera al proceso de planeación como un sistema social o de cambio sustentada tanto en la organización como en la participación sistemática de todos los que se verán afectados por la implementación del plan. Esta corriente tiende a orientar la planeación hacia la promoción del desarrollo. Toma elementos de la corriente administrativa y la de sistemas. Su horizonte de previsión comprende acciones a largo, mediano y corto alcance.

4.- Corriente prospectiva.- Aunque tiene elementos de la corriente de sistemas y de cambio, considera al futuro más como dominio de la acción y de la libertad, que como dominio del conocimiento. Combina el análisis de tendencias históricas con planteamientos muchas veces inéditos sobre el futuro y hace también uso de los métodos de participación. Su horizonte de previsión suele comprender el largo y mediano plazo .

Por último, en el complejo proceso llamado planeación podemos distinguir diferentes dimensiones entre las cuales se



destacan las siguientes. (13)

a) Dimensión social. - En la aplicación de un plan, programa o proyecto se verán afectados grupos humanos que como beneficiarios, actores, patrocinadores o responsables deberán participar normalmente en el proceso de planeación, el cual, por esta razón es ante todo un proceso social.

b) Dimensión política. - Un proceso de planeación requiere de la articulación de compromisos de acción para el futuro; se desarrolla dentro de un marco jurídico institucional establecido o bien promueve la modificación de ese marco; sirve para proyectar la imagen política de la autoridad que promueve o aprueba el plan, programa o proyecto.

c) Dimensión técnica. - Para la orientación de un proceso de cambio la planeación requiere de conocimientos científicos y técnicos; realiza estudios de diagnóstico, establece prioridades y metas; formula objetivos y programas; plantea alternativas; asigna recursos; organiza acciones; elabora presupuestos; diseña mecanismos de control y evaluación, etc.

Cuando todo el procedimiento diseñado puede aplicarse a distintas ocasiones, la planeación remarca su dimensión técnica.

d) Dimensión prospectiva. - La planeación considera al futuro como dominio de la acción y la libertad, más que como una función de corrientes históricas, por lo que puede proponer planteamientos totalmente inéditos, nuevas realidades que dependerán de la voluntad y decisión de producirlas.

Quienes consideran a la planeación en su sola dimensión técnica pretenden que ésta sea neutra con respecto a los

fines, ya que dentro de este criterio hay poco lugar para la libre iniciativa. No obstante "la experiencia ha demostrado que con esta afirmación quedan fuera de discusión los problemas de mayor interés relacionados con la planificación, es decir, el rol que le corresponde desempeñar a ésta en su calidad de herramienta para el desarrollo y el cambio social". (14) Dentro de la planificación hasta la forma y el estilo utilizado pueden influir en la probabilidad de lograr los objetivos buscados y en la calidad de los mismos; en este sentido puede producirse un "corto circuito" si el planeador desde un principio no tiene claros sus propios objetivos, que serán los que harán funcionar su sistema de una manera determinada.

Una vez presentado el marco anterior con respecto a los conceptos, corrientes y dimensiones de la planeación, cabe aclarar que el presente trabajo tomará como base la corriente de sistemas para el desarrollo del proceso de planificación y que por otra parte se tendrán presentes las cuatro dimensiones antes señaladas.

## II UN SISTEMA DENTRO DE UN SISTEMA

Partiré de la consideración de que la superación del personal académico debe ser el proceso a través del cual los docentes logren adquirir, actualizar y/o perfeccionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desempeñar las tareas que les correspondan.

En este sentido estimo que la superación del personal académico es susceptible de ser tratada por medio del enfoque de sistemas, de tal manera que la tomaremos como un sistema que forma parte de un suprasistema: la institución (15).

Albert Einstein expresó en cierta ocasión que una de las características de nuestra época era la constante preocupación por los medios con el consecuente olvido de los fines. Esta reflexión tiene por objeto plantearse el manejo de un esquema para rescatar la finalidad de cualquier sistema.

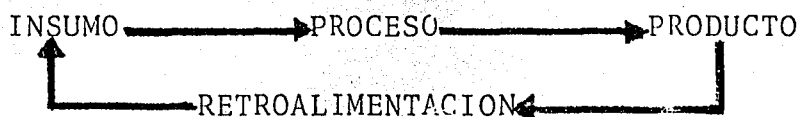
De las muy variadas y complejas definiciones de sistema, he seleccionado la de West Churchman por su extraordinaria simplicidad:

"Sistema es un conjunto de partes que interactúan para lograr un conjunto de metas" (16). Esta definición consta de 3 componentes fundamentales: a) un conjunto de partes, b) un conjunto de metas, y c) la interacción.

El conjunto de partes está compuesto por los elementos que integran el sistema. Estos pueden denominarse subsistemas o bien, tratarse como microsistemas.

El conjunto de metas se refiere a los propósitos que explican la razón de ser del sistema. Esto significa que un sistema puede no tener una meta única, sino varias.

La interacción hace referencia a las relaciones dinámicas que se establecen entre las partes al interior del sistema. Uno de los esquemas de mayor utilidad para comprender esta interacción es el de insumo-producto.



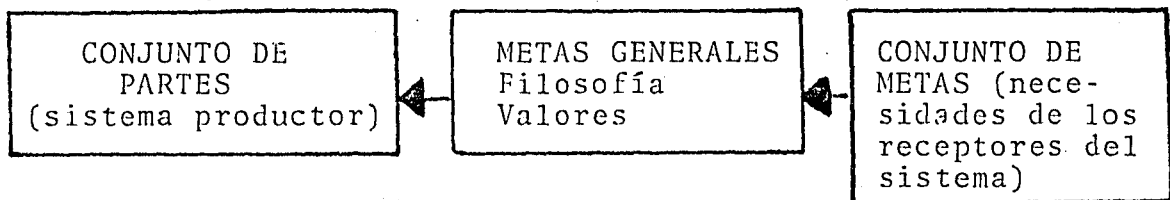
En los insumos figuran todos los ingredientes que son necesarios para lograr el producto, lo cual se obtiene a través del proceso. La retroalimentación es el mecanismo establecido para garantizar el aprovechamiento de la experiencia, mediante la comparación de la información acerca de lo que se obtuvo en relación con el resultado esperado después de procesar los ingredientes de una manera preestablecida. Es claro que cuando se usa este esquema no se escapan los propósitos que se persiguen.

Ahora bien, si contemplamos el conjunto de partes que interactúan frente a un conjunto de metas podría pensarse que entre ambos no sucede nada, pero no es así, es ésta la esencia del enfoque de sistemas.

En relación al caso que nos ocupa, es decir la planeación de la superación académica, lo primero que debe hacerse es analizar el sistema receptor que para la institución educativa lo constituyen todos aquellos que habrán de recibir

algo de ella, son ellos los que explican y justifican la existencia de la institución y en particular la existencia de un subsistema de superación académica.

Una vez que se comprenden las necesidades de los miembros del sistema receptor se perfilan las metas del sistema productor (el de superación académica) y se definen los posibles mecanismos para evaluar el desempeño del sistema. Son estas necesidades las que determinan las características del sistema productor y en base a ellas se establecerá la misión del sistema.



La misión es la que dota de dirección y sentido a la institución educativa y se pone de manifiesto a través de sus políticas generales, sus expresiones de tipo ideológico y todo aquello hacia lo cual se inclina. La misión le da identidad a la institución y cuando ésta está claramente delineada su perfil adquiere nitidez, logrando que su imagen sea percibida sin confusión.

El tercer paso lo constituye el planteamiento de las metas parciales las cuales se subordinan a la misión del sistema. En un breve análisis de congruencia se descubre si las metas del sistema o subsistema (el de superación académica) contribuyen al cumplimiento de la misión de la institución.

Finalmente tenemos que toda meta u objetivo se alcanza

por medio de programas que dan forma a las acciones en el tiempo y conjugan recursos en aras de un objetivo específico previamente definido.



A veces encontramos que sobre la marcha las instituciones se alejan de su filosofía y valores, lo cual propicia el desmoronamiento de su misión. Una vez que esto sucede, los clientes del sistema (es decir los alumnos) se desalientan sin saber porqué. Los mejores resultados se obtienen cuando la misión está firmemente establecida y todos los elementos participantes (maestros, alumnos y autoridades) se encuentran compenetrados en la misma.

Finalmente la etapa del proceso o ejecución es donde se conjugan los distintos programas tomados a su vez como microsistemas, y el reto lo constituye el establecimiento de pautas de interacción que garanticen un funcionamiento armónico. Como es natural, el eje conductor que guía las acciones es el objetivo establecido para cada programa. Si este conjunto de objetivos se ajusta a los valores del sistema, entonces puede alcanzarse el resultado esperado. Si no es así, es decir, si cada programa se fija objetivos inconexos e insubordinados a la misión de la institución, no debe de sorprender que ésta deje insatisfechos a sus receptores.

Considero que es en este marco de referencia donde se puede insertar la planeación de la superación del personal

académico de la carrera de Pedagogía como un sistema que puede solidificar la misión de la institución y cohesionar los diversos programas para subordinar las metas particulares a las metas generales del macrosistema (la carrera de Pedagogía en particular y la institución en general).

a) Fases del sistema

Ahora bien, si tomamos el esquema y lo aplicamos a la planeación de la superación del personal docente vista como un sistema, entonces nuestro recorrido será el siguiente:

Primer paso.- Descubrir las necesidades de los miembros del sistema, lo cual equivale a llevar a cabo un análisis y diagnóstico de la situación del personal docente.

Segundo paso.- Establecer la misión del sistema, lo cual nos llevará al análisis de los fines de la educación superior en general y de la institución y de la carrera de Pedagogía en particular.

Tercer paso.- Plantear los objetivos del sistema de superación académica para los profesores de la carrera de Pedagogía.

Si en el primer paso, al llevar a cabo el diagnóstico de la situación determinamos, por decirlo así, en dónde estamos, en el tercer paso definiremos en dónde queremos estar en cuanto a las características y estructura del personal docente.

Cuarto paso.- Diseñar una estrategia general para pasar de la situación actual a la deseada. En función de esta es-



trategia deberán establecerse una serie de alternativas, las cuales a su vez serán evaluadas tomando en cuenta la relación entre recursos necesarios y disponibles y si contribuyen o no al logro de los objetivos. Esto es, se considerará la relación funcional entre fines y medios que cubra los requisitos de eficacia, urgencia, eficiencia y factibilidad (17).

Quinto paso.- Para cada alternativa seleccionada diseñar los programas y subprogramas correspondientes. Cada uno de estos programas a su vez deberá establecer sus propios objetivos y configurar un cuadro armónico de interrelaciones de modo tal que el concierto de acciones conduzca al logro de los objetivos del plan general de superación académica del personal docente de la carrera de Pedagogía, los cuales a su vez deberán contribuir al logro de los objetivos del macrosistema en cuestión.

Sexto paso.- Ejecución, dentro de este paso deberán establecerse los nuevos mecanismos administrativos y organizativos que permitan la realización de los objetivos planteados.

Para la puesta en marcha de los diferentes programas y subprogramas deberán seguirse las etapas del proceso administrativo: planeación, organización, ejecución y control. (18)

Por último las funciones de Información y Evaluación deberán retroalimentar constantemente todo el proceso.

Se deja ver que este esquema puede contribuir a que la planeación de la superación académica sea un instrumento al servicio de la misión de la institución. De otra manera se convertiría en un arsenal de cursos carentes de dirección y



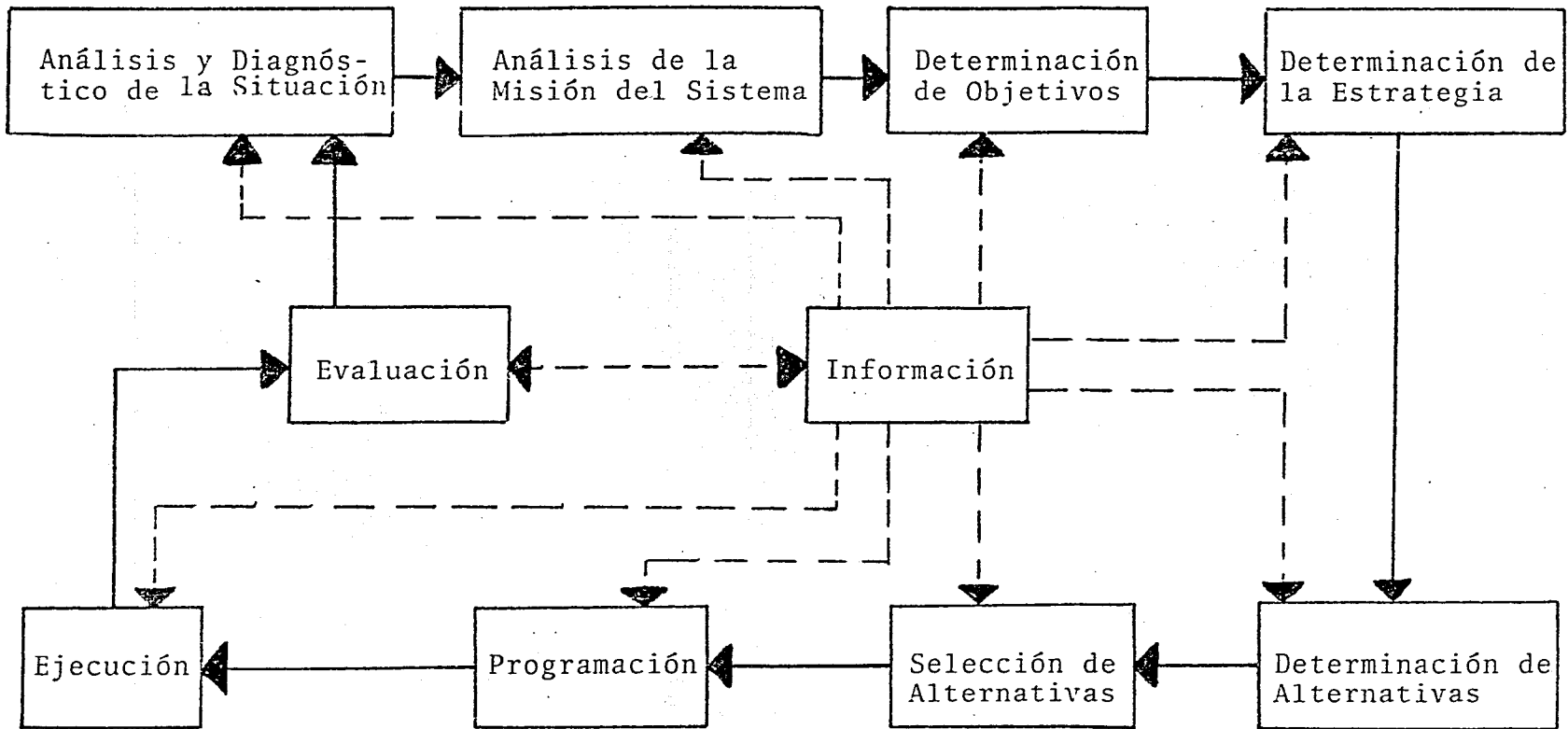
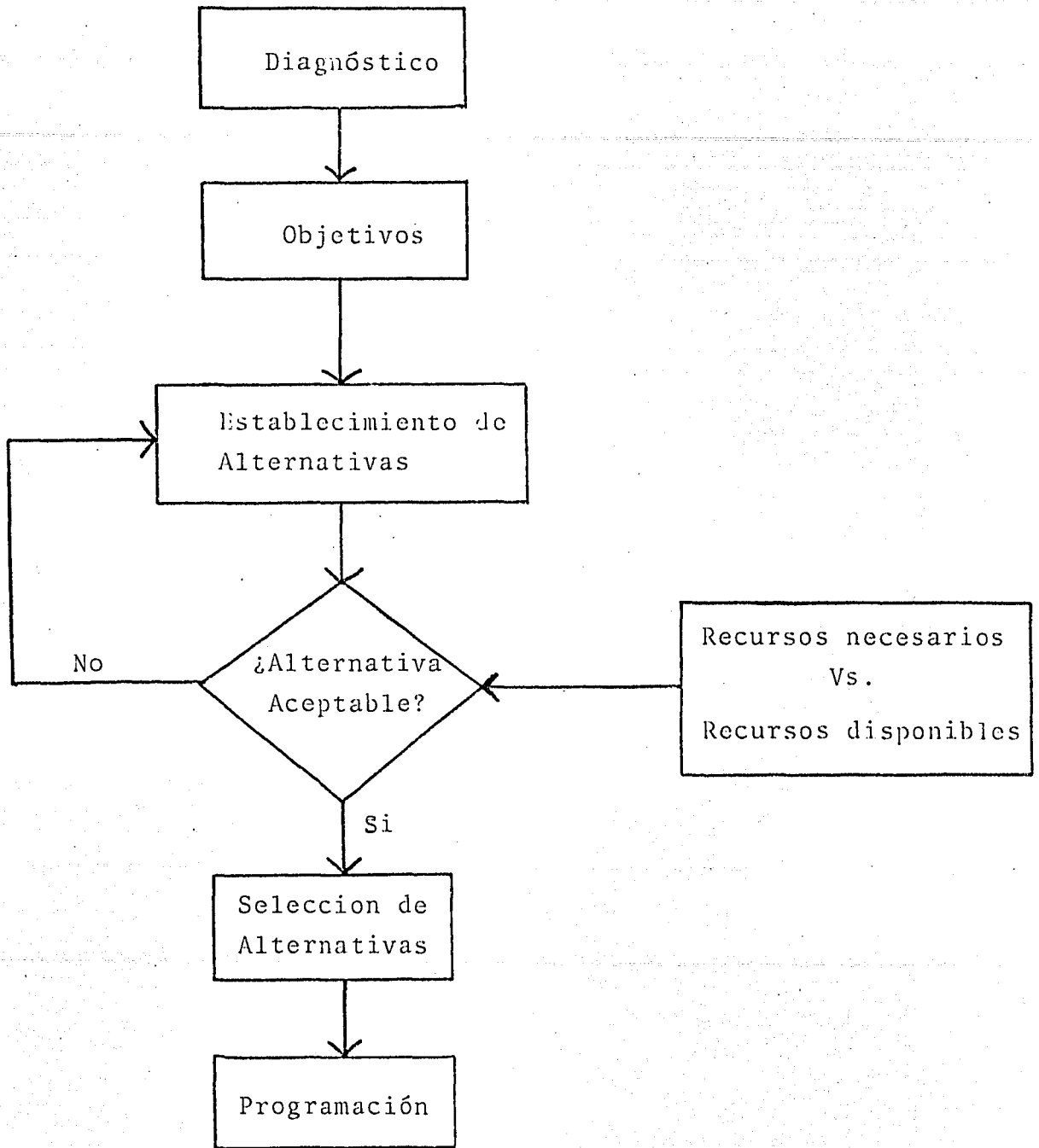


Diagrama De Flujo de PSPA



Proceso de establecimiento, evaluación y selección de Alternativas.

sentido, acciones dispersas que, por carecer de un eje conductor lo único que conseguirían sería un activismo estéril.

b) El docente dentro del PSPA

El enfoque anterior nos lleva a analizar el problema existencial que se le presenta al docente al incorporarse en un plan pre-establecido. Un planteamiento podría ser el siguiente: si yo como individuo me tomo como un microsistema, entonces también tengo un sistema receptor (necesidades a satisfacer), una misión (mi filosofía de la vida, escala de valores, etc.), metas parciales (tener prestigio, ciertos bienes, etc.), por lo tanto también tengo mis programas (desarrollo profesional, participación en sociedad, enriquecimiento cultural, goce estético, descanso, trabajo, etc.).

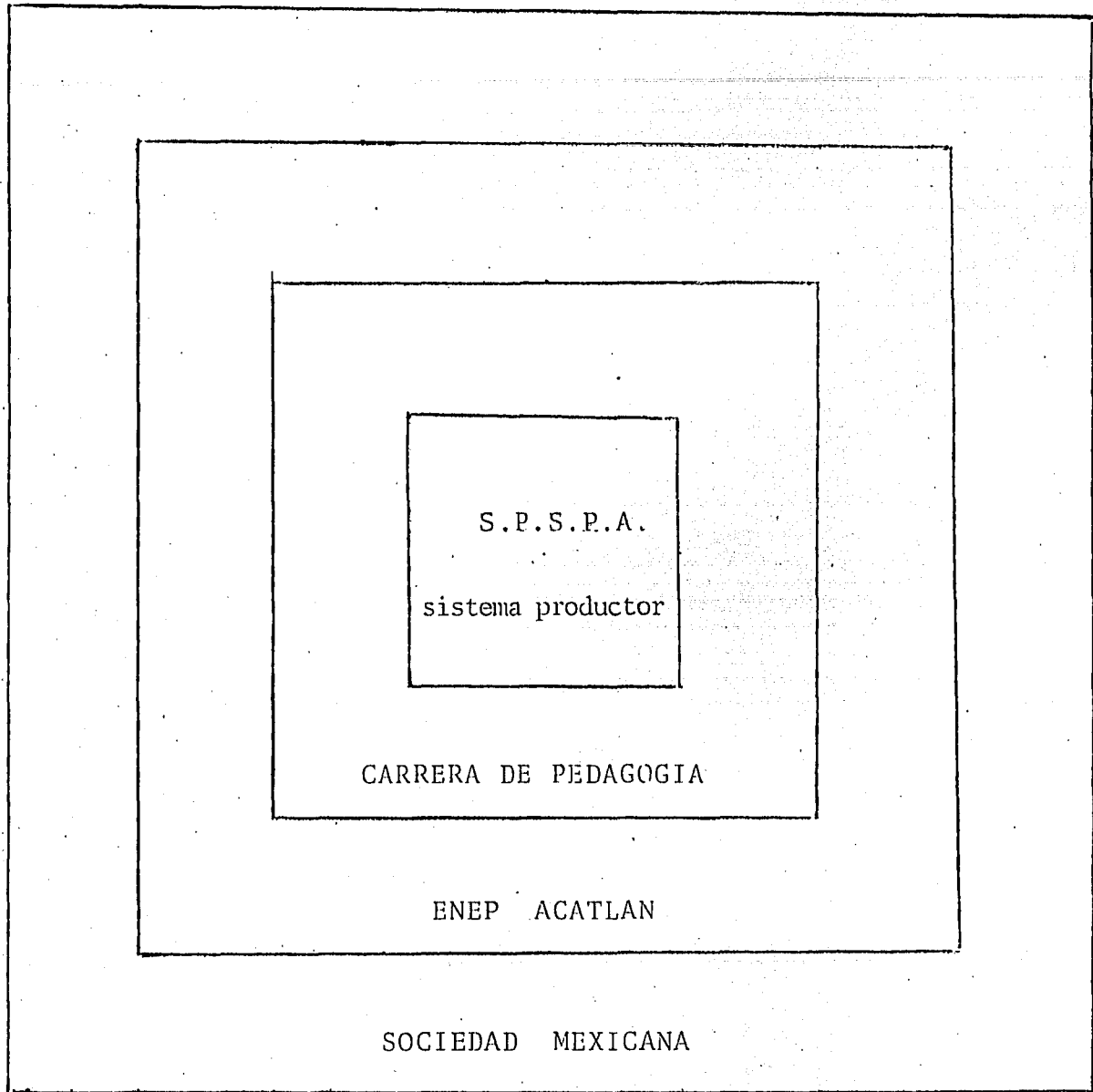
Partiendo de esta visión del individuo (el docente) como microsistema se impone analizar que le sucederá al incorporarse a un macrosistema donde trabajará para obtener los satisfactores que necesita. ¿Habrà de subordinar sus valores a los valores del macrosistema? ¿Habrà de someter sus metas personales a las de la institución en la cual se incorpora? ¿Habrà de sacrificar su propia filosofía de la vida para encadenarla a la filosofía de la institución?

De acuerdo con nuestro esquema lo importante no es subordinar, sino armonizar. Por eso, en el "enfoque de sistemas" un tema relevante es el señalamiento de fronteras. Cuando los límites se establecen con precisión y sabemos cuál es el macrosistema, cuál el sistema y los microsistemas, resulta accesible solucionar el dilema existencial: el individuo

en cuanto microsistema deberá incorporarse en aquellos sistemas cuya misión es compatible con su propia misión. Para que esta afirmación se convierta en un instrumento al servicio del individuo será preciso delinear su propia misión y proceder a descubrir la misión del sistema que le interesa. Sólo mediante este análisis podrá asegurarse la compatibilidad de valores. Esta clase de incompatibilidad genera un vacío existencial en el ánimo del individuo y lo conduce a un final lleno de frustraciones e insatisfacciones personales.

Tomando en cuenta estas observaciones considero que, si bien en el proceso de planeación del sistema de superación académica la definición de objetivos generales debe estar sustentada en el análisis de la filosofía y objetivos de la institución y la carrera de Pedagogía, será un reducido número de personas quienes finalmente los determinen (y en el caso del presente trabajo yo presentaré mi propuesta personal). Por lo que la única manera de subsanar esta unilateralidad en la toma de decisiones, consistirá en permitir la participación directa de los profesores en la elección de alternativas, así como en el diseño y realización de las actividades.

En este sentido la atención de las necesidades de cada maestro deberá establecerse como un programa de desarrollo individual, que se mueva dentro de los límites marcados por el plan general y que no pierda de vista los objetivos establecidos, pero que pueda negociarse con cada uno de ellos, ya que su formación debe basarse en un deseo de mejoramiento personal y responsabilidad frente a los alumnos, además de un reconocimiento de la armonía entre las propias metas y las propuestas por el plan.



Nota: S.P.S.P.A. ( Sistema de Planeación de la Superación del Personal Académico).

### III ANALISIS DE LA SITUACION

#### a) Diagnóstico inicial

La identificación adecuada, de un problema es la condición necesaria para que la planeación obtenga la información a partir de la cual, se pueda establecer el objetivo general del sistema.

Ya desde este primer análisis, se deben empezar a buscar las causas determinantes de la situación actual, así como sus posibilidades futuras; para de esta manera presentar un primer diagnóstico y pronóstico de la misma.

Hay que aclarar que no todos los autores están de acuerdo en que el diagnóstico sea una etapa previa a la definición de los objetivos (aún dentro de la corriente de sistemas), pues hay quienes lo consideran como el resultado de la comparación entre la situación actual y la ideal expresada en los objetivos, lo que implicará definir primero éstos. (19)

Es cierto que el diagnóstico se formula en función de los objetivos, pero no lo es menos que éstos suelen sufrir modificaciones en función de aquél.

En el presente trabajo (de acuerdo con el enfoque señalado en el capítulo anterior), se ha optado por analizar primero la situación del personal docente para después definir los objetivos del sistema de planeación, considerando que esta secuencia es apropiada ya que nos proporcionaría una guía para el mejor establecimiento de los objetivos. En otras

palabras, trataremos de determinar primero en dónde estamos para después definir en dónde quisiéramos estar, pero aceptando que en realidad se trata de momentos lógicos no cronológicos, que en muchas ocasiones se realizan simultáneamente por la interrelación de las acciones que deben ejecutarse en cada uno de ellos.

Para iniciar la planificación hay que empezar a tomar una serie de pequeñas decisiones. Estas pueden surgir como resultado del encadenamiento de una serie de circunstancias, a partir de las cuales, si se está resuelto a romper los círculos viciosos de estancamiento, podrá reunirse la información que, de acuerdo con la lógica, ha de preceder a la acción.

"Siempre existe un cierto conocimiento de la situación inicial, se viven un sinnúmero de problemas, se conocen datos estadísticos o su historia. Ello presenta un punto de partida para la búsqueda de informaciones" (20).

El trabajo debe comenzar con el esbozo de un primer esquema para seleccionar la información que se debe reunir. Aunque este esquema sea en un principio no muy preciso, ha de identificar en términos generales las situaciones que queremos comprobar y evitar que se reúna información acumulada sin sentido. El esquema tendrá como base la identificación general del problema que se ha hecho previamente.

A partir de este esquema se procederá al recuento y elaboración de la información existente para pasar, en un segundo momento, a ver la posibilidad de llenar las lagunas de información con relación al esquema elaborado.

b) El problema a nivel nacional e institucional: causas y soluciones adoptadas

A medida que se extienden los servicios de las instituciones de educación superior, debido a las presiones de la demanda creciente, han aumentado también las necesidades de una planta docente cada vez mayor. Esta planta docente ha ido incrementándose de acuerdo a los requerimientos de las instituciones pero no siempre ha sido posible reclutar personal calificado. Las dimensiones del problema llevaron al reconocimiento de esta situación, generándose en la ANUIES el Programa Nacional de Formación de Profesores (1971), el cual ha tratado de abordar el problema a través de cursos intensivos de corta duración, así como becas para realizar estudios de postgrado. Estas actividades se han visto reforzadas con la publicación de una veintena de títulos de disciplinas específicas dentro del programa editorial de la ANUIES.

En la UNAM la población estudiantil pasó de 23,000 alumnos en 1945 a cerca de 270,000 en 1978 (21), esta situación ocasionó que los recursos humanos se hicieran insuficientes y una parte del personal tuvo que ser reclutada en forma improvisada. Ante esta situación se empezaron a tomar medidas para atender las necesidades de formación, actualización y perfeccionamiento del personal académico, en sus aspectos de contenido profesional y pedagógico mediante un programa específico a cargo de las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación que es administrado por la Dirección General de Asuntos del Personal académico. Esta dependencia



integra los programas específicos de las facultades, escuelas, centros e institutos para elaborar el plan institucional del PSPA (22) y presentarlo con su opinión, a la Comisión de Planeación quien dictamina, con base a políticas y criterios institucionales, sobre los programas particulares. Una vez aprobado el plan institucional se asignan los recursos a cada una de las dependencias para la realización de los programas.

Dentro de la ENEP Acátlán, mientras que en 1975 la población escolar era apenas de 4,306 alumnos, para el año de 1978-79 se contó ya con una población de 15,180 alumnos, lo que ha empezado también a ocasionar desequilibrios en la calidad de los servicios educativos. A este respecto, la Secretaría del Personal Académico de reciente creación está trabajando en la elaboración de programas de formación y actualización del personal académico buscando responder a las necesidades en la materia.

Sin embargo, específicamente dentro de la carrera de Pedagogía, no existe un plan integral para la superación del personal docente, aunque se han observado algunas acciones aisladas tendientes a solucionar necesidades inminentes en este renglón, como sería la creación de una jefatura de sección que busca la comunicación directa con los docentes y su participación en el mejoramiento de los programas de estudio.

c) El problema dentro de la carrera de Pedagogía

El aumento de la demanda dentro de la carrera de Pedagogía se ha presentado de la siguiente manera: Al iniciarse

1975 (año en que se inauguró Acatlán) el número de alumnos inscritos fue de 48, en el semestre abril-octubre de 1979 se cuenta ya con 431 alumnos.

En el caso de nuestra carrera, el aumento de población estudiantil ha implicado un aumento del personal docente no tanto porque la relación número de alumnos/profesor haya rebasado los límites (se prevé un máximo de 55 alumnos por salón (23) sino porque al abrirse nuevos semestres, se fue requiriendo de un mayor número de profesores. En la actualidad (octubre 1979), la carrera, para un total de 431 alumnos (distribuidos de la siguiente manera; 39 en 8° semestre, 89 en 6° semestre; 113 en 4° semestre; y 220 en 2° semestre) contó con un total de 35 profesores.

Sin embargo las dificultades para reclutar personal docente de alto nivel son cada día mayores (24). Entre otras causas tenemos el hecho de que los profesores son atraídos por organismos e instituciones del sector público y privado (UP, CONACYT, IMSS, universidades de provincia, etc.) que absorben cada vez más este tipo de profesionistas, altamente calificados, con empleos de tiempo completo. Esta situación ha ocasionado que se acepte la incorporación a la carrera de personal que no siempre reúne los requisitos deseados.

Lo importante es reconocer que existe esta dificultad para reclutar personal de alto nivel y, lo que es más, que esta dificultad va a incrementarse con el paso del tiempo en la medida en que aumente la población estudiantil (se prevé que para 1982 la carrera contará con aproximadamente 900 alumnos (25).

Por otra parte, el fenómeno analizado se ve acompañado por otro en relación al aumento del número de egresados, lo que ocasionará que, cada vez más, ante la mayor necesidad de nuevos profesores se presente una mayor posibilidad de reclutar personas recién egresadas del nivel superior.

Este hecho, si bien vendrá a solucionar el problema de la carencia de profesores, traerá aparejados una serie de problemas que si no son analizados y solucionados pueden, a mediano plazo, ocasionar situaciones críticas.

El problema, que aún no es grave, puede llegar a serlo; por lo que se impone que desde ahora, se diseñen estrategias orientadas a la paulatina conformación de una planta docente para la carrera de Pedagogía, de dimensiones y características tales, que permitan a la institución atender la demanda educativa, sin descuidar el nivel académico propio de una institución de enseñanza superior.

Para lograrlo señalamos la importancia de crear todo un sistema de planeación que nos permita elaborar un PSPA que reúna las características de sistematización y permanencia.

d) Esquema para seleccionar la información pertinente

Llevar a cabo un diagnóstico de la situación supone la posibilidad de contar con una amplia información que ofrezca la imagen de nuestra realidad en el renglón que nos interesa. Entre más completa sea la información mayor será la posibilidad de proyectar acciones hacia todo el complejo sistema.

Basándome en la anterior identificación del problema a nivel nacional, institucional y de la carrera de Pedagogía

específicamente, considero que hay cinco aspectos básicos sobre los cuales debe obtenerse información:

- 1.- Personal docente
- 2.- El plan de estudios de la carrera
- 3.- Los alumnos
- 4.- Los recursos disponibles
- 5.- Las experiencias previas y sus resultados

Personal docente.- Dentro de este rubro debe obtenerse aquella información que nos permita tener una visión, lo más completa posible, de las características de los profesores y de la estructura de la planta docente de la carrera en su conjunto. Entre otros datos pueden resultar de gran utilidad los siguientes:

- Número de profesores (relación histórica)
- Departamento que los contrata
- Sistema de selección y promoción
- Sueldos y prestaciones
- Grado académico
- Area de especialidad
- Categoría académica
- Tipo de nombramiento
- Carga docente
- Participación en actividades de investigación y difusión
- Factores diversos: sexo, edad, situación familiar (jefe de familia), distancia del domicilio

a la institución, etc.

- Permanencia dentro de la carrera
- Características de las instituciones a las que emigra el profesorado
- Frecuencia de reuniones de los maestros
- Participación en reuniones y/o cursos pedagógicos
- Participación en organizaciones académicas o gremiales
- Aportaciones para la modificación y mejoramiento del plan de estudios de Pedagogía
- Disposición para tomar o impartir cursos de desarrollo, actualización y perfeccionamiento (encuestas realizadas)

El plan de estudios.- El objetivo de esta información será tener una clara idea del tipo de docente que se requiere para cumplir con los objetivos de la carrera de Pedagogía. Los siguientes datos nos ayudarán a lograrlo:

- Objetivos generales del plan
- Perfil del egresado de la carrera
- Estructura del plan de estudios
- Tipo de organización académica que implica el plan
- Informes sobre el funcionamiento del plan y el logro de objetivos

Los alumnos.- Ellos constituyen la parte más importante

del sistema receptor (a nivel inmediato) por lo que es indispensable contar con los siguientes datos:

- Escuelas de procedencia
- Matrícula y demanda por grados
- Indices de deserción total y por grados
- Informes sobre impugnaciones a maestros (causas)
- Número de alumnos que han terminado de manera regular sus estudios
- Areas y materias de mayor y menor índice de reprobación
- Número de titulados
- Temática de las tesis
- Tipo de servicio social e instituciones donde se presta
- Número de egresados incorporados a la planta docente de la carrera
- Participación en investigaciones y ayudantías
- Resultados de encuestas de opinión del alumnado sobre: los profesores, el plan de estudios y la organización administrativa de la carrera

Recursos disponibles.- El propósito de esta información, será obtener una visión de las posibilidades de apoyo y recursos disponibles, que nos sirva de base para un posterior estudio de factibilidad de los objetivos y nos permita evitar la duplicidad de funciones y racionalizar el uso de los recursos. Entre otros datos serán de utilidad los siguientes:

Distribución de funciones dentro de la ENEP

Acatlán con respecto al personal docente de la  
la carrera:

- Departamento de Educación y Comunicación
- Secretaría del Personal Académico
- Coordinación General del Programa de Estudios Profesionales
- Coordinación de Humanidades
- Unidad de Planeación
- Coordinación General del Programa de Investigación
- Unidad de Extensión Académica y Universitaria
- Unidad de Servicios de Apoyo

Distribución e integración de funciones con  
otras dependencias

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico (UNAM)
- Centro de Investigación y Servicios Educativos (UNAM)
- Dirección General de Intercambio Académico
- Dirección General de Becas

Información financiera para un año base

Criterios de asignación de recursos

Acceso a fuentes de información

Grado de actualización de la biblioteca y la  
hemeroteca

Tipos de publicaciones dentro de la institución  
y de la carrera misma

Personal e instalaciones dedicados a la investigación

Tipos de investigaciones que se llevan a cabo

Aplicación de investigaciones realizadas

Sistema de becas y mecanismos para su obtención

Instituciones donde se imparten estudios de postgrado

Centros de investigación nacionales relacionados con la Pedagogía

Experiencias previas y resultados.- El propósito de esta información será tomar en cuenta todos los esfuerzos realizados dentro de la carrera de Pedagogía, capitalizando las experiencias positivas y negativas. Aquí buscaremos la siguiente información:

- Planes implementados: vías de desarrollo y resultados obtenidos
- Proyectos no realizados: causas
- Propuestas

De la posibilidad de contar con los datos mencionados para estos cinco aspectos (aceptando que son aún perfectibles), dependerá la realización de un buen análisis y diagnóstico de la situación del personal docente de la carrera. Pero la función de información no es sólo necesaria durante esta etapa, sino que junto con la evaluación, constituye una acción alimentadora y reguladora de todo el proceso de pla-



neación.

Hay que aclarar que "los datos básicos no son información sino materia prima para elaborarla, éstos son necesarios pero también lo son las actividades que los convierten en información" (26). La solución a los problemas de planeación no consiste simplemente en recolectar datos básicos, sino en contar con una información que los integre en una visión global de las condiciones operativas relacionadas con las decisiones a tomar.

La información necesaria para nuestro proceso de planeación deber ser una descripción suscita y una interpretación objetiva de algún aspecto de la situación o bien de la evolución o tendencia de la misma, y debe tener significado efectivo en relación a la decisión de estudio. (27).

e) Información disponible para el diagnóstico

Al tratar de llevar a cabo esta etapa del PSPA me he encontrado con una gran limitación, pues dentro de la institución no existe un sistema de información como el requerido. Si bien es cierto que los jefes de Departamento y Coordinadores han recolectado datos de importancia, no me ha sido posible contar con información amplia y sitematizada.

Hay que aclarar que recientemente se establecieron las bases para esperar que a corto plazo, se cuente con mejores condiciones de recolección, procesamiento y utilización de la información dentro de la ENEP Acatlán. En este sentido han empezado a circular cuestionarios para recolectar datos sobre el personal docente que serán procesados por computadora y

que representarán un primer paso para superar el obstáculo de la falta de información que limita el diagnóstico que queremos realizar.

Por otra parte, el obtener personalmente todos los datos necesarios y convertirlos en información, es una labor que rebasa las posibilidades del presente trabajo cuyo tema central es la planeación y no la investigación. Considero que dada la situación, esta labor constituiría en sí un trabajo de investigación completa que requeriría, además, de la asesoría de analistas especializados.

Aclaradas estas limitaciones intentaré llevar a cabo un estudio de la situación del personal docente de la carrera, apoyándome en los datos obtenidos a través de las siguientes fuentes:

- Departamento de Educación y Comunicación (Acatlán)
- Unidad de Planeación, Depto. de Servicios de Cómputo (Acatlán)
- Depto. de Formación Docente (Acatlán)
- Secretaría de la Coordinación General del Programa de Estudios Profesionales (Acatlán)
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico (UNAM)
- Dirección General de Intercambio Académico (UNAM)
- Gacetas (UNAM)
- Observaciones personales

Siguiendo los cinco aspectos antes señalados contamos con la

siguiente información.

### 1.- Personal docente

El personal docente contratado para la Carrera de Pedagogía para el semestre abril-octubre de 1979 por el Departamento de Educación y Comunicación, fue de un total de 26 profesores (9 más fueron contratados por otros Departamentos para atender las materias del tronco común y no tuve acceso a datos sobre ellos).

Sobre estos 26 profesores tenemos la siguiente información.

Grado académico: 10 pasantes de licenciatura

12 licenciados

1 profesor con estudios de maestría

3 doctores

Area de especialidad:

13 profesores con estudios en Pedagogía

8 " " " " Psicología

2 " " " " Sociología

1 " " " " Medicina

1 " " " " Derecho

1 " " " " Admon. Pública

ca y Ciencias Políticas

Categoría académica:

10 con nombramiento de "ayudante de profesor."

14 con nombramiento de "profesor de asignatura A"  
 2 con nombramiento de "profesor de carrera"

Tipo de nombramiento: 24 profesores contratados por horas  
 1 profesor de medio tiempo  
 1 profesor de tiempo completo

Carga docente: 2 profesores con 18 horas semana/mes  
 1 " " " 10 " " "  
 2 " " " 9 " " "  
 11 " " " 6 " " "  
 1 " " " 4 " " "  
 7 " " " 3 " " "

Permanencia en la  
 carrera: 5 prestan sus servicios desde 1976  
 3 " " " " 1977  
 9 " " " " 1978  
 9 " " " " 1979

Sexo: 14 mujeres  
 12 hombres

... Uno de los 26 profesores es egresado de la propia carrera de Pedagogía ( en la ENBP Acatlán).

De los datos anteriores surgen las siguientes observaciones:

- El 38.4% de los profesores a cargo de materia son pasantes de licenciatura

- El 15.3% de los profesores tienen estudios de postgrado

- El 92% de los profesores están contratados por horas

- Hay un profesor de tiempo completo y uno de medio tiempo para 431 alumnos

- El 69.2% de los profesores tienen una antigüedad menor de dos años.

- El 73.4% de los profesores están contratados para atender a no más de dos grupos cada uno.

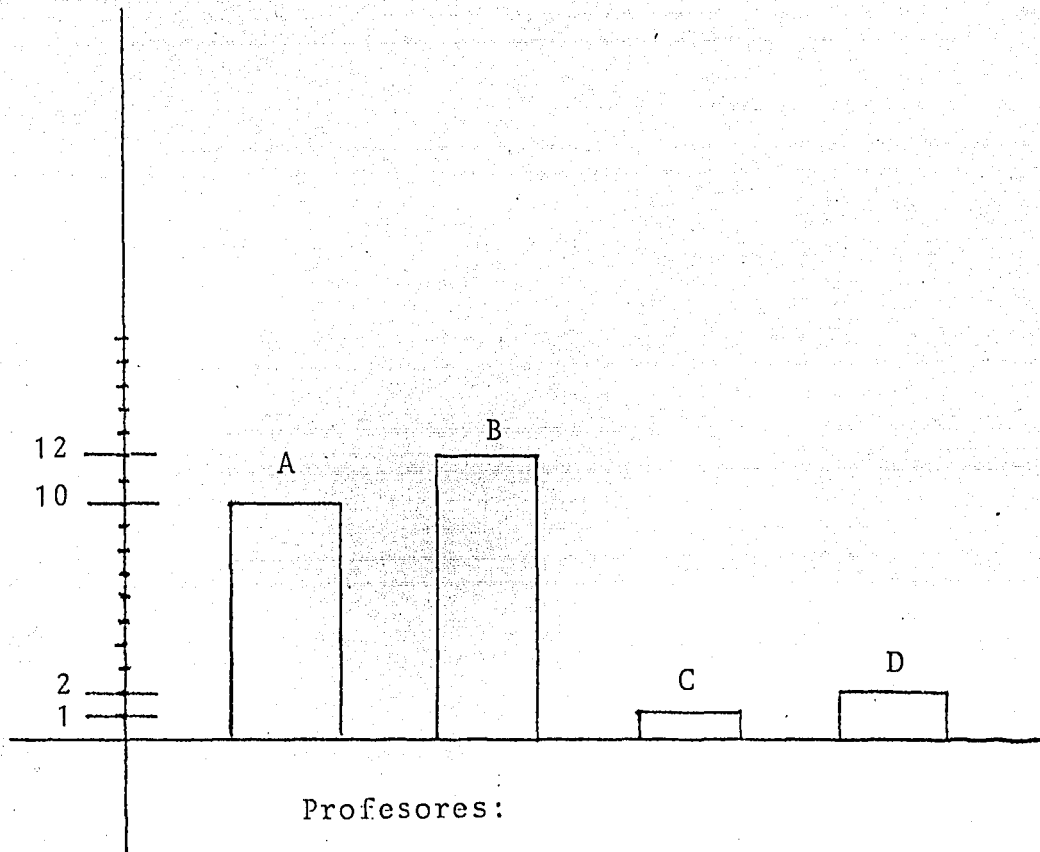
- El 91% de los profesores han realizado sus estudios en otras instituciones

Las gráficas de las págs. 39, 40, 41 revelan más claramente esta situación.

- El 53.8% de los profesores son mujeres, 14, pero no se tienen datos sobre si son o no jefes de familia ni sobre la lejanía entre su lugar de residencia y la escuela.

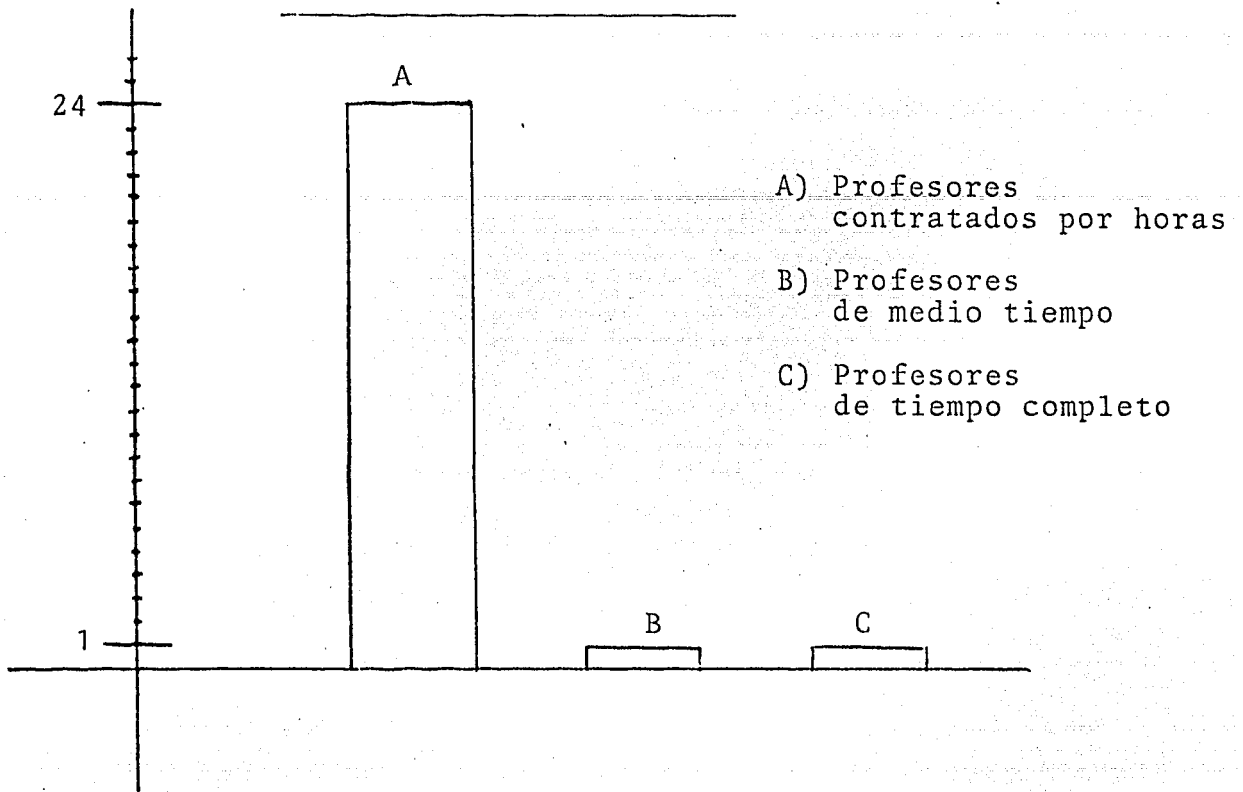
- Tampoco se obtuvo información sistematizada sobre las actividades profesionales extraescolares de los profesores ni sobre su participación en programas de investigación y/o difusión. Dentro de la institución existe un "Programa de Investigación", pero ninguno de estos 26 profesores está involucrado en él.

Otro aspecto importante es el de las posibilidades de integración y comunicación del personal docente; al respecto puede decirse que siendo el 92.4% de los profesores contratados por horas, las posibilidades de comunicación entre ellos son pocas. Aunque a través de la jefatura de sección se han venido realizando reuniones de los profesores que imparten

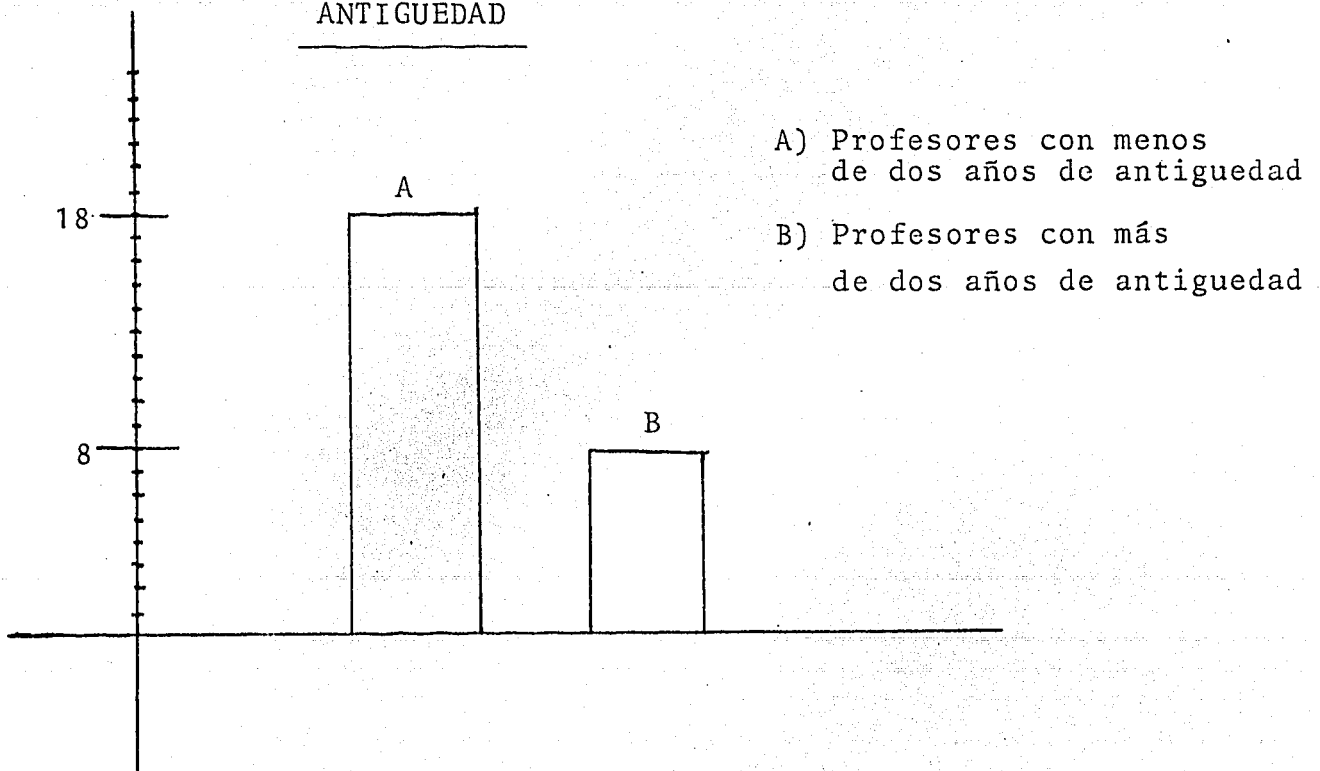
NIVEL ACADEMICO

- Profesores:
- A) Pasantes
  - B) Licenciatura
  - C) Maestría
  - D) Doctorado

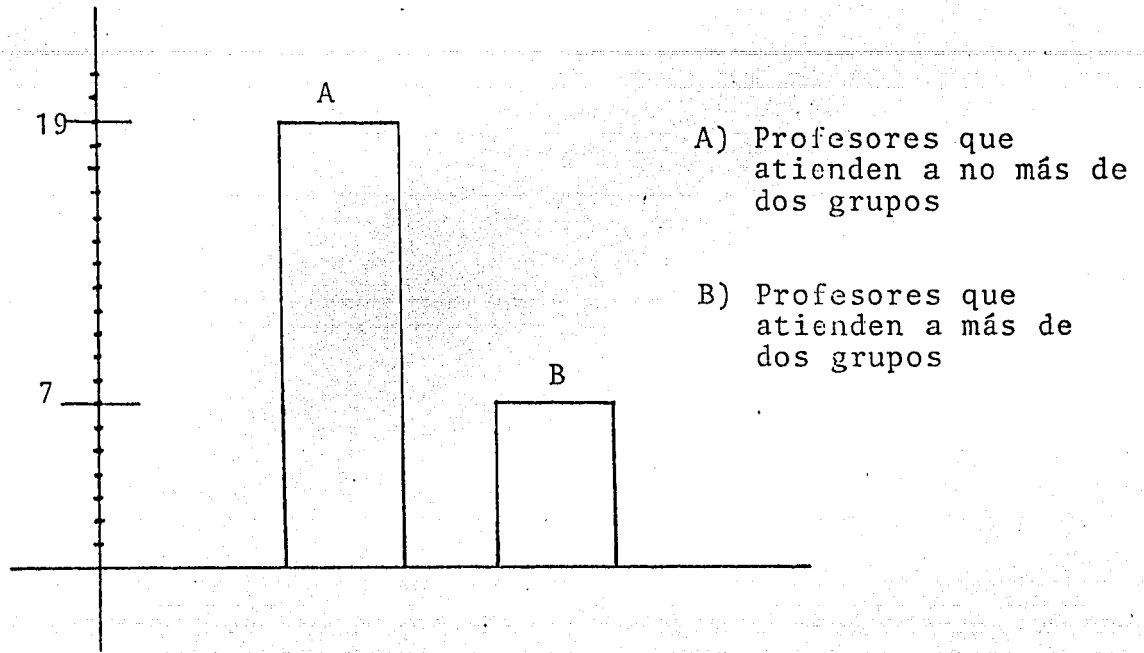
### TIPO DE NOMBRAMIENTO



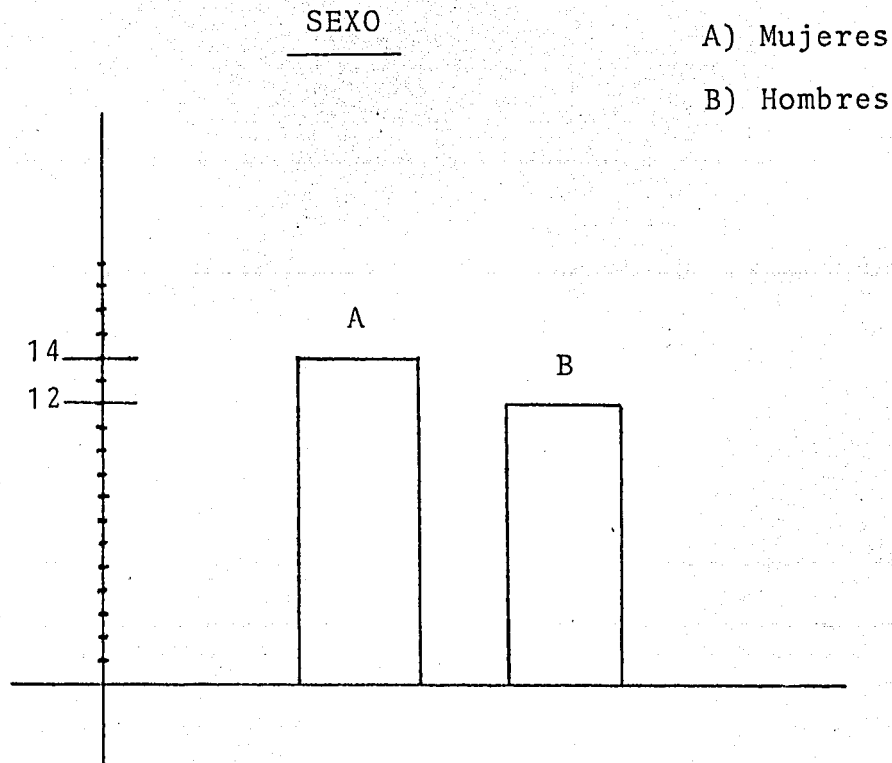
### ANTIGUEDAD



CARGA ACADEMICA



SEXO





las mismas materias con el fin de mejorar los programas de estudio, en general no se han establecido mecanismos para fomentar la relación permanente de todo el personal docente de la carrera.

Diez de los 26 profesores pertenecen al Colegio de Profesores de Ciencias y Humanidades de Acatlán pero de ellos siete son de muy reciente ingreso (dos meses).

En cuanto al sueldo que ofrece la institución al personal docente tenemos la siguiente situación (28):

	Categoría y Nivel	Sueldo
1) Profesores ordinarios de		
asignatura (hora-semana-mes)	A	\$ 640.00
"	B	\$ 756.00
2) Profs. e investigadores ordi-		
narios de carrera (tiempo		
completo)	Asociado A	\$22,606.00
"	Asociado B	\$25,566.00
"	Asociado C	\$27,532.00
"	Titular A	\$30,474.00
"	Titular B	\$33,186.00
"	Titular C	\$37,134.00
3) Técnicos académicos ordi-		
narios (tiempo completo)	Auxiliar A	\$10,600.00
"	Auxiliar B	\$11,718.00
"	Auxiliar C	\$15,178.00
"	Asociado A	\$17,892.00
"	Asociado B	\$21,536.00

"	Asociado C	\$23,404.00
"	Titular A	\$25,354.00
"	Titular B	\$26,752.00
"	Titular C	\$30,474.00
4) Ayudantes de Profesores e Investigadores (hora-semana-mes)		
"	A	\$ 376.00
"	B	\$ 528.00
5) Ayudantes de Profesores e Investigadores (tiempo completo)		
"	A	\$12,360.00
"	B	\$15,178.00
"	C	\$17,892.00

Al medio tiempo corresponde el 50% del sueldo estipulado para el tiempo completo en cada caso.

Si tomamos en cuenta que el 73.4% de los profesores atiende a no más de dos grupos cada uno, tenemos que este conjunto de profesores recibe un sueldo mensual no mayor de \$4,536.00.

Por otra parte las prestaciones con que cuentan los profesores dentro de la institución son las siguientes: seguro de vida, ISSTE, derecho de jubilación, tienda de empleados, derecho a préstamos a bajo interés, 40 días naturales de vacaciones al año con goce de sueldo, prima de vacaciones, aguinaldo según antigüedad y otros.

Sin embargo hay un aspecto que afecta a la mayoría de los profesores y es la falta de garantía de estabilidad en el trabajo debido a la contratación semestral. De los 26 profesores tres han presentado examen de oposición para obtener la definitividad.

Por último no se tiene información sobre encuestas que detecten la disposición de los profesores para tomar o recibir cursos de superación académica, o bien para participar en otras actividades relacionadas con ellas.

## 2.- El plan de estudios

Objetivos generales.- De acuerdo con la información publicada por la Dirección General de Orientación Vocacional de la Secretaría de la Rectoría, (29) los objetivos generales de la carrera de Pedagogía requieren que el estudiante:

- "Sea consciente de la realidad educativa del momento histórico-social en que vive, tomando una actitud reflexiva y crítica para intervenir activamente dentro del proceso educativo".

- "Sea un investigador científico y no descriptivo del hecho educativo, para valorarlo y descubrir las normas que promuevan el cambio en relación a las necesidades de su comunidad en particular y del país en general".

- "Sea capaz de sistematizar y aplicar sus conocimientos en situaciones educativas concretas."

- "Esté capacitado tanto en la teoría como en la práctica para llegar a determinar no sólo como se realizan los fenómenos educativos, sino cómo deben realizarse."

- "Posea una visión general de las distintas ramas de la Pedagogía para que pueda, más adelante, especializarse en una de ellas de acuerdo a sus intereses".

- "Pueda desempeñarse en labores docentes" (no especifica en qué niveles).

Como se ve estos objetivos recalcan la intención de formar profesionistas capaces de integrar sus conocimientos para aplicarlos en situaciones concretas, buscando solucionar las necesidades educativas de su comunidad y del país en general, lo que implica a su vez la formación de investigadores científicos reflexivos y críticos.

Perfil profesional de la Licenciatura en Pedagogía.- Siguiendo la fuente anteriormente citada obtuve la siguiente información:

"Se trata de un humanista con la preparación teórica, intelectual y técnica que le permite conocer, revisar, y analizar la organización escolar, planes y programas de estudio, aspectos materiales y humanos del sistema educativo que otras generaciones han realizado".

"Valorar los progresos logrados en los últimos años en la tarea educacional y los indicadores generales que han venido normando este empeño".

"Analizar científicamente los problemas educativos del país, los recursos destinados a la educación, la relación oferta y demanda educativa y la vertebración del sistema educativo del país".

"Entender los fundamentos de la acción educativa del país y realizar una revisión de los educandos".

"Investigar la integración consciente y dinámica del estudiante al proceso económico, político y social impulsado por la política nacional".

En este perfil profesional sobresale la importancia de

conocer y analizar el sistema educativo nacional.

Estructura del Plan.- El plan de estudios de la Carrera de Pedagogía para lograr los objetivos antes mencionados se organizó de acuerdo al esquema propuesto por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (UNAM), en el que los objetivos intermedios vienen a ser los objetivos finales de los cursos particulares, mismos que no son más que las unidades de tipo pedagógico administrativo mediante los cuales el plan de estudios se lleva a cabo. Estos cursos se han organizado por áreas, módulos y materias (las cuales buscan agrupar de manera lógica los objetivos).

El ordenamiento de las unidades funcionales, o sea de los objetivos intermedios representados por los cursos, puede observarse en el cuadro general del Plan de Estudios (pág. 48.) y corresponde a la ubicación que se les da a los mismos en los diferentes semestres.

La jerarquización se refleja en el número de horas que se asigna a cada curso o materia, y estas horas en general guardan la siguiente relación con los créditos asignados.\*

2 horas a la semana	-	2 créditos
3 " " "	-	6 créditos
4 " " "	-	8 créditos
5 " " "	-	10 créditos

Resumiendo el número de créditos que corresponde a cada módulo, área y materia encontramos la siguiente jerarquización:

- Módulo de Aplicación de la Teoría en la Práctica	82 créditos
- Módulo de Evaluación de los Sistemas Político Educativos	54 créditos
- Módulo de Explicación de las Características Psicológicas y Sociales del Educando	48 créditos
- Area de Historia y Cultura	48 créditos
- Módulo de Investigación Pedagógica	44 créditos
- Materia de Soc. Pol. y Econom. en México I, II, y III	24 créditos
- Materias sueltas (Linguística I, II, y mat. optativa)	26 créditos

Las metas de capacitación gradual no se presentan en forma explícita en el plan, pero de cierta forma pueden inferirse del ordenamiento de las materias en el cuadro (ver pág. 48).

Como se ve esta jerarquización refleja los objetivos y el perfil antes expuesto, sin embargo con un análisis más minucioso nos damos cuenta de que el plan contiene muchas más materias teóricas que prácticas (46 teóricas por 7 prácticas) y que relega a un segundo plano a la investigación pedagógica (con sólo 44 créditos).

Otro aspecto importante a recalcar es la existencia de un regular número de materias (17) que se imparten dentro del sistema de "tronco común" para las diferentes carreras de Humanidades y que pretenden tener un enfoque interdisciplinario.

Carga académica por semestre. - El plan de la carrera de Pedagogía buscando lograr el cumplimiento de sus objetivos en

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES, ACATLAN

PROYECTO PLAN DE ESTUDIOS

CARRERA PEDAGOGIA

1er. Semestre	2o. Semestre	3er. Semestre	4o. Semestre	5o. Semestre	6o. Semestre	7o. Semestre	8o. Semestre
HISTORIA Y CULTURA I (Grecia)	HISTORIA Y CULTURA II (Roma)	HISTORIA Y CULTURA III (Edad Media)	HISTORIA Y CULTURA IV (s. XV-XVI)	HISTORIA Y CULTURA V (s. XVII-XVIII)	HISTORIA Y CULTURA VI (s. XIX)	HISTORIA Y CULTURA VII (s. XX)	HISTORIA Y CULTURA VIII (México s. XX)
TEORIA PEDAGOGICA I	TEORIA PEDAGOGICA II	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION	PSICOTECNICA PEDAGOGICA I	PSICOTECNICA PEDAGOGICA II	PRACTICA DOCENTE	PRACTICAS EDUCATIVAS I	PRACTICAS EDUCATIVAS II
LINGUISTICA I	LINGUISTICA II	AUXILIARES DE LA COMUNICACION	DIDACTICA GENERAL I	DIDACTICA GENERAL II	ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y SUPERVISION ESCOLAR I	ORGANIZACION, ADMINISTRACION, Y SUPERVISION ESCOLAR II	EDUCACION EXTRA ESCOLAR Y DE ADULTOS
INTRODUCCION A LA EPISTEMOLOGIA	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	PRACTICA DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA I	PRACTICA DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA II	LABORATORIO DE DIDACTICA	LABORATORIO DE PSICOPEDAGOGIA	PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGIA	ECONOMIA Y PLANIFICACION EDUCATIVA
ELEMENTOS DE ECONOMIA	ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA	HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMERICA LATINA
	ELEMENTOS DE CIENCIA POLITICA	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA I	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA II	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA II	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL I	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL II
		PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE I	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE II	SOCIEDAD, ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO I	SOCIEDAD, ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO II	SOCIEDAD, ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO III	OPORTUNIDADES

NOTA: En relación al cuadro anterior, tenemos la siguiente distribución de módulos, áreas y materias:

- Area de Historia y Cultura
- Módulo de Aplicación de la Teoría en la Práctica
- Módulo de Investigación Pedagógica
- Módulo de Evaluación de Sistemas Políticos Educativos
- Módulo de Explicación de las Características Psicológicas y Sociales de Educando
- Soc. Economía y Política
- Materias Sueltas



sólo 8 semestres asigna 7 materias por semestre (excepto en el primer semestre).

Organización académica que implica el plan de estudios.-

Como hemos visto el grueso de los cursos o materias del plan se encuentran agrupados en cuatro módulos.

"Un módulo es un instrumento docente diseñado para facilitar el proceso de aprendizaje de un fenómeno o problema el cual se analiza desde distintos puntos de vista y con los recursos didácticos idóneos" (30). Los módulos son una forma radicalmente distinta de organizar la enseñanza-aprendizaje y exigen una gran cantidad de recursos, entre otros: preparación diferente de su labor (no como en una materia aislada, sino en función de un problema específico), redacción de textos, uso de métodos diferentes (fuertemente relacionados con la investigación y la práctica) etc.

Por otra parte la existencia de un tronco común exige un enfoque interdisciplinario de ciertas materias y áreas lo que implica que diferentes departamentos aporten el personal idóneo y que los mismos programas reflejen este enfoque.

Informes sobre el funcionamiento del plan y el logro de objetivos.- Considero que un plan de estudios es algo más que "un conjunto estructurado de objetivos de aprendizaje esperados o deseados" (31), sino que debe ser visto como una red de objetivos, personas y materiales interactuantes que cons-

tituyen un sistema. Por lo que reducir la revisión de un plan de estudios al análisis de su estructura nos daría como resultado una visión sumamente parcial.

De ahí la importancia de contar con información actualizada sobre la forma como se interrelacionan los elementos del sistema antes mencionado, esto es, saber como realmente funciona el plan.

Desgraciadamente no obtuve ninguna información oficial al respecto, por lo que el único medio de análisis con el que cuento es mi experiencia personal como alumna de la carrera durante cuatro años, y maestra durante un año.

Durante el tiempo antes mencionado pude observar lo siguiente:

Por falta de la organización administrativa idónea, los módulos nunca funcionaron como tales. Siendo lo más común que se impartieran como materias sueltas, o bien, en casos como el del Módulo de Investigación Pedagógica, que se implementaran en forma de áreas.

Por otra parte podría yo decir que por lo menos el 80% de los profesores que tuve dentro de la carrera no conocían los objetivos generales del plan, ni su estructura, ni la relación de los objetivos de su materia con las materias antecedentes y consecuentes. Esto trajo como consecuencia la repetición de contenidos y el no cumplimiento de metas graduales de capacitación.

Otro problema observado fue el hecho de que en las materias de "tronco común" difícilmente se establecía la relación entre contenidos del programa y los objetivos de la

carrera de Pedagogía, y que por otra parte en pocas ocasiones se contaba con personal docente con una formación interdisciplinaria que pudiera transmitir.

Dentro de los módulos de Aplicación de la Teoría en la Práctica e Investigación Pedagógica no existió un soporte administrativo a nivel institucional que permitiera organizar la aplicación de los conocimientos teóricos en situaciones concretas relacionadas con necesidades educativas de la comunidad.

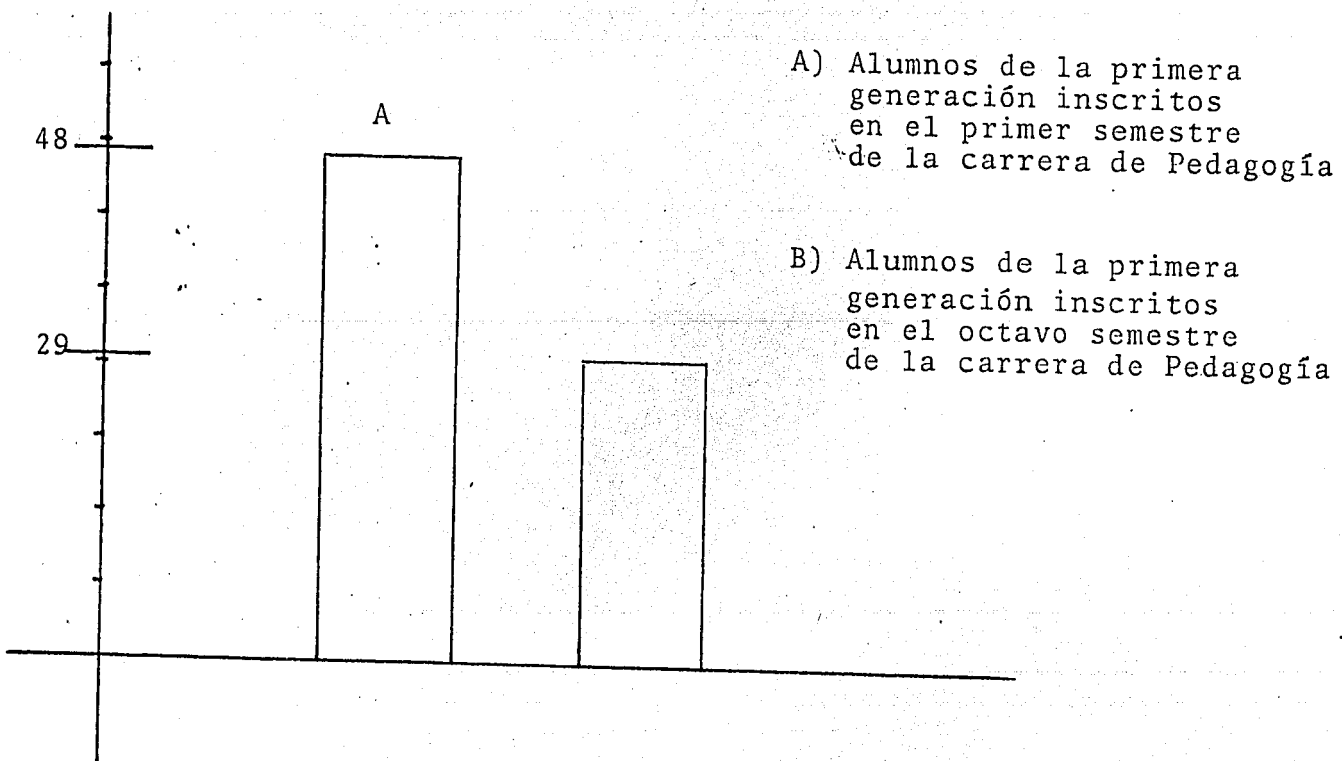
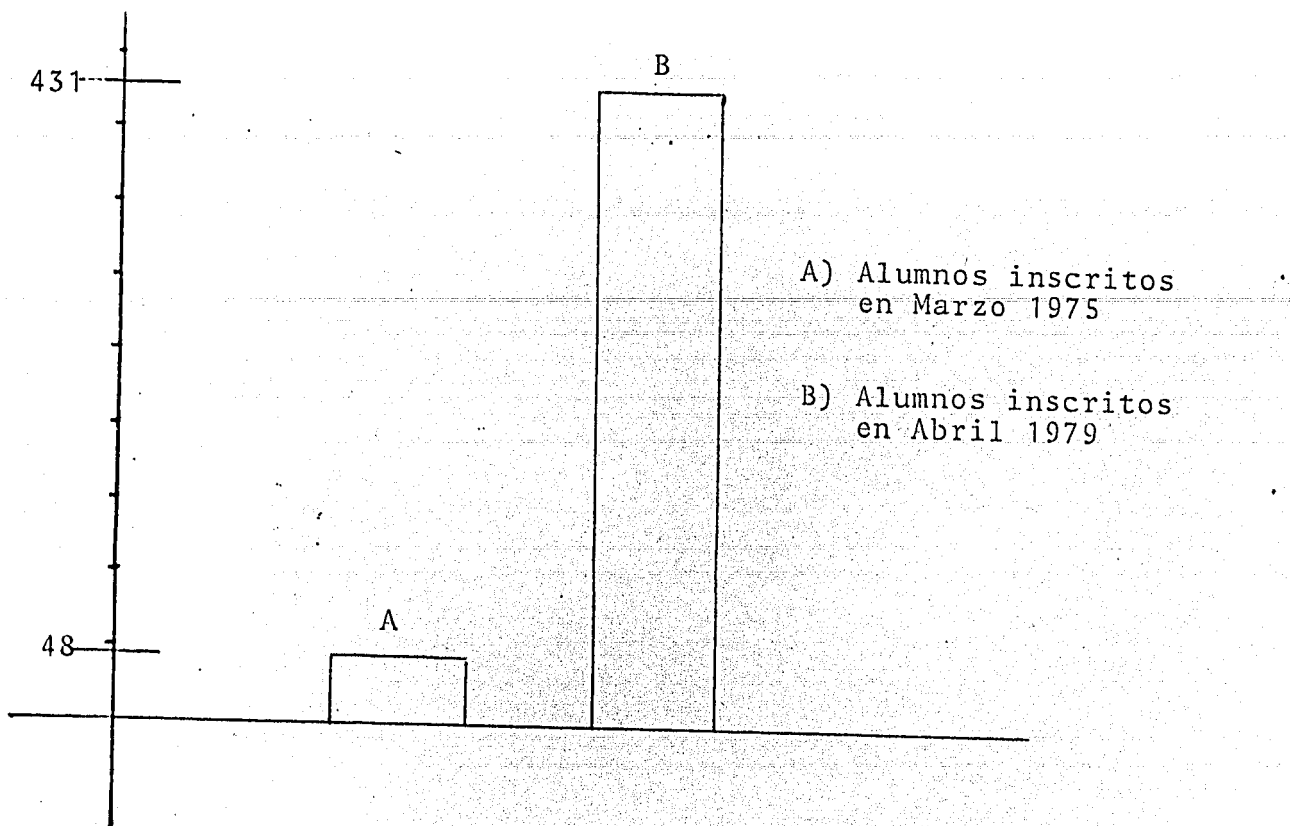
### 3.- Los alumnos

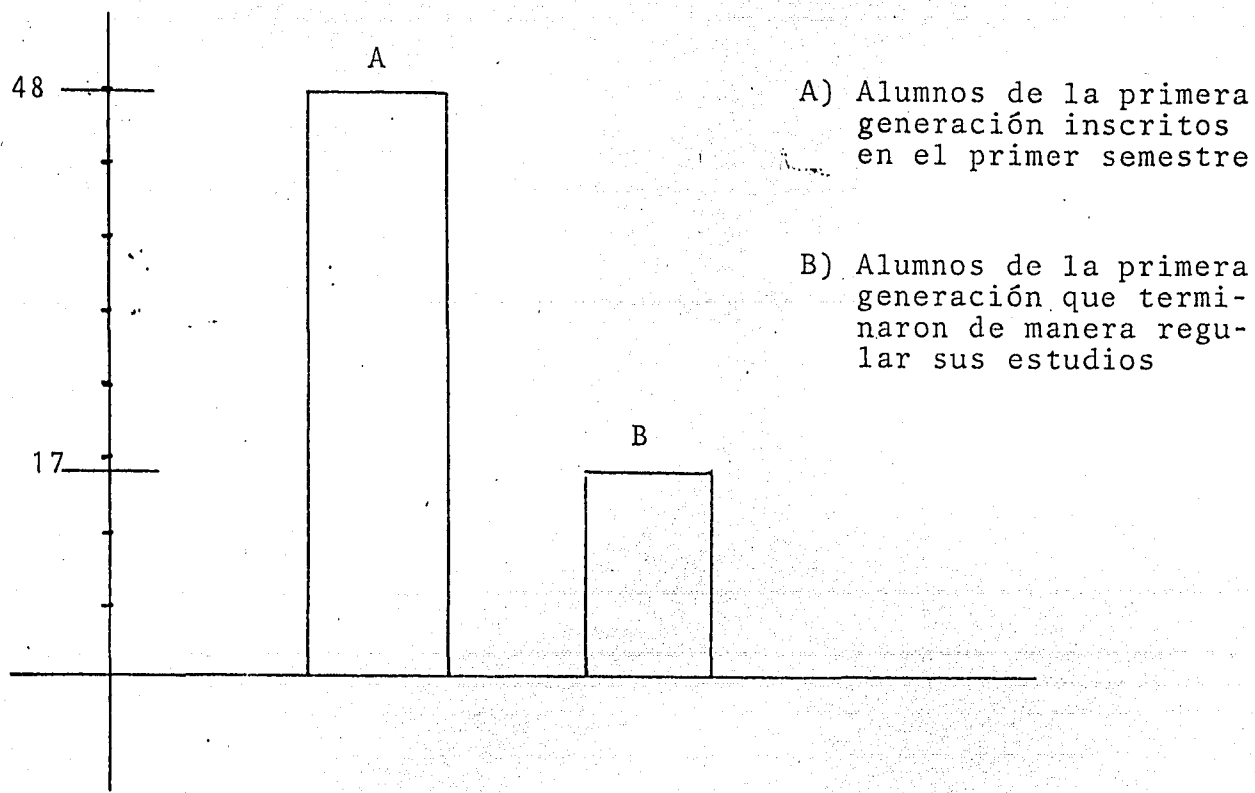
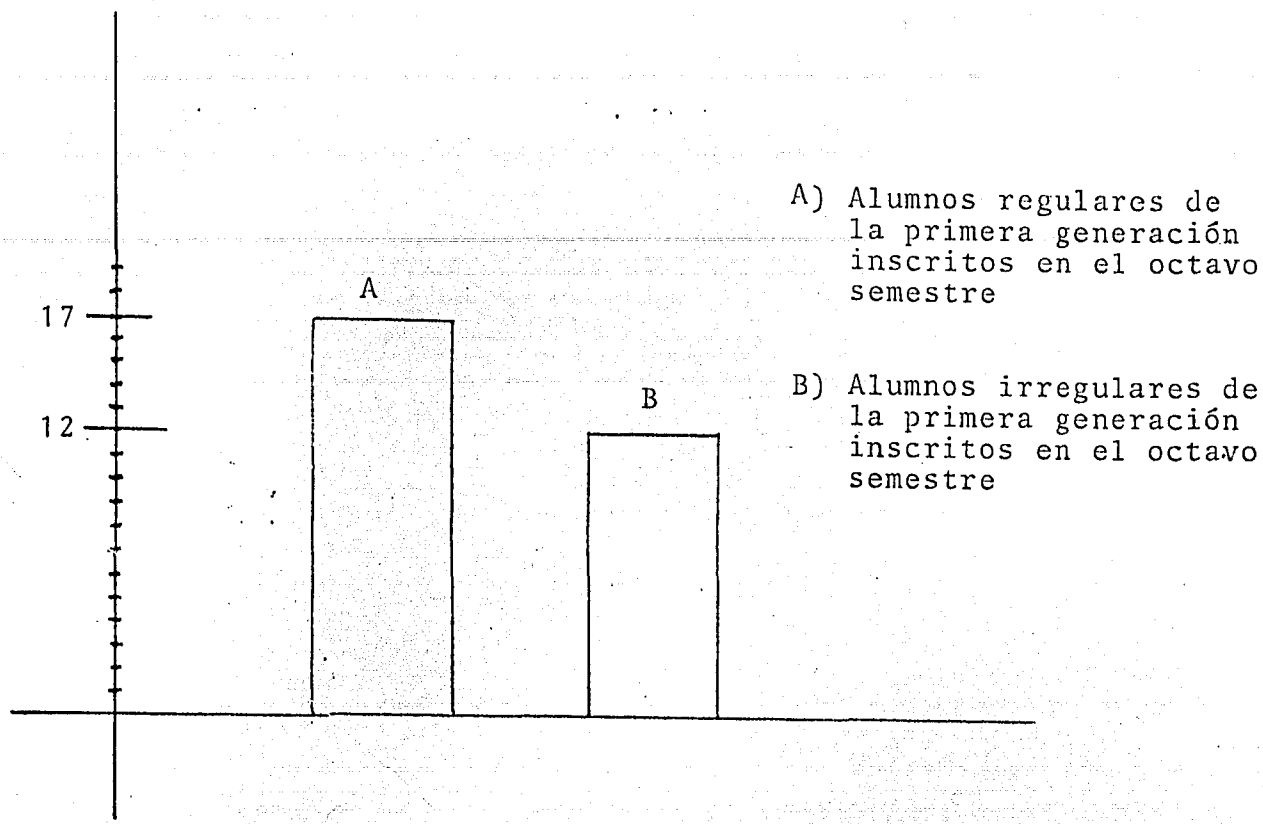
Para el semestre abril-octubre de 1979 la carrera de Pedagogía contó con un total de 431 alumnos. Siendo que la carrera abrió sus puertas en marzo de 1975, la primera generación (que se inició con 48 alumnos) terminó sus estudios en agosto de 1978.

No se ha llevado a cabo una labor de seguimiento de estos egresados, sin embargo sabemos de ellos lo siguiente:

De los 48 alumnos que se inscribieron en el primer semestre en 1975 (25 en el turno matutino y 23 en el turno vespertino), 29 llegaron a inscribirse en el 8° semestre en abril-octubre de 1978 (17 en el turno matutino y 12 en el turno vespertino). De estos 29 alumnos, 12 adeudaban materias y 17 terminaron como alumnos regulares.

Esto es, el 60.41% de la primera generación de estudiantes de la carrera de Pedagogía llegó hasta el 8° semestre. De este porcentaje, 58.62% correspondía a alumnos regulares y 41.37% a alumnos irregulares. Por lo tanto sólo





el 35.41% de los alumnos de la primera generación terminaron sus estudios como alumnos regulares.

Ningún alumno de la carrera de Pedagogía ha terminado su tesis y por lo tanto nadie se ha titulado.

Hasta el mes de octubre de 1979 en el Departamento de Servicio Social de Acatlán se han registrado 75 alumnos que están cumpliendo o ya terminaron con este requisito. De ellos el 53.3% lo han llevado a cabo dentro de la misma institución en forma de apoyo administrativo, participando en codificaciones de cuestionarios dentro del C.E.I. (Centro de Estudios Interdisciplinarios) o bien en forma de ayudantías a diferentes materias de la carrera.

Durante el semestre abril-octubre de 1979 seis estudiantes han prestado su servicio social como ayudantes de profesor. Ellos pertenecen a la 1a. y 2a. generación de la carrera.

Una alumna egresada en agosto de 1978 tiene ya el puesto de profesor pasante a cargo de materia y otra más está contratada como ayudante de profesor (no ya como servicio social)

#### 4.- Recursos disponibles

Distribución de funciones dentro de Acatlán con respecto al personal docente de Pedagogía.- Excepto para las materias de tronco común el personal docente de la carrera de Pedagogía es contratado por el Departamento de Educación y Comunicación. El resto del personal es contratado por los siguientes departamentos: Humanidades, Teoría y Cambio, Metodología,

Economía y Matemáticas. Todos ellos, excepto el Depto. de Matemáticas pertenecen a la División de Ciencias Socioeconómicas.

Dentro del Departamento de Educación y Comunicación se ha creado el puesto de "jefe de sección" el cual debe mantener un contacto más directo con todos los profesores de la carrera.

La Secretaría del Personal Académico de reciente creación se encarga de establecer la comunicación entre los jefes de departamento y la Dirección de la escuela, así como coordinar las acciones de las divisiones a las cuales pertenecen los diferentes departamentos. Esta Secretaría tiene también entre sus objetivos principales la elaboración de Programas de Formación y Actualización del Personal Académico. (32).

La estructura académica de la ENEP Acatlán gira en torno de tres programas fundamentales que son: el Programa de Estudios Profesionales, el Programa de Investigación y el Programa de Estudios de Postgrado.

El Programa de Estudios Profesionales es coordinado por la Coordinación General del Programa de Estudios Profesionales de la cual depende la Coordinación de Humanidades que tiene como objetivo implementar y vigilar el desarrollo del Programa de Pedagogía manteniendo un nivel óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo (33).

El Programa de Investigación se encarga de llevar a efecto estudios e investigaciones tendientes a solucionar problemas universitarios, nacionales e internacionales. Este programa es promovido por la Coordinación General del Programa

de Investigación dentro de la cual se encuentra el Centro de Estudios Interdisciplinarios que realiza entre otros, el proyecto de Investigaciones Aplicadas y de Investigaciones de Apoyo a la Docencia.

El Programa de Estudios de Postgrado se encuentra en vías de implementación.

Otras dos unidades dentro de la Institución que pueden servir de apoyo para la superación del profesorado de Pedagogía son la Unidad de Planeación y la Unidad de Extensión Académica y Universitaria.

La Unidad de Planeación establece, en coordinación con la Dirección de la institución, las directrices académicas y administrativas, y asesora en la planeación de las actividades docentes, de investigación, de difusión cultural, administrativas y de apoyo a la escuela; además, se vincula con los órganos externos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Extensión Académica y Universitaria establece y coordina las políticas de los programas de extensión universitaria, tanto para los alumnos como para los profesores y trabajadores de la escuela. Dentro de ella se encuentran los siguientes Departamentos: Formación Docente, Publicaciones, Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje y Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Por último, a la Unidad de Servicios de Apoyo pertenecen los Departamentos de: Biblioteca y Hemeroteca, Información y Talleres, Laboratorios e Instrumentos.



Integración de funciones con otras dependencias.- Como se expresó al inicio de este capítulo, la UNAM, ante el problema de la falta de personal calificado ha implementado distintas acciones, entre las cuales tenemos la creación de organismos tendientes a la resolución de problemas educativos y la formación docente como son: el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, DIDACTA, A.C., el Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. Estos dos últimos finalmente se fundieron creándose el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE).

Los anteriores organismos se han preocupado por atender principalmente los aspectos metodológicos dentro de la formación docente, mientras que la Dirección General del Personal Académico, la Dirección General de Intercambio Académico, la Dirección General de Becas y la Dirección de Planeación y Programas de Estudios de Postgrado buscan la superación del personal académico en cuanto al manejo de los contenidos disciplinarios.

Las posibilidades de relacionarlos con las anteriores dependencias buscando un mejor desarrollo de nuestro PSPA son amplias y los contactos podrían establecerse a través de la Unidad de Planeación de la ENEP Acatlán.

Inclusive la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM ha manifestado la necesidad de formular un Programa de Superación Académica que abarque a todas las facultades, escuelas, centros e institutos de investigación de la UNAM. El objetivo principal de dicho programa sería aprovechar la infraestructura institucional existente (personal

académico, instalaciones y servicios) sistematizando así los re cursos, coordinándolos con el conjunto de necesidades de las diferentes dependencias. (34)

Otros recursos disponibles.- Dentro de la ENEP Acatlán existe una hemeroteca en la cual encontré registrados 19 títulos de publicaciones periódicas relacionadas con la educación.

Aunque no existe una biblioteca específica para la Carrera de Pedagogía en la correspondiente al área de ciencias económicas y sociales (Unidad AI) se encuentran títulos correspondientes a las diferentes ramas de la Pedagogía.

Por otra parte se cuenta con una terminal de SECOBI la cual puede ser consultada por los profesores a través de un sistema de teleproceso computarizado.

La carrera de Pedagogía no cuenta con una publicación periódica propia, pero los profesores pueden publicar artículos o resultados de investigaciones acudiendo al Departamento de Publicaciones o bien a través del Colegio de Profesores de Ciencias Sociales y Humanidades (si es que pertenecen a él).

Otro recurso disponible es el otorgamiento de becas para los profesores o ayudantes de profesor que trabajen hasta diez horas semanales dentro de la institución. Estas becas son otorgadas por la Dirección General de Becas de la UNAM y deben ser tramitadas ante la misma por el Subcomité de Becas dentro de la ENEP Acatlán. La convocatoria para la obtención de estas becas se abre una vez al año (octubre-septiembre) y una vez obtenidas los estudios correspondientes pueden ser

realizados dentro de la UNAM o en el extranjero (35). Los requisitos para solicitar las becas pueden encontrarse en el anexo de este trabajo.

Además las becas para los profesores de la carrera pueden ser tramitadas por el mismo Subcomité ante otras instituciones como serían CONACYT o diferentes embajadas. Al respecto CONACYT publicará en breve una relación de las instituciones nacionales y extranjeras que ofrecen estudios de postgrado relacionadas con la educación (36).

#### 5.- Experiencias previas y resultados

Al respecto para la carrera de Pedagogía específicamente no existe un plan de superación académica, aunque sí se han llevado a cabo, durante los cuatro años en que ha funcionado, conferencias y reuniones pedagógicas. Sin embargo no obtuve ninguna información sistematizada al respecto.

Asímismo, ciertos profesores de la carrera han asistido a los cursos programados por el Departamento de Formación Docente referentes a aspectos metodológicos de la educación.

La jefatura de sección de Pedagogía actualmente está llevando a cabo reuniones con los profesores buscando un mejor conocimiento del plan y objetivos de la carrera así como favorecer la comunicación e intercambio de opiniones entre los profesores de materias similares (37).

#### f) Conclusiones

De los datos anteriores podemos obtener las siguientes conclusiones:

1.- Existe un elevado número de profesores pasantes.

Como se mencionó antes, una de las posibilidades de solucionar el problema de la carencia de profesores consiste precisamente en incorporar a los alumnos recién egresados de esta y otras instituciones. Esta posibilidad será mayor en cuanto más aumente la demanda de educación superior. Sin embargo los profesores recién egresados fácilmente pueden caer en el círculo vicioso de transmitir a sus alumnos una serie de errores que a su vez les fueron transmitidos por sus anteriores maestros, perpetuándose así la incompetencia de generación en generación. Esto se debe a que todo el proceso se realiza dentro del mismo sistema sin que haya una influencia benéfica del exterior.

El maestro pasante que no tiene la oportunidad de salir del sistema no enfrenta sus conocimientos con otras ideas, métodos y criterios. Sin embargo debemos aceptar que la docencia es una opción profesional como cualquier otra y que no queda otro camino que buscar la manera de subsanar la inexperiencia de los maestros pasantes.

Por lo tanto estos profesores-pasantes necesitan: titularse, actualizarse y vincularse con el exterior.

2.- Existe un elevado número de profesores contratados por horas. Muchos de ellos al tener que recurrir a fuentes adicionales de ingreso, (38) les resulta cada vez más difícil estar al tanto en los nuevos conocimientos de su área, esto es, estar al día y dar clases resulta cada vez más difícil.

Estos profesores necesitan que la institución les brinde oportunidades de actualizarse y perfeccionarse al mismo tiempo

que incrementar sus ingresos.

3.- La permanencia de los profesores en la carrera no es amplia por lo que se impone buscar mecanismos administrativos para retener al mejor personal, brindándoles: posibilidades de desarrollo, reconocimiento a su labor y justa remuneración.

La emigración del profesorado se ve favorecida por la falta de garantía en la estabilidad en el trabajo.

4.- No existen suficientes mecanismos que favorezcan la comunicación entre todo el personal docente de la carrera. Al no darse esta relación personal entre los integrantes de la comunidad (hecho que se ve reforzado por la contratación por horas) las posibilidades de trabajar juntos para el logro de un objetivo común se diluyen.

5.- El plan de estudios de la carrera de Pedagogía requiere de profesores capaces de aplicar sus conocimientos en situaciones concretas, que conozcan el funcionamiento del sistema educativo nacional y sean capaces de investigar las necesidades educativas de la comunidad y del país en general, aplicando las soluciones correspondientes.

Sin embargo la estructura y sobre todo la organización administrativa del plan limitan las posibilidades de llevar a la práctica los conocimientos teóricos. Se impone modificar esta situación creando canales que permitan al profesor superar su perfil como simple transmisor de conocimientos teóricos, y lo lleven a vincular la carrera con el contexto social, en el cual deben verse los planteamientos ya no simplemente críticos sino sobre todo operativos.

6.- El requisito de Servicio Social está siendo cubierto principalmente dentro de la misma institución. Este podría ser un mecanismo para impulsar la titulación de los egresados (futuros docentes) brindándoles el apoyo correspondiente.

7.- Dentro y fuera de la institución (Acatlán) se cuenta con dependencias que pueden ayudar de una manera importante al desarrollo de un programa de superación académica.

8.- No existe un plan de superación académica para el personal docente de la carrera de Pedagogía con objetivos claramente definidos, habiéndose presentado solamente algunas acciones aisladas al respecto.

Es importante aclarar que dado lo limitado de la información que pude obtener, el anterior análisis de la situación es incompleto. Deben existir dentro de la institución multitud de datos que pudieran ampliar de manera considerable esta primera visión y que sin lugar a dudas serían un importante soporte para la posterior toma de decisiones.

#### IV OBJETIVOS

Definir los objetivos del sistema es uno de los problemas más importantes para cualquier trabajo de planeación dentro de la Universidad. En nuestro caso, la guía para poder elaborar estos objetivos será la pregunta ¿qué tipo de profesor queremos? Y esto implica responder a ¿qué tipo de Universidad queremos? Pero aún más, no basta la definición de lo deseable, sino que es necesario precisar también otros aspectos como ¿qué tipo de profesor, de Universidad y de relaciones son posibles en este contexto, con estas políticas y durante este período?

Dado que estamos generando un sistema dentro de un sistema, la decisión sobre el arranque e implementación de cualquier plan de superación académica provendría de las autoridades correspondientes, las cuales vigilarían el mismo a fin de que no se aleje de las políticas vigentes. De ahí que sería un error plantear los objetivos de un plan de esta índole prescindiendo del análisis de los lineamientos de la institución, ya que, por otra parte, no se trata de incidir en individuos aislados o a través de acciones fragmentarias, sino de lograr la responsabilidad sobre los mecanismos y estructuras que inciden institucionalmente en el proceso educativo final.



a) La educación superior en México

La educación superior en México se realiza a través de instituciones cuyas funciones básicas son la docencia, la investigación y la difusión cultural. Sin embargo, el análisis histórico nos enseña que ésta se ha centrado preferentemente en la docencia y la administración.

Esta situación se debe al hecho de que desde la época de la Independencia las universidades latinoamericanas se orientaron siguiendo el modelo francés y conservando algunos residuos de las tradiciones peninsulares. Lo más relevante de este modelo es que apoya enfáticamente el desarrollo de la enseñanza subordinando a ésta el desarrollo de la investigación (39) esto es, prioriza la función profesionalizante o formadora de cuadros medios y superiores de la universidad.

Esta situación ha constituido un problema sobre todo tomando en cuenta el hecho de que las universidades han monopolizado la difusión de la cultura superior. Presentándose además el hecho de que, por un lado, no han existido suficientes investigadores preparados y dedicados totalmente a esta actividad y por el otro, las estructuras administrativas, que sólo han funcionado cuando se trata de la enseñanza, constituyen un verdadero obstáculo para la investigación.

De acuerdo con esta situación encontramos que "actualmente alrededor de un 95% de la investigación realizada en el mundo se debe a 30 países aproximadamente, mientras que los restantes 100 países sólo han contribuido con el 5% de la investigación". (40) De ahí se desprende que los países avan-



zados tengan, por encima de los dependientes, una ciencia y tecnología propia y altamente desarrollada que utilizan como principal arma de dominio sobre estos últimos, en los cuales se da la transmisión de un saber ya elaborado y en la mayoría de los casos ajeno a la propia realidad.

Reconociendo esta situación, la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades celebrada en el mes de marzo de 1970 acordó precisar los objetivos de la educación superior en México de manera que "si bien correspondieran a la concepción tradicional de las instituciones de enseñanza superior, en tanto organismos a los que corresponde como tarea la docencia, la investigación y la difusión cultural, descansaran en realidad en una hipótesis más amplia y ambiciosa, la de que en la hora actual nuestras instituciones deben asumir la responsabilidad de convertirse en focos de estímulo y desarrollo integral del país y, en este sentido, no sólo proporcionar en cantidad y calidad requerida los cuadros técnicos y científicos que la realidad demanda, sino también, y fundamentalmente, formar hombres capaces de orientar la marcha del país hacia un desenvolvimiento integral equilibrado y con un sentido humanista". (41)

De acuerdo con lo anterior se enunciaron siete objetivos teóricos para la educación superior, entre los cuales son de especial importancia para fundamentar nuestro PSPA los siguientes:

- "Proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad, para lograr y preservar el proceso de desarrollo

autónomo de la nación". (42)

- "Vincularse por sus actividades de investigación, a la resolución de los problemas del país sin que esto signifique condicionar la investigación en forma estrictamente utilitaria". (43)

- "Contribuir a la elevación del nivel estructural técnico y cívico de la población a través de actividades extra-académicas de difusión". (44)

- "Actuar en núcleos de análisis científico de la problemática del país y, a través de su actividad libre, depurar planteamientos, señalar errores y ofrecer soluciones". (45)

Como se ve esta definición de objetivos muestra la preocupación por identificar las tareas de la educación superior con los problemas nacionales y la investigación.

Recientemente en la ponencia aprobada en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la ciudad de Puebla (noviembre de 1978) se establecieron entre otras las siguientes políticas generales para nuestro sistema de educación superior:

- "Formar recursos humanos en y para las instituciones de educación superior . . . suficientes en número y calidad". (46)

- "Ejercer acciones congruentes para vincular, en todos los niveles, la docencia con la investigación, el servicio y la difusión, otorgándoles igualdad de rango". (47)

- "Expandir los estudios de posgrado y desarrollar actividades de alta calidad académica para aumentar nuestra capacidad científica y tecnológica". (48)

- "Orientar las acciones de las instituciones de educación superior a la formación de profesionales con capacidad creativa..." (49)

- "Apoyar programas que tiendan a introducir paulatinamente en la planeación de la educación superior el empleo de las técnicas vigentes de programación." (50)

- "Propiciar el intercambio de información y experiencias del conjunto de instituciones". (51)

- "Apoyar la coordinación y programación del servicio social para que éste deje de ser un mero requisito formal". (52)

- "Ampliar y reforzar la difusión social de la cultura mediante acciones permanentes y programadas en función de las posibilidades institucionales." (53)

Analizando todas las declaraciones anteriores encontramos que no se pretende seguir propiciando una educación superior al servicio del capitalismo dependiente, pero tampoco se busca desarrollar políticas universitarias que apoyen institucionalmente cambios radicales en el país. Estos dos polos señalan los límites dentro de los cuales se mueve la educación superior en el México actual.

#### b) Objetivos institucionales

El artículo primero de la Ley Orgánica de la UNAM establece como fines de la misma "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones

y problemas nacionales y extender, con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Cabe hacer dos observaciones sobre el artículo anterior:

1) Se señala como primer fin de la Universidad, además de la formación de profesionistas, investigadores y técnicos, la formación de profesores universitarios

2) Resalta el hecho de que las actividades universitarias tienen el señalado propósito de revertir sus procesos y resultados en el ámbito de la sociedad.

Por lo que respecta a las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en realidad son la misma UNAM sectorizada y por lo tanto comparten con ella los mismos objetivos aunque cabe recalcar que uno de sus objetivos específicos es favorecer el funcionamiento de la relación interdisciplinaria "así como de la investigación interdisciplinaria de casos concretos cuya repercusión incida en la problemática del país". (54)

En cuanto a los objetivos generales y el perfil profesional de la carrera de Pedagogía que se presentaron en las páginas 44 y 45 se llegó a la conclusión de que en ellos se manifiesta la intención de formar profesionistas capaces de integrar sus conocimientos para aplicarlos en la solución de necesidades educativas concretas de su comunidad y del país; lo que implicaba a su vez la formación de un investigador científico, reflexivo y crítico; destacándose además la importancia de conocer y analizar el sistema educativo nacional.

Finalmente me parece oportuno expresar que un buen docente es aquel capaz de propiciar aprendizajes individual y

socialmente productivos, y en este sentido hay que tener presente que el verdadero aprendizaje se da no por la asimilación de información sino en la posibilidad de utilizarla, y que toda producción teórica necesita una praxis que le confiera validez.

### c) Objetivos del PSPA

Del marco que hemos obtenido a través de este breve análisis de los objetivos de la educación superior en México, de la UNAM, de Acatlán y de la carrera de Pedagogía específicamente, se extraerán los lineamientos para determinar cuáles deberán ser las características generales del docente que pretendemos formar mediante nuestro PSPA.

Debo aclarar que estoy consciente de que la elaboración de un perfil de profesor de la carrera de Pedagogía es una tarea que sobrepasa las posibilidades de este trabajo y de mis capacidades individuales, ya que su establecimiento es una labor en la que deberían intervenir muchas personas. Sin embargo, y dado que estoy partiendo de una fundamentación, considero que es válido presentar una proposición personal concreta.

El perfil que aquí presento se refiere a un profesionalista con características relacionadas con la docencia, la investigación, el servicio y la difusión remarcadas en el análisis anterior. Estas características pueden ser:

- 1) Debe ser un profesionalista con una sólida preparación dentro de su especialidad.
- 2) Será una persona actualizada dentro de su área de

trabajo.

3) Capaz de promover aprendizajes significativos que respondan a las necesidades concretas tanto a nivel personal como social. Que favorezca la utilización de los conocimientos teóricos.

4) Ejercerá su profesión dentro y fuera del ámbito universitario, aprovechando sus experiencias en beneficio de su labor académica.

5) Deberá estar empeñado en elevar críticamente su materia y el área que conoce a través de la investigación.

6) Será capaz de utilizar la metodología de la investigación con rigor científico.

7) Será capaz de utilizar la investigación como medio de formación universitaria.

8) Adoptará una actitud crítica en el análisis de los problemas educativos, fundamentada en el conocimiento del sistema educativo y la realidad nacional.

9) Por sus actividades de investigación se vinculará a la solución de los problemas educativos del país adoptando una actitud interdisciplinaria.

10) Participará en las actividades de difusión de los beneficios de la cultura.

11) Conocerá el plan de estudios de la carrera de Pedagogía y participará en su mejoramiento.

12) Buscará el logro de los objetivos de su materia como parte de un todo.

13) Establecerá comunicación con los demás profesores de la carrera con el fin de intercambiar opiniones en bene-

ficio de los programas de estudio.

Con respecto a las áreas de especialidad del profesorado, deben estar de acuerdo con las materias del plan de estudios, considerando que la participación de profesionistas de disciplinas afines a la Pedagogía aumentará las posibilidades de interdisciplinaredad y será beneficiosa para la carrera siempre y cuando se establezcan los debidos vínculos en el plan de estudios en general.

d) Objetivos a corto, mediano y largo plazo

Determinar en cuánto tiempo específicamente deberán lograrse los objetivos antes planteados es algo que no es dable dado el tipo de objetivos que nos hemos propuesto.

Sin embargo, sí es posible priorizar el logro de los mismos en función de su urgencia y viabilidad. Así podríamos decir que los objetivos 11, 12, y 13 deben lograrse en un corto plazo (no mayor de un semestre). Los objetivos 3, 5, y 10 deben proyectarse a mediano plazo (en aproximadamente dos o tres semestres). Por lo que respecta a los objetivos restantes, más difíciles de lograr, puede pensarse en un largo plazo (que vaya entre los tres y cinco semestres).

Esto es, debemos pensar que nuestro plan de superación del personal académico nos debe permitir configurar una planta docente que en su mayor parte cumpla con el perfil definido, en un plazo no mayor de dos años y medio, y que en todo caso nos dé las bases para regenerarlo constantemente.



## V ALTERNATIVAS

### a) La estrategia

A estas alturas del trabajo hemos llegado a identificar (con todas las limitaciones señaladas) dos aspectos fundamentales dentro de nuestro sistema: en dónde estamos y en dónde quisiéramos estar. Esto es, hemos analizado la situación del personal docente de Pedagogía y hemos definido objetivos a lograr en cuanto al mismo.

Se impone ahora una toma de decisiones en cuanto al camino a seguir para pasar de la situación real a la ideal. En este sentido será necesario establecer una estrategia general de cambio a partir de la cual se propongan una serie de alternativas ya más concretas.

Partiré de la tesis de que para lograr una superación constante del personal docente de la carrera de Pedagogía y alcanzar los objetivos antes planteados, debe retomarse la propuesta hecha por la Asamblea General de la ANUIES en noviembre de 1978 (ver pág. 67) en el sentido de "vincular en todos los niveles la docencia con la investigación, el servicio y la difusión otorgándoles igualdad de rango".

En este sentido quisiera señalar que considero un error el referirse a las funciones de docencia, investigación y difusión como funciones sustantivas de la Universidad, pues este término significa "lo que tiene existencia independiente, individual" (55) y la íntima relación entre ellas es evidente.



El hecho de que en los países dependientes las universidades las hayan recluído en dependencias aisladas, y no así en las universidades de muchos países avanzados, donde desde la licenciatura estas actividades se encuentran íntimamente relacionadas, nos daría lugar a una reflexión más profunda sobre el papel de la universidad como centro productor de conocimientos. Un caso que deberá analizarse en este sentido es el de la Universidad de Leningrado en la que el 96% del profesorado se encuentra involucrado en la investigación (56) pues no se entiende a un maestro que no sea investigador y viceversa.

El integrar un plan que busque realizar esta vinculación nos reportará los siguientes beneficios entre otros:

- a) Redundará en la elevación del nivel académico de la carrera ya que representará un medio de actualización constante.
- b) Permitirá el contacto continuo con la problemática educativa nacional.
- c) Permitirá revertir en la sociedad los beneficios de la cultura.
- d) Acabará con la tradición de una educación puramente teórica.
- e) Facilitará el logro de aprendizajes individual y socialmente significativos.

Es importante aclarar el papel que jugará la organización académica y administrativa de la carrera con respecto al logro de esta vinculación.

A veces se insiste en la motivación que los profesores deben lograr en los alumnos para que aprendan, sin tener en cuenta que antes que nada necesitan contenidos de aprendizaje significativos, sólidos, que puedan ser ubicados dentro de un proyecto global válido tanto profesional como socialmente. En este sentido no es sólo el maestro considerado individualmente, sino la Universidad misma la que puede promover estos aprendizajes; es por eso que al hablar de una estrategia de superación académica al mismo tiempo es preciso hablar de una estrategia de cambio en la infraestructura académico-administrativa que facilite el proceso.

Los lineamientos generales de esta estrategia podrían ser los siguientes:

- 1) Establecer una estructura organizativa específica para la superación del personal docente de la carrera de Pedagogía.
- 2) Rescatar la organización modular del plan de estudios dándole todo el apoyo administrativo necesario.
- 3) Utilizar el servicio social como medio para que tanto los profesores como los estudiantes obtengan retroalimentación sobre sus métodos de trabajo y sus propias elaboraciones teóricas.
- 4) Incrementar la investigación tanto para enriquecer los contenidos de aprendizaje como para ir creando una metodología científica en el tratamiento de los problemas, y una vinculación con la realidad social que permita avances originales y creativos.

Ya desde ahora se hace evidente que este planteamiento exigirá un mayor número de profesores de medio tiempo y tiempo completo, así como un mayor número de horas de apoyo. El sacrificio económico que esta situación exigirá de la institución se verá compensado por los aportes en cuanto a productos de investigación, difusión y servicio por parte de los profesores, además del logro de nuestra meta específica que es la superación académica del personal docente de la carrera. Creo además, que ésta puede ser una vía para que los profesores vean satisfechas sus expectativas en cuanto a desarrollo profesional, lo cual redundará en su mayor permanencia dentro de la carrera.

#### b) Determinación de alternativas

Dentro de la estrategia señalada las alternativas para solucionar las necesidades detectadas pueden ser muchas y muy variadas. Aquí sugeriré algunas, las cuales tendrían que someterse posteriormente a un proceso de selección que tome en cuenta su eficacia, eficiencia, vigencia, factibilidad, y urgencia.

Las alternativas de solución pueden ser las siguientes:

1) Establecer un plan anual de investigación que relacione a un número importante de profesores de la carrera. Este plan deberá comprender los cuatro grandes módulos del plan de estudios fijando una problemática educativa central para cada uno de ellos.

2) Establecer centros de acción en zonas marginadas

(como lo hacen las carreras de Odontología y Medicina), donde los profesores llevan a cabo la parte práctica de los proyectos de investigación establecidos en el plan anual, buscando generar al mismo tiempo planteamientos operativos para las necesidades educativas detectadas en la investigación.

Dentro de esta alternativa los profesores funcionarían como asesores y organizadores de los alumnos, los cuales participarían en el proyecto como parte de las actividades de una de las materias del módulo al cual pertenece el mismo, pudiendo además ampliar su participación para cumplir con el requisito del servicio social.

Para su correcta realización, esta alternativa requeriría que los profesores involucrados fueran contratados con horas de apoyo, medio tiempo, o bien tiempo completo, que les permitiera hacer todo el proyecto de investigación, asesorar a los alumnos, reportar y difundir los resultados.

3) Establecer un proyecto para conseguir becas de estudios de postgrado dentro de las áreas y problemática detectada como prioritaria en el plan anual de investigación. Previendo además la forma en que los becarios aplicarían los conocimientos adquiridos, dentro de los módulos específicos de docencia e investigación.

Estas becas serían otorgadas a profesores idóneas que al reintegrarse a la carrera, si son becados en el extranjero, o durante el mismo período de estudios, constituyeran grupos cuya capacidad para promover conjuntamente acciones de cambio y superación sería evidentemente mayor que la de un profesor aislado.

4) Establecer como requisito para cualquier investigación que realicen los profesores, ya sea dentro de sus estudios de postgrado, dentro de los centros de acción social o dentro de la misma institución, el que se presente un proyecto completo previo a la investigación que garantice el rigor científico y la precisión requeridas, además de presentar informes periódicos y un informe final publicable.

5) Permitir que estas investigaciones además de servir como medio para promover aprendizajes significativos en el alumnado, sirvan para que los profesores-pasantes las presenten como tesis y puedan titularse.

6) Establecer relaciones de comunicación e intercambio con los centros que realizan investigaciones educativas enviando a profesores y aceptando profesores visitantes. En el apéndice se encontrará una lista de las principales instituciones de investigación educativa en el D.F.

7) Establecer cursos cada cuatro meses impartidos por especialistas referidos a las materias de los módulos que presenten mayores problemas.

Estos cursos deberán llevarse a cabo preferentemente en las semanas de descanso entre un semestre y otro, con la previa aceptación y apoyo de todos los profesores a los cuales se les acreditará su asistencia.

8) Realizar programas de contacto de los profesores con los medios laborales. Pudiéndose pensar en el desarrollo de proyectos por contrato, por ejemplo, en el caso de las fábricas o centros de la iniciativa privada, con apoyo del alumnado. Esta alternativa resulta viable dada la nueva ley de

capacitación (57) y serviría para llevar a cabo prácticas en cuanto a materias como Educación Extraescolar y de Adultos.

9) Promover la subscripción a un amplio número de revistas periódicas sobre educación.

10) Establecer los canales de comunicación necesarios para dar a conocer las investigaciones que se realicen en Acaatlán y las que se realizan en otros lugares. Estos canales pueden ser: publicaciones, cursos, seminarios, charlas, reuniones de trabajo, etc.

11) Difundir entre los profesores la información sobre el funcionamiento y posibilidades de uso de los centros de información actualizada con que se cuenta: SECOBI, CICH, Centros de procesamientos de datos en UNAM, IPN, SEP, etc.

12) Establecer reuniones bimestrales de información educativa que buscarán responder a la necesidad de mantener informado al profesor de los eventos e innovaciones educativas. Estas reuniones tendrán los siguientes objetivos: a) proporcionar una oportunidad de encuentro, b) dar oportunidad a los protagonistas de noticias educativas y a los participantes en innovaciones educativas de comentar directamente ante un público interesado, los procesos en los que están involucrados, c) resumir en un boletín los acontecimientos educativos del mes.

13) Efectuar reuniones de trabajo al terminar cada semestre para analizar las materias que cada profesor impartirá el próximo semestre y su integración con el plan general de la carrera.

14) Crear una revista o boletín mensual interno en el



que se invite a participar con artículos a todos los profesores. De preferencia se les pedirá que hagan aportaciones en relación a la materia que imparten. El contar con estas publicaciones beneficiará el currículo del profesor.

15) Establecer un sistema de asesoría para los ayudantes de profesor que les permita realizar un proyecto de desarrollo personal.

16) Negociar con las autoridades la concesión de medios tiempos y tiempos completos, así como un mayor número de horas de apoyo para los profesores que participen de manera más activa y exitosa en los proyectos de investigación, servicio y difusión.

17) Realizar congresos o coloquios en los que se invite a personalidades extranjeras y nacionales para tratar alguna problemática de gran actualidad o importancia.

### c) Selección de alternativas

Es necesario señalar que el éxito del PSPA dependerá de la posibilidad de armonizar sus objetivos y estrategias con los de los profesores que deberán llevarlo a la práctica. En el segundo capítulo de este trabajo se expresó que lo importante no era subordinar sino armonizar las metas, por lo que la participación directa de los profesores en la selección de las alternativas, así como en el diseño y realización de las actividades específicas, es un requisito indispensable.

En este sentido recordamos que la atención de las necesidades de cada maestro deberá establecerse como un programa

de desarrollo profesional individual (aunque se ejecute colectivamente) negociándose con cada uno de ellos dentro de los lineamientos preestablecidos en la estrategia general.

Por otra parte cada alternativa tomada individualmente deberá ser analizada con relación a su:

1) eficacia: si realmente contribuirá o no al logro de uno o más de los objetivos a corto, mediano, o largo plazo.

2) vigencia: si la situación detectada inicialmente, que la alternativa pretende solucionar, aún existe.

3) factibilidad: si dados los recursos específicos disponibles es posible llevarla a la práctica con éxito.

4) eficiencia: si contribuirá al logro de los objetivos de la mejor manera posible.

Las alternativas seleccionadas se convertirán en proyectos específicos divididos en uno o más programas y subprogramas.

Dentro del presente trabajo no me es posible realizar la selección de alternativas ya que violaría el requisito de participación del profesorado. Sin embargo, quisiera expresar que personalmente, como profesor-pasante de la carrera de Pedagogía, una de las alternativas que más armoniza con mis metas individuales es la número 2.

Esta alternativa que busca la participación de los profesores en la investigación y solución de necesidades educativas de la comunidad, según mi criterio, cumple con los requisitos de eficacia, vigencia y eficiencia. Sin embargo, no puedo asegurar que cumpla con el requisito de factibilidad,



ya que esta depende de las decisiones económicas y políticas de las autoridades de la institución.

De llevarse a cabo esta alternativa podría diseñarse un proyecto específico para la zona del Municipio de Naucalpan en donde existen 19 pueblos, 62 colonias (muchas de ellas proletarias) y 41 fraccionamientos (58). En este municipio se cuenta con una población escolar total de 265,255 estudiantes desde el nivel preescolar hasta el profesional, distribuidos en 387 escuelas: 118 federales, 99 estatales y 172 particulares.

Como se ve el campo de acción para un pedagogo es amplísimo en esta zona y se cuenta además con la enorme ventaja de la cercanía con la ENEP Acatlán. En el Apéndice de este trabajo se encuentra un mapa del Municipio en donde podemos comprobar esta cercanía. En el mismo anexo he incluido una relación de todas las escuelas federales y estatales de la zona, con su ubicación y nombre del director correspondiente.

Por otra parte, para la realización de este proyecto podría solicitarse la cooperación de la Coordinación General del Programa de Investigación así como a los departamentos de Prácticas Profesionales y Servicio Social de la ENEP Acatlán.

## VI PROGRAMACION

Las alternativas seleccionadas se convertirán cada una de ellas en un proyecto (59). Dentro de cada proyecto puede haber uno o más programas, son éstos los que darán forma a las acciones en el tiempo, conjugando recursos en aras de un objetivo específico previamente definido y en todos los casos acorde a los objetivos del plan general.

"El programa es el nivel máximo de clasificación del trabajo. Se utiliza para designar a la proposición de trabajo que culmina en un producto o servicio final que debe corresponder a los objetivos planeados" (60).

La programación tiende el puente entre la decisión y la acción consecuente. Aunque la programación es también un proceso de toma de decisiones, éstas son de naturaleza diferente a las del proceso de determinación de alternativas, ya que se refieren a lo particular, al modo, al lugar, al responsable, al momento, al tiempo en que debe realizarse la acción, a los recursos materiales, humanos y financieros necesarios. La elaboración de decisiones de programación se sujetará en todo momento a las decisiones que se hayan establecido en el proceso de planeación (estrategia y alternativas).

La programación que se traducirá en acciones específicas deberá partir además, del conocimiento objetivo de la realidad, particularmente con respecto a los problemas que

desea resolver. Esto es, deberá partir del dignóstico actualizado de la situación y tomar en cuenta la disponibilidad de recursos.

Cada programa puede opcionalmente subdividirse en subprogramas que son agrupaciones más específicas que facilitan su ejecución en un campo determinado. Los subprogramas, a su vez, pueden dividirse en: actividades básicas, actividades complementarias y requerimientos administrativos.

Cada programa deberá cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Nombre del proyecto al cual corresponde
- 2) Resumen del proyecto
- 3) Nombre o título del programa y responsable del mismo
- 4) Fundamentación, a) necesidades a que responde, b) marco teórico
- 5) Objetivos: a) objetivo general, b) objetivos específicos
- 6) Cursos de acción a seguir: a) actividades principales, b) actividades complementarias, c) calendario. De ser posible, se incluirá una red de actividades (PERT).
- 7) Recursos necesarios: a) recursos humanos, b) recursos materiales, c) recursos institucionales
- 8) Formas de evaluación: a) parciales, b) finales
- 9) Financiamiento y presupuesto: aquí se deberá incluir un presupuesto por programa

La persona encargada del desarrollo de un programa o subprograma ejercitará la función de supervisión y manejo de

los recursos disponibles para el logro de las metas. Será necesario que se establezca una contabilidad que registre los gastos hechos con cargo a los subprogramas, la suma de todos constituirá el costo del programa.

En el caso del presente trabajo no es posible llevar a cabo la programación de las alternativas, ya que ello debe ser el fruto de una negociación con los profesores y autoridades. Por otra parte, la determinación del quien, cómo, cuándo, y dónde necesita de condiciones reales para su realización.

## VII EJECUCION

La fase de ejecución consistirá en la realización de las actividades y operaciones establecidas en las alternativas seleccionadas, en concordancia con los programas y los recursos, en los momentos y plazos fijados, y de acuerdo con las especificaciones señaladas en el subprograma o proyecto.

### a) Estructura organizativa

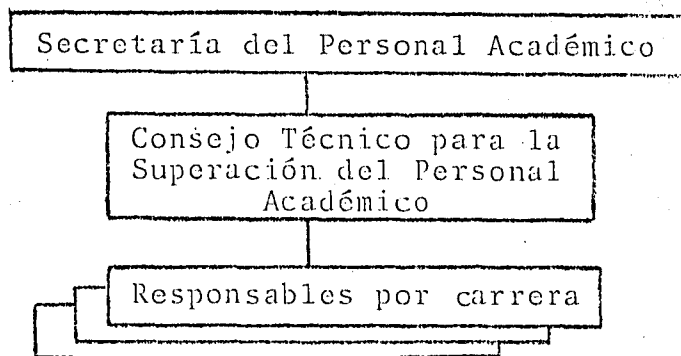
Para llevar a cabo la organización, ejecución, control, y evaluación de nuestro PSPA será necesario proveer el establecimiento de una estructura organizativa específica que garantice el logro de los objetivos.

Será conveniente que la carrera de Pedagogía cuente con personal responsable para elaborar sus propios programas de superación académica; sin embargo, éstos deberán ser discutidos a nivel institucional con el objeto de lograr su integración dentro de las políticas de la institución, así como para evitar la duplicidad de esfuerzos en el caso de programas que busquen los mismos objetivos que los de otras carreras. Este hecho puede presentarse con frecuencia dada la concepción interdisciplinaria de los planes de estudio y la existencia de troncos comunes.

La labor de integración podría ser realizada por un consejo técnico formado por los responsables de la superación académica de cada carrera, el cual se encargaría del análisis

y coordinación de los programas particulares, evaluando constantemente su desarrollo y promoviendo su congruencia. Este consejo también podría ser el encargado de establecer los vínculos con las correspondientes dependencias en Acatlán, en la UNAM y extrauniversitarias que pudieran estar relacionadas con el PSPA.

El Consejo Técnico deberá depender de una autoridad mayor dentro de la institución que bien podría ser la Secretaría del Personal Académico, de la cual dependería la aprobación final de los programas, así como el apoyo institucional a éstos.



Las funciones del o los responsables del PSPA dentro de la Carrera de Pedagogía podrían ser las siguientes:

- 1) Contribuir, conjuntamente con el resto de los organismos responsables, al logro de las metas de superación académica que se hayan identificado.
- 2) Identificar, estudiar y analizar en forma sistemática y continua las necesidades y problemas de superación académica del personal docente de la carrera.
- 3) Determinar los objetivos específicos de superación

del personal académico que contribuyan al logro de los objetivos generales.

4) Estructurar y coordinar las actividades en programas, subprogramas y proyectos viables y congruentes con los objetivos específicos y generales considerando los recursos disponibles y las posibilidades de coordinación con otras dependencias.

5) Determinar los recursos humanos, materiales, y financieros necesarios para los programas y proyectos del PSPA. Su cantidad, calidad, costo, duración y momento de su empleo.

6) Elaborar los presupuestos por programa.

7) Diseñar e implantar los criterios y mecanismos de evaluación y control de todo el PSPA.

8) Determinar, captar y registrar la información necesaria para la planeación, operación y evaluación del PSPA.

9) Establecer relaciones de comunicación, apoyo y colaboración con todas las entidades con las que tenga y deba mantener relaciones de coordinación.

10) Compilar y proporcionar de manera regular informes precisos y objetivos acerca de la utilización del tiempo de trabajo, la cantidad y la calidad de lo producido y el estado que guardan los costos de producción.

11) Realizar estudios específicos sobre el estado que guardan las relaciones entre el PSPA y los progresos del alumnado de la carrera.

12) Propiciar la interrelación y comunicación entre profesores.

13) Elaborar instructivos y documentos necesarios.

14) Difundir entre los profesores los servicios que se presten, los resultados de los estudios e investigaciones, y toda la información pertinente.

En cuanto a las características del personal responsable podrían ser recomendables las siguientes:

- 1) Que sea de tiempo completo
- 2) Que sea profesor de la carrera
- 3) Que sea designado según sus capacidades para el cargo
- 4) Que su designación sea hecha como cargo académico y no de confianza
- 5) Que tenga la posibilidad de contar con asesores de manera permanente o eventual

#### b) Financiamiento y empleo de recursos

El financiamiento del PSPA es uno de los problemas importantes a resolver y requiere un análisis riguroso para establecer las vías más adecuadas para la consolidación de un sistema de planeación permanente.

Deben considerarse no sólo los aspectos relativos a los recursos económicos y su incremento, sino también los referentes a la racionalización del gasto y a los criterios y procedimientos para la asignación de fondos. En este sentido será necesario poner en marcha procedimientos que aseguren la oportuna disponibilidad de los recursos asignados, pues son muchos los problemas que tienen su origen en el tiempo que transcurre entre la autorización y la disponibilidad de



fondos. Y si bien la solución económica no trae consigo las soluciones de carácter estrictamente académico, éstas no se lograrán sin aquellas.

El éxito de los programas de superación académica dependerá en buena medida de la organización administrativa. Asimismo, la mayor asignación de recursos conlleva la necesidad de contar con la eficiencia administrativa que garantice la realización de los proyectos específicos.

Considero que deberán establecerse una serie de procedimientos de carácter general y transitorio que deberán de provenir de las autoridades correspondientes en la institución. Dichos procedimientos deberán contemplar los siguientes propósitos:

- 1) Que las gestiones se hagan ante una sola dependencia de la institución y en todo caso a través de ella con otras.
- 2) Que se tienda a hacer la gestión una vez al año, sin perjuicio de poder hacerla, en caso de situaciones verdaderamente urgentes o imprevistas, fuera de este lapso.
- 3) Que se busquen formas simplificadas.
- 4) Que la gestión concluya oportunamente de manera que pueda atenderse de manera cabal cada fase del plan.

Quedará bajo la responsabilidad de los encargados de la planeación de la superación académica la elaboración de los correspondientes "presupuestos por programa" que permitan a la institución conocer de antemano las partidas indispensables para el funcionamiento normal del sistema de superación académica, quedando en el renglón de "programas especiales"

aquellos cuyo desarrollo esté sujeto a la disponibilidad de fondos.

El objetivo de la actividad presupuestaria es establecer un plan operativo anual, que ha de desarrollarse dentro de las fronteras establecidas por el mediano y largo plazo.

Desde 1969 la Universidad ha introducido el "presupuesto por programa" como una herramienta que ha coadyuvado a la incorporación de criterios racionales para la programación, operación y evaluación de sus actividades (61). Mediante el presupuesto por programa los responsables del sistema de superación académica supervisarán que los recursos sean usados efectiva y eficientemente en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

El presupuesto por programa opera mediante el análisis y el establecimiento de objetivos generales. Una vez establecidos éstos se procede al ordenamiento y costeo de las actividades que deben realizarse para obtener las metas.

La jerarquía de cada programa dentro del PSPA servirá para establecer un orden de prioridades en la asignación de los recursos, ya que en este sistema las actividades, los proyectos y sus costos no representan un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar las metas establecidas.

Este sistema permitirá la programación de las actividades a corto, mediano y largo plazo y la previsión de los requerimientos financieros para asegurar el cumplimiento de los programas anuales. Además se contará con una guía para determinar actividades y se podrán delimitar responsabilidades. En suma, se contará con un instrumento que facilite la obtención

de los recursos y permita la coordinación de los programas.

Existen varios enfoques para la implantación y operación del P.P.P., uno de ellos se basa en la aplicación de tres consideraciones interrelacionadas:

- 1) El establecimiento de programas y/o subprogramas y actividades lógicas.
- 2) Un sistema de cuentas y gestión financiera que permita establecer una relación directa entre los programas y sus costos.
- 3) Establecer medidas de trabajo y resultados que sean útiles para evaluar el rendimiento conforme a cada programa.

Esto es, un "presupuesto por programa" es aquel en el que se presentan los propósitos y objetivos para los que se solicitan los fondos y los costos de los programas para alcanzar los objetivos, además de los datos cuantitativos que permitan medir las realizaciones y el trabajo conforme a cada programa.

En la pág. 93 presento una forma que pudiera servir para sintetizar estos requerimientos.

Las cuentas o partidas representarán la fuente oficial de información financiera empleada en el presupuesto. Esta información deberá elaborarse de manera que sirva para justificar las solicitudes presupuestarias y proporcione un control adecuado para llevar a la práctica el presupuesto.

Para evitar la duplicación de esfuerzos será necesario que los encargados de elaborar el presupuesto empleen la misma clasificación que utilicen todas las dependencias de Acatlán para la formulación de presupuestos, contabilización y

CARRERA DE PEDAGOGIA

P	SP	OBJETIVOS	RECURSOS NECESARIOS / COSTOS			SERVICIOS GENERALES	JUSTIFICACION (EVALUACION)
			R. HUMANOS	R. TECNICOS	R. MATERIALES		
			Total \$=	Total \$=	Total \$=		95



presentación de informes, con el fin de unificarse con el sistema contable de la institución.

En general, la contabilidad se lleva a cabo empleando información clasificada en función del origen de los fondos, del organismo responsable y los fines a los cuales se destinarán. En la forma tradicional de presupuesto en la UNAM, se hace una clasificación según el objeto de los gastos, o sea artículos que se comprarán con los fondos consignados, y esto se complementa con la clasificación programática que destaca lo que ha de realizarse. (62)

### c) Condiciones necesarias

Por último, para que el PSPA pueda desarrollarse con éxito y logre sus objetivos, es pertinente resumir aquellas condiciones que son necesarias para su funcionamiento:

- a) Estabilidad y permanencia.
- b) Aceptación de la participación activa de todos y cada uno de los profesores involucrados.
- c) Financiamiento adecuado y suficiente.
- d) Definir políticas generales de la institución con respecto a la superación del personal académico, que permitan establecer estrategias operativas conducentes al logro de objetivos concretos.
- e) La creación de organismos, instancias, y mecanismos necesarios para la ejecución del plan.

Del cumplimiento de estas condiciones dependerá el funcionamiento de un sistema consistente y articulado, dinámico y

autosuficiente para superar los problemas de la superación del personal académico de la carrera y lograr una coordinación adecuada con los requerimientos del currículo y del alumnado.

## VIII INFORMACION

La función de información constituye una fase alimentadora y reguladora de todo el proceso de planeación. Tanto las actividades iniciales de detección de problemas, como las últimas de programado y ejecución, están íntimamente relacionadas con el establecimiento de un sistema que permita la obtención de información eficiente y oportuna.

Llevar a cabo el diagnóstico de la situación del personal docente supone la posibilidad de contar con numerosos datos que ofrezcan la imagen de nuestra realidad en este renglón. Esta información se requiere no sólo para la cuantificación del problema, sino también para su apreciación cualitativa y el establecimiento de soluciones. Mientras más completa sea ésta, mayor será la posibilidad de proyectar acciones hacia todo el complejo problema, y mayor también será la posibilidad de que las soluciones propuestas tengan éxito.

Sin embargo, en el capítulo III señalé que la operación de la institución no produce información sino datos básicos, los cuales son sólo la materia prima para elaborar la información (63). Para dar solución a los problemas de planeación no basta con recolectar datos básicos, sino que es necesario contar con un sistema que los integre en una visión global de las condiciones operativas relacionadas con las decisiones a tomar.

La información necesaria para nuestro proceso de planea-

ción debe brindar una descripción sucinta y una interpretación objetiva de un aspecto dado de la situación, o bien la evolución o tendencia de la misma. Pero este tipo de información sistematizada aún no se encuentra centralizada en ninguno de los departamentos de la institución, por lo que sería deseable la creación de un sistema de información para nuestro PSPA, el cual podrá tener como base para recolectar la información pertinente el esquema sugerido en el capítulo III.

#### a) Sistema de información para el PSPA

Ahora bien, para planear un sistema de información, primero habrá que definir su objetivo mediante la descripción de las características que sus productos deban llenar. En seguida tendrán que definirse las funciones que deben realizarse para lograr tales productos. Finalmente se deberán asignar las funciones a los diferentes responsables para definir la organización del sistema.

El objetivo general del sistema de información será proporcionar la información que se requiere para tomar decisiones involucradas en la correcta guía de la superación del personal académico.

Aunque la atención debe centrarse en la forma dinámica del problema, por lo que algunas necesidades de información serán variables e imprevisibles, es necesario tener continuamente una imagen general del estado del cuerpo docente, a fin de descubrir nuevos problemas hacia los cuales enfocar la acción correctiva.

La información general sobre la cual ha de basarse la



percepción de los problemas puede proporcionarse por medio de reportes periódicos que contengan sumarios de datos y los resultados de su análisis en forma muy breve, pero también producidos cuando sean específicamente solicitados. Esto es, será un servicio dedicado a las necesidades cambiantes, por lo cual, debe ser flexible sobre todo cuando, como en el caso de Acatlán, pueda preverse un cambio en los programas de estudio (64). Además, como en general las necesidades son críticas a corto plazo se requiere un sistema ágil y oportuno.

Un buen sistema de información para la superación académica deberá cubrir tanto la realidad correspondiente al cuerpo docente, los alumnos y los programas, como datos sobre la realidad externa a la institución. Ejem. fuentes de trabajo, problemas educativos del país o de la zona, instituciones con las que se pueda establecer relación, etc.

b) Funcionamiento del sistema de información

El sistema de información debe realizar varias funciones para alcanzar sus objetivos; tales funciones son:

a) Recolección y depuración de datos. Esta función se basa en observar, registrar y verificar los elementos individuales. O sea, en obtener datos básicos o en recolectar resultados de análisis previos que puedan servir como fuente para análisis posteriores. La depuración de los datos es obligatoria y han de participar en ella los afectados.

La recolección y depuración de datos es una actividad laboriosa por lo que convendría evitar su duplicidad por medio de la coordinación con las instancias o dependencias que

puedan estar involucradas en actividades similares dentro de la institución.

b) Almacenamiento de los datos. Esta función consiste en organizar y conservar los datos recolectados y los reportes analíticos previos, a fin de poderlos recabar fácilmente cuando se requieran.

c) Recuperación de datos. Esta función consiste en localizar y extraer de los almacenes de datos aquellos que sean necesarios para el análisis.

A partir de esta función se inicia la fase del sistema que debe caracterizarse por su agilidad. La recolección y almacenamiento de datos serán procesos rutinarios que por su naturaleza no son muy flexibles. Pero la recuperación y el análisis de los datos pueden y deben ser muy ágiles y flexibles para que puedan satisfacer las solicitudes de información urgentes que se planteen en un momento dado.

Cuando los archivos se automatizan por medio de computadoras es posible combinar en una sola operación la recolección y el análisis con el consecuente ahorro de tiempo y esfuerzo. Pero para lograr la mayor agilidad, los datos almacenados y usados por el sistema de información deben estar en manos de los responsables de la superación del personal académico.

d) Análisis de los datos. Esta función consiste en recombinar, sumarizar y operar de diversas maneras con los datos básicos y los datos contenidos en los análisis previos a fin de elaborar un reporte conciso y profundo. Este reporte permitirá conocer los aspectos académicos, docentes y administrativos involucrados en las decisiones que se deban tomar.

Cuando el volumen de datos que se deben manejar es considerable se requiere la participación de analistas especializados que apliquen las técnicas más modernas para su análisis.

c) Organización del sistema de información

La forma de organizar y distribuir las funciones del sistema de información puede variar, pero quizás la más recomendable sería la siguiente:

a) Las funciones de recopilación y almacenamiento de datos sería una responsabilidad compartida entre la administración operativa de la institución (coordinaciones y departamentos) y los responsables del PSPA.

b) Las funciones de recuperación y análisis estarían a cargo del Centro de Cómputo de la Unidad de Planeación conjuntamente con los responsables del PSPA y analistas especializados.

Por otra parte no hay que olvidar que este sistema, además irá almacenando toda la información que se produzca dentro del mismo proceso de planeación, ejecución y evaluación de los programas de superación académica ( y en general de todo el proceso de planeación del sistema), sirviendo así como medio de retroalimentación y control.

Como conclusión podemos decir que el establecimiento de un buen sistema de información para nuestro sistema de superación del personal académico nos permitirá hacer frente a la escasez de recursos en dos formas: a) al fundamentar mejor las solicitudes se incrementarán las posibilidades de que

1401

sean satisfechas; b) permitirá un mejor conocimiento de la situación y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

## IX EVALUACION

La fase de evaluación, como la de información, constituye una función que debe estar presente durante todo el proceso de planeación, ya que proporcionará la retroalimentación necesaria en cada una de las etapas implementadas.

La evaluación es el mecanismo establecido para garantizar el aprovechamiento de la experiencia mediante la comparación entre los resultados esperados y los realmente obtenidos. Esta comparación se realizará no sólo para evaluar el plan en su conjunto sino también para hacerlo con cada uno de los programas y subprogramas específicos. Además, la evaluación deberá determinar, a través de la retroalimentación, los aspectos del plan que no sean satisfactorios a fin de descubrir la forma en que éste pueda ser modificado.

La evaluación puede aplicarse: a) continuamente en la ejecución, buscando la adecuación con los cambios de la realidad ; b) periódicamente para lograr adaptaciones y ajustes a las nuevas necesidades y circunstancias; y c) en forma de una evaluación final total de los resultados del plan, tomando en cuenta los objetivos a corto, mediano y largo plazo. En este último caso los resultados se podrían aprovechar para la generación de un nuevo plan.

Por último la evaluación deberá tomar en cuenta dos aspectos de suma importancia: la eficiencia y la eficacia, tanto del sistema en general, como de los programas específicos



y aun de las personas que tengan a su cargo la planeación, organización y ejecución de éstos (ya que la eficiencia de un sistema hasta cierto punto es la de los individuos que trabajan en él).

La eficacia es "la virtud de producir el efecto deseado" (65). Nuestro PSPA será eficaz si logra los objetivos que le hemos fijado.

La eficiencia en cambio es un concepto relativo, tiene que ver con la optimización de los recursos. "Decimos que un sistema es más eficiente que otro cuando al aplicar a ambos los mismos recursos obtenemos del primero mejores resultados" (66).

En el caso de nuestro PSPA será de suma importancia tener en cuenta dos tipos de eficiencia: la interna y la externa.

La eficiencia interna se refiere a la relación entre factores y productos y nos da una medida del grado de aprovechamiento de los recursos. La evaluación de este tipo de eficiencia nos será muy útil sobre todo para aplicarla a los programas y a las personas que intervengan en su realización.

La eficiencia externa se refiere a la comparación entre los recursos invertidos y los beneficios resultantes posteriormente; mediante ella evaluaremos las repercusiones del PSPA en el macrosistema (la institución). Específicamente nos interesarán las repercusiones que el plan tenga en la formación de los alumnos de la carrera de Pedagogía.

Asímismo la superación académica de los profesores podrá contribuir a la eficiencia interna y externa del sistema educativo del que forma parte.

## CONCLUSIONES

La decisión de desarrollar en mi tesis de licenciatura un tema de planeación directamente relacionado con la problemática que viví durante mis estudios profesionales, dejando a un lado temas de teoría pedagógica o de investigación psicopedagógica o sociopedagogía (que pudieran parecer más "científicos"), se debe al hecho de que, en concordancia con lo afirmado por Karl R. Popper, considero que los avances en el conocimiento empiezan por problemas. "Son los problemas prácticos los que incitan a meditar, a teorizar, dando origen a problemas teóricos" (67). Y en todo caso "lo que se convierte en el punto de partida del trabajo científico es la observación generadora de problemas, la cual nos lleva a descubrir que algo no está en orden en nuestro presunto saber" (68).

De acuerdo con este autor, el método de las ciencias sociales radica en ensayar posibles soluciones a problemas. Soluciones que, en todo caso, deben ser sometidas a discusión, crítica y comprobación.

En esta tesis, ante el problema de la superación académica del personal docente de nuestra carrera de Pedagogía, he propuesto un camino de solución que se sintetiza en tres conclusiones generales:

- 1) Sólo a través de la planeación será posible prever y atacar de manera sistemática y continua las necesidades de desarrollo, actualización y perfeccionamiento académico del per-

sonal docente, siendo además ésta una vía idónea para dotar a la carrera de Pedagogía de un perfil sólido y de un alto nivel de calidad. La clave está en prevenir, decidir y actuar sobre el futuro en vez de reaccionar cuando éste se presente.

2) Dentro de la teoría de la planeación, la corriente de sistemas nos permite abordar el problema a través de un proceso en el que no se pierde de vista la concordancia entre fines y medios. De ello se deduce que la adopción de este enfoque implica una toma de decisiones en cuanto al perfil del cuerpo docente cuyo futuro desarrollo quiere planearse, y que toda medida tomada dentro de este proceso debe concordar con el perfil adoptado. Pero a su vez, que este perfil no es algo ajeno a los fines y objetivos de la carrera y la institución misma, ya que lo que se crea es "un sistema dentro de un sistema" que permite a la institución realizar su misión a través del profesorado.

Este enfoque, además, preve un mecanismo de retroalimentación (a través de las funciones de evaluación e información) que permite crear un sistema capaz de responder a las demandas de un medio ambiente cambiante, característica importante si tomamos en cuenta la rotación de personal y el hecho de que las necesidades particulares del profesorado de mayor permanencia irán evolucionando conforme se aplique el PSPA.

3) Para lograr la congruencia entre fines y medios antes aludida, la estrategia adecuada para el PSPA es aquella que vincule la docencia con la investigación y la difusión, pues éste será un camino excelente para llevar a la práctica aquello que nos hemos acostumbrado a ver sólo en la declaración de



fines, objetivos y perfiles de la educación superior.

Debemos estar conscientes de que el profesorado representa el contacto más directo de la institución con el alumnado, de manera que éste llega a ser para los estudiantes la imagen misma de la Universidad. Por lo tanto si queremos que la carrera de Pedagogía adquiriera una personalidad que la identifique con los fines universitarios de servicio, investigación y difusión, es precisamente por medio del cuerpo docente como podremos lograrlo.

La visión de la carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán como un centro de estudios que aporte soluciones a los problemas educativos del país es algo congruente no sólo con los objetivos institucionales sino con la constitución misma del alumnado (integrado por estudiantes provenientes de diferentes clases sociales) que, junto con el profesorado, encierra un potencial de investigación y aportación hasta hoy desperdiciado.

Ahora bien, la solución al problema aquí propuesta seguramente no es la única, y en todo caso debe someterse a algo que no me es posible realizar aisladamente: la crítica, la discusión y la comprobación práctica. Pero no debe perderse de vista el hecho de que la superación académica del personal docente de la carrera de Pedagogía es una necesidad urgente e importante que debe atenderse, y que el camino a seguir será aquel que resista a la crítica y comprobación práctica.

## CITAS Y NOTAS ACLARATORIAS

- 1) Al respecto el Dr. Pablo Latapi ha publicado un interesante artículo titulado "Algunas Tendencias de las Universidades Latinoamericanas". México. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Asociación Nacional de Universidades.  
Pueden también consultarse las publicaciones correspondientes a los seminarios y simposia que desde 1978, ha venido realizando la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana en los que se han analizado los modelos universitarios vigentes en América Latina. Dichas publicaciones pueden obtenerse a través de la Comisión de Apoyo y Desarrollo Académico de la UAM Azc.
- 2) CHADWICK, GEORGE. A Systems View of Planning. New York. Pergamon Press Ltd. 1971 p. 63.
- 3) SHIEFELBEIN, ERNESTO. Teorías, Técnicas, Procesos y Casos en el Planeamiento de la Educación. Buenos Aires. Ed. El Ateneo. 1974 p. 2
- 4) TERRY, GEORGE. Principios de Administración. México. Compañía Editorial Continental. 1971. p. 189
- 5) SHIEFELBEIN, op. cit. p. 504
- 6) Ibid., p. 23
- 7) CRUZ VALVERDE, A. El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior. México. ANUIES. serie: Investigación y Sistemas para la Planeación. 1978. p. 21.
- 8) FAYOL, HENRY. General and Industrial Management. New York. Potman Publishing Co. 1949. p. 43
- 9) AHUMADA, JORGE. La Planificación del Desarrollo. Santiago. ICIRA. 1969. p. 35.
- 10) COLM, GERARD. Integration of National Planning and Budgeting. Planning Methods. Washington, D.C. National Planning Association. Series No. 5. 1968. p. 6
- 11) TERRY, op. cit., p. 190
- 12) HAUFMAN, ROGER. Planificación de Sistemas Educativos. México. Ed. Trillas. 1973. p. 30
- 13) ALVAREZ, G.I. Introducción a la Teoría de la Planeación. mimeógrafo. Unidad de Planeación, ENEP Acatlán. 1979.
- 14) SHEFELBEIN, op.cit., p. 25

- 15) Un enfoque similar fue propuesto por el Dr. Ezequiel Nieto en su ponencia: "Filosofía de la Educación de Adultos". México. Tercer Congreso Nacional de Adiestramiento y Capacitación. Octubre 1977
- 16) CHURCHMAN, C.W. The Design of Inquiring Systems. Basic Concepts of Systems and Organization. New York. Basic Books. 1971. p. 20
- 17) SHIEFELBEIN, op. cit., p. 25
- 18) TERRY, op. cit., p. 162 a 163
- 19) CRUZ VALVERDE, op. cit., p. 31
- 20) SHIEFELBEIN, op. cit., p. 507
- 21) SOBERON, A.G. y RUIZ, F.D. La Universidad y el Cambio Social. México. UNAM. Texto Humanidades No. 6. 1978. p. 11.
- 22) PSPA son las siglas con las que la Dirección General del Personal Académico de la UNAM ha designado al Plan de Superación del Personal Académico de esa institución.
- 23) Dato proporcionado por la Unidad de Planeación de la ENEP Acatlán
- 24) Información proporcionada por el Departamento de Educación y Comunicación de la ENEP Acatlán
- 25) Fuente: Unidad de Planeación de la ENEP Acatlán
- 26) FLORES G., DAGOBERTO. "Sistemas de Información en la Planeación y Administración Universitaria". En: Planeación Universitaria en México. Ensayos. (Comp. Knochenhauer, Angeles). México. UNAM. 1970. p. 102
- 27) FLORES, ibid.
- 28) Datos actualizados en junio de 1980.
- 29) Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Orientación Vocacional. Organización Académica 1978. ENEP Acatlán. México. 1978. p.p. 98, 99
- 30) GLAZMAN, R. e IBARROLA, M. Diseño de Planes de Estudio. México. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM. 1978. p. 218.
- 31) MAURITZ JOHNSON Jr. "La Teoría del Currículo". Perfiles Educativos: revista trimestral publicada por el Centro de Investigación y Servicios Educativos UNAM. México. No. 2, octubre-diciembre 1978. p. 21.

- 32) Fuente: Entrevista con el Dr. Manuel Villa Aguilera, Secretario de Personal Académico en la ENEP Acatlán, publicada en el Boletín del Colegio de Profesores de Ciencias Sociales y Humanidades de la ENEP Acatlán. Agosto 15, 1979.
- 33) UNAM, op. cit. p. 12
- 34) Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. UNAM, octubre 1979.
- 35) Información proporcionada por el Lic. Alfonso Melo, Jefe del Depto. de Becas, UNAM. Octubre 1979
- 36) Información proporcionada por el Dr. Darbelio Castano, Director de Recursos Humanos del CONACYT.
- 37) Información proporcionada por la Dra. Eufrosina Rodríguez Trejo, Jefe de la Sección de Pedagogía en la ENEP Acatlán.
- 38) El 73.4% de los profesores recibe un sueldo no mayor de \$4,536.00 según se analizó en la p. 43
- 39) DEL RIO DE ICAZA, L. "La Sociedad en Crisis y sus Repercusiones en la Vida Universitaria". En: Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. No. 2. México, Dirección General de Difusión Cultural UNAM. Diciembre 1975. p. 10
- 40) DEL RIO DE ICAZA, Ibid. p. 27
- 41) RANGEL GUERRA, A. La Educación Superior en México. México Colegio de México. 1979. p. 44
- 42) Ibid., p. 45
- 43) Ibid.
- 44) Ibid.
- 45) Ibid., p. 46
- 46) ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México. México. ANUIES. 1978. p. 49
- 47) Ibid., p. 50
- 48) Ibid.
- 49) Ibid.
- 50) Tbid., p. 52
- 51) Ibid.

- 52) Ibid.
- 53) Ibid.
- 54) UNAM op. cit., p. 5
- 55) Diccionario Enciclopédico Salvat. Barcelona. Salvat Editores, S.A. 1971. Vol. XII, p. 3116
- 56) CASTREJON DIEZ, J. et al. Plancación y Modelos Universitarios I. México. ANUIES. 1978. p. 46.
- 57) El 9 de enero de 1978 fue modificada la fracción XIII del artículo 123 constitucional, decretándose la obligación por parte de las empresas del país a proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores.
- 58) Fuente: Presidencia Municipal de Naucalpan, Edo. de México
- 59) El Diccionario Enciclopédico Salvat op. cit., define al proyecto como "plan que se forma para la ejecución de una obra u operación". Vol. XI p. 2774
- 60) TORRES LOPEZ, M. "Requerimientos Financieros: Perspectivas Presupuestales de la Universidad". México. En: La Planeación Universitaria en México. Ensayos. (Comp. Knochenhauer, Angeles). México. UNAM. 1970. p. 194
- 61) SOBERON, A.G., op. cit. p. 18
- 62) TORRES LOPEZ, M. op. cit. p. 197 y 198
- 63) Ver pág. 33 de esta tesis
- 64) Actualmente se está llevando a cabo una revisión completa del plan de estudios de Pedagogía en la ENEP Acatlán, con miras a su reestructuración.
- 65) Diccionario Enciclopédico Salvat. op. cit. Vol. V p. 1137
- 66) PEREZ ROCHA, M. "Eficiencia del Sistema de Educación Superior". En: La Planeación Universitaria en México. Ensayos. (Comp. Knochenhauer, Angeles). México. UNAM 1970 p. 75
- 67) POPPER, KARL et al. La Lógica de las Ciencias Sociales. México, Ed. Grijalbo. Textos Vivos. 1978. p. 11
- 68) Ibid.

ANEXO I

Requisitos para Tramitar Becas en la UNAM

Fuente: Dirección General de Becas  
UNAM

## REQUISITOS PARA TRAMITAR BECAS

### EN LA UNAM

- a) Carta de apoyo del Subcomité correspondiente.
- b) Carta del Director de la Facultad, Instituto o Centro.
- c) Constancia de inscripción oficial en alguna División de Estudios Superiores, certificada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios Superiores, o en su caso, copia de la tira de materias.
- d) Constancia oficial de promedio de las calificaciones obtenidas en los estudios, a partir de su ingreso a la licenciatura.
- e) Constancia oficial del porcentaje de créditos cubiertos a la fecha.
- f) En su caso, copia del título/acta de examen profesional/carta del Director de tesis.
- g) Proyecto del Programa de trabajo, avalado por su asesor.
- h) Apoyo de dos profesores o investigadores.
- i) Informe sobre cualquier beca o complemento del que vaya a disfrutar, certificada por la dependencia o institución que la otorga.
- j) Constancia oficial del número de horas comprometidas por labores remuneradas dentro y/o fuera de la UNAM y de los sueldos que percibirá mientras dure la beca.
- k) Curriculum vitae.
- l) Documento que acredite la edad.
- m) Dominio de una lengua extranjera certificado por el CELE.
- n) Acta de nacimiento.
- o) Hoja de servicios académicos prestados a la UNAM.

## ANEXO II

### Algunas Instituciones de Investigación Educativa en la Ciudad de México, por Sector de Pertenencia

Fuente: AGUERREBERE, Ana Isabel. "Algunas posibilidades en fuentes de Información Pedagógica." Tesina para obtener el título de Lic. en Pedagogía. México. UNAM. 1976



ALGUNAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACION EDUCATIVA EN LA  
CIUDAD DE MEXICO, POR SECTOR DE PERTENENCIA

A. Gobierno Federal

1. Dirección General de Coordinación Educativa  
Subsecretaría de Planeación y Coordinación - S.E.P.

Argentina #28 1er. piso

México 1, D.F.

Campos o tipo de investigaciones (abreviado):

- . educación superior
- . planeación y desarrollo
- . estructura administrativa

2. Dirección General de Planeación Educativa  
Subsecretaría de Planeación y Coordinación - S.E.P.

Argentina #28 1er. piso

México 1, D.F.

Subdirecciones

Acreditación y Evaluación

Av. Instituto Politécnico 3600

Campos o tipo de investigaciones:

- . diseño e implementación de nuevos procedimientos de evaluación para el Sistema Educativo Nacional escolarizado y para los sistemas abiertos

Programación

Tabasco #198 2º piso

México 7, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . implementación de sistemas de recaudación de datos estadísticos referentes al Sistema Educativo Nacional
- . diagnósticos y pronósticos tendientes a elaboración de modelos de planificación educativa a nivel nacional y regional

Sistematización

Argentina # 28 desp. 120

México 1, D.F.

Campos o tipo de investigaciones

- . estudios con miras a implementar nuevos sistemas y procedimientos para la administración del Sistema Educativo Nacional
- . . abarcan organización, control escolar, control de abastecimiento y de bienes inmuebles, control y capacitación de recursos humanos, etc.

3. Grupo de Análisis del Sector Educativo

Dirección Gen. Coordinadora de la Programación Eco. y Social

Secretaría de la Presidencia

Arcos de Belén 30 2° piso

México 1, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . estudios con miras a planeación y asignación presupuestaria

B. 4. Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca

Plaza del Carmen #7

México 20, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . investigaciones básicas y aplicadas en el campo interdisciplinario de Antropología, Lingüística y Pedagogía
- . educación en el Medio Indígena y en el Sector Marginal de la población

C. Organismos Descentralizados

5. Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido para la Mano de Obra en la Industria

Calzada Atzacapotzalco-La Villa # 209

México 16, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . estudios de Evaluación de la Capacitación y producción de materiales didácticos

6. Oficina de Crédito Educativo para el Fomento Económico  
Banco de México, S.A.  
Bolívar # 15 6° piso  
México 1, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . estudio de Recursos Humanos a nivel Nacional y a nivel Macro Económico, por sectores
- . . análisis de los contenidos educativos y de las características de la formación en estos sectores
- . . estudio de metodologías adecuadas para la elaboración estadísticas sociales en el aspecto de recursos humanos y para la medición de los costos y del financiamiento de la educación

7. Centro Nacional de la Productividad  
Periférico Sur 2134 entronque carretera Camino al Ajusco  
Col. Jardines del Pedregal  
México 21, D.F.

Programas

- . Producción Agropecuaria

Campos o tipo de investigaciones:

- . objetivo: implementación de los nuevos sistemas educativos promovidos por el programa
- . diagnósticos de necesidades de los educandos
- . evaluaciones
- . producción de materiales didácticos y audiovisuales

Investigaciones Pedagógicas

Campos o tipos de investigaciones:

- . diagnóstico y elaboración de programas "agropecuarios"
- . estudio del método científico y su posible implementación en la escuela primaria

8. Centro de Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de Educación  
Insurgentes Sur # 1480 pisos 1°., 4°., 14°., y 15°  
México, D.F.

Campos o tipos de investigaciones:

- . sistemas abiertos de educación
- . medios modernos de Comunicación Social como instrumentos educativos
- . educación no formal en el medio rural

D. 9. Centro de Investigación y Servicios Educativos

Universidad Nacional Autónoma de México

Edificio técnico de la Universidad Abierta

Cdad. Universitaria

México 20, D.F.

Campos o tipos de investigaciones:

- . implementar nuevos sistemas educativos para el desarrollo del aprendizaje
- . produce entre otros: materiales de orientación, manuales, compendios de métodos y procedimientos
- . investigaciones destinadas a sentar las bases jurídicas e institucionales de la Reforma Académica en la UNAM.

10. Proyecto de Antropología de la Educación en México

Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia

La Casa Chata

Hidalgo y Matamoros

Tlalpan

México 21, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . abarcan diversos aspectos de la Antropología y la Historia de la Educación en México

11. Centro de Investigaciones Pedagógicas de la

Facultad de Filosofía y Letras - UNAM

Ciudad Universitaria

México 20, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . organizada a nivel de doctorado, por grupos informales
- . algunos profesores realizan investigaciones por su cuenta

Campos o tipos de investigaciones:

- . sistemas abiertos de educación
- . medios modernos de Comunicación Social como instrumentos educativos
- . educación no formal en el medio rural

D. 9. Centro de Investigación y Servicios Educativos

Universidad Nacional Autónoma de México

Edificio técnico de la Universidad Abierta

Cdad. Universitaria

México 20, D.F.

Campos o tipos de investigaciones:

- . implementar nuevos sistemas educativos para el desarrollo del aprendizaje
- . . produce entre otros: materiales de orientación, manuales, compendios de métodos y procedimientos
- . investigaciones destinadas a sentar las bases jurídicas e institucionales de la Reforma Académica en la UNAM.

10. Proyecto de Antropología de la Educación en México

Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia

La Casa Chata

Hidalgo y Matamoros

Tlalpan

México 21, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . abarcan diversos aspectos de la Antropología y la Historia de la Educación en México

11. Centro de Investigaciones Pedagógicas de la

Facultad de Filosofía y Letras - UNAM

Ciudad Universitaria

México 20, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . organizada a nivel de doctorado, por grupos informales
- . algunos profesores realizan investigaciones por su cuenta

. en general, gira en torno a problemas universitarios y con referencia a la Pedagogía y a la Didáctica.

12. Departamento de Investigaciones Educativas  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados  
Instituto Politécnico Nacional - SEP  
José Ma. Velasco 101  
Col. la Purísima  
México 19, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . investigaciones básicas sobre teorías del aprendizaje, motivación, conducta y evaluación
- . estudios antropológicos sobre el medio educativo: sector marginal rural e indígena, con miras a establecer nuevas alternativas de educación
- . desarrollo de nuevos materiales educativos y libro de texto de Ciencias Naturales

13. El Colegio de México  
Camino al Ajusco # 20  
Col. Jardines del Pedregal  
México 21, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

- . la investigación en ciencias educativas está dispersa en 5 Centros de Estudios y cubre por lo tanto áreas relacionadas con estos mismos:
  - . . Economía de la Educación, Sociología de la Educación, Historia de la Educación, Educación en el Medio Indígena.

14. Fomento Cultural y Educativo, A.C.  
Citlaltepetl # 43  
México 11, D.F.

15. Centro de Estudios Educativos, A.C.  
Av. Revolución 1291  
México, D.F.

16. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)

Av. Insurgentes Sur 2133 3er. piso

México 20, D.F.

Campos o tipo de investigaciones:

. Evaluación y Proyectos -- relativos a Planeación de la Educación

. Formación de profesores

17. Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud A.C. (CLATES)

Presidente Carranza # 162

Coyoacán

Campos o tipo de investigaciones:

. implementación de nuevos sistemas educativos en el área de Medicina, Veterinaria, Zootecnia y Odontología

. planificación académica y diseño curricular

. desarrollo experimental de tecnologías educativas - computadoras y enseñanza programada; materiales didácticos.

ANEXO III

Instituciones Educativas en el Municipio de Naucalpan  
Niveles: Preprimarias, Primarias, Secundarias, Normales,  
Preparatorias e Instituciones de Educación Superior

Fuente: Presidencia Municipal de  
Naucalpan, Edo. de México  
Depto. de Estadísticas.



ESCUELAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO DE MEXICO

NIVEL	FEDERAL	POBL. ESCOLAR	ESTATAL	POBL. ESCOLAR	PART.	POBL.ESC.	TOTAL	POBL. ESC.
PREESCOLAR	20	4200	9	1890	11	800	40	6890
PRIMARIA	71	63900	81	56700	85	25500	237	146100
SECUNDARIAS	11	27800	8	14600	23	6900	42	49300
TELEAULAS	8	4805	-	-	-	-	9	4805
NIVEL MEDIO SUP.	3	3600	1	860	15	7500	19	11960
PROFESIONAL	4	43200	-	-	3	1200	5	44400
OTRAS ESC. NIÑOS ATIPICOS			-	-	35	1800	56	1800
	118	147505	99	74050	172	43700	387	265255

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	SISTEMA	NIVEL	NOMBRE DEL DIRECTOR	UBICACION
1.-	LIC. BENITO JUAREZ	ESTATAL	PRIMARIA	J. JESUS GARDUÑO CRUZ	SIERRA MADRE DEL NTE. 44
2.-	LIC. ISIDRO FABELA	"	"	MATEHUALA DIAZ ALFONSO	AV. UNIV. Y NIÑOS HEROES
3.-	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	"	"	MA. GPE. RIVERA ZEPEDA	AV. NAUCALPAN 135 LA CAÑADA
4.-	REFORMA	"	"	RAUL TELLEZ GONZALEZ	BOSQUE DE LOS REMEDIOS
5.-	ENRIQUE JACOB GUTIERREZ	"	"	SUSANA RUBALCABA AYALA	EMILIO CARRANZA S/N EL OLIVAR
6.-	PROFR. CARLOS HANK GLEZ.	"	"	JOSEFINA MTNEZ. FLORES	SN LUIS 28-30 NAUC.
7.-	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	"	"	JUAN C. VELAZQUEZ O.	AMPL. MARTIRES DE RIO BLANCO
8.-	MAESTRO JUSTO SIERRA	"	"	ALFONSO NAVA MUÑOZ	COL. ALTAMIRA
9.-	NARCISO MENDOZA	"	"	ORLANDA CHAVARRIA G.	MARTIRES DE RIO BLANCO
10.-	MARIANO MATAMOROS	"	"	JAVIER GARDUÑO C.	SAN JOSE DE LOS LEONES
11.-	RICARDO FLORES MAGON	"	"	FCO. RODRIGUEZ MONROY	CHAMAPA IV SECCION
12.-	TIERRA Y LIBERTAD	"	"	MA. ELENA BERNAL GARDUÑO	CHAMAPA III SECCION
13.-	MAESTRO IGNACIO RAMIREZ	"	"	J. MERCED RODRIGUEZ P.	SAN LUIS TLATILCO
14.-	REVOLUCION	"	"	CONSUELO BEDOLLA MORENO	DALIA 12 LOMA LINDA
15.-	NIÑOS HEROES	"	"	SALVADOR GARCIA ROMERO	UNIDAD SAN ESTEBAN
16.-	NICOLAS BRAVO	"	"	TOMAS FLORES LOZADA	CIRCUITO MARGARITAS
17.-	MIGUEL HIDALGO	"	"	LUCIA HORTEALES ROCHA	CALLE 24 ESQ. CALLE 25
18.-	NETZAHUALCOYOTL	"	"	ROBERTO RUELAS GARCIA	DR. GUSTAVO BAZ
19.-	PROFR. LUIS GTZ. LOPEZ	"	"	MARTHA GARDUÑO ROJAS	COL. SAN ANTONIO ZOMEYUCAN
20.-	JUAN DE LA BARRERA	"	"	MELITON DELGADO TREJO	MAGDALENA 18 COL. BUENAVISTA
21.-	PROFR. HERIBERTO ENRIQUEZ	"	"	SANTIAGO MILLAN MTNEZ.	AMPL. LOMA LINDA, NAUC., MEX.
22.-	FRANCISCO I. MADERO	"	"	SOLEDAD BARSSE SALGADO	AV. MINAS PALACIO COL. OLIMPIADA
23.-	LIC. ISIDRO FABELA	"	"	JUANA CAMACHO DE MTNEZ.	AV. UNIVERSIDAD Y CRUZ VICARTE
24.-	ANGEL MARIA CARIBAY	"	"	JESUS GARDUÑO CERVANTES	IXTLAHUACA 3, COL. EL CONDE
25.-	MAESTRO IGNACIO RAMIREZ	"	"	MARTHA SANCHEZ MATIENZO	SAN LUIS TLATILCO, NAUC. MEX.
26.-	MAESTRO JUSTO SIERRA	"	"	SOLEDAD QUEVEDO URBINA	COL. ALTAMIRA NAUC.
27.-	MARIANO MATAMOROS	"	"	JAVIER GARDUÑO CERVANTES	SAN JOSE DE LOS LEONES
28.-	NARCISO MENDOZA	"	"	MA. CRISTINA ESTRADA ROBLES	NARCISO MENDOZA 18

PRIMARIAS VESPERTINAS

NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	LOCALIDAD	No. AULAS	No. MAESTROS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1. LIC. ISIDRO FABELA	AV. UNIVERSIDAD Y NIÑOS HEROES	NAUCALPAN	16	18	AURELIA RAMIREZ FLORES
2. -ANGEL MA. GARIBAY	IXTLAHUACA 3	COL. EL CONDE	10	11	ISAIAS CALVO CARRASCO
3. -LIC. BENITO JUAREZ	S. MADRE NORTE 44	COL. B. JUAREZ	22	24	J. JESUS GARDUÑO CRUZ
4. -ESTADO DE MEXICO	E. ZAPATA S/N	IZCALLI CHAMAPA	15	16	SOLEDAD SUAREZ TINOCO
5. -FCO. I. MADERO	AV. MINAS PALACIO S/N	COL. OLIMPIADA 68	20	22	MARCELO QUEZADA FERREIRA
6. -PROFR. HERIBERTO ENRIQUEZ	AV. OFESTE S/N	AMPL. LOMA LINDA	12	13	MA. JUANA RODRIGUEZ R.
7. -JUAN DE LA BARRERA	MAGDALENA 18	COL. BUENAVISTA	16	17	CARLOTA AYALA GARCIA
8. -PROFR. LUIS GUTIERREZ L.	AV. RIO HONDO 133	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	31	34	ALFREDO MARTINEZ NIETO
9. -MIGUEL HIDALGO	CALLE 24 No. 25	COL. INDEPENDENCIA	12	13	HERLINDA SALAZAR TORRES
10. -NEZAHUALCOYOTL	AV. CIRCUNVALACION S/N	COL. OLIMPICA	17	18	VICTOR AVALOS ALVAREZ
11. -NICOLAS BRAVO	CIRC. MARGARITAS	JARD. DEL MOLINITO	23	25	MA. DE LOS ANGELES DIAZ L.
12. -NIÑOS HEROES	METEPEC 115	U. SAN ESTEBAN	12	13	ROSA MA. DIAZ PEÑALOZA
13. -REVOLUCION	DALIA 12	LOMA LINDA	13	14	ANTONIO CARRILLO OLIVARES
14. -TIERRA Y LIBERTAD	CONOCIDO	CHAMAPA II SECCION	14	15	DANIEL ARCE CAMPULANO
15. -NARCISO MENDOZA	N. MENDOZA 16	MARTIRES RIO BLANCO	10	11	CRISTINA ESTRADA ROBLES
16. -RICARDO FLORES MAGON	PROLONG. MORELOS S/N	CHAMAPA IV SECCION	15	16	D. FCO. RODRIGUEZ
17. -MARIANO MATAMOROS	MAZAPIL 1	S. JOSE DE LOS LEONES	11	12	JAVIER GARDUÑO CERVANTES
18. -MTRO. JUSTO SIERRA	AV. ALTAMIRA Y V. GUERRERO	COL. ALTAMIRA	12	13	SOLEDAD QUEVEDO URBINA
19. -MTRO. IGNACIO RAMIREZ	PROLONG. PIRUL S/N	SAN LUIS TLATILCO	17	18	MARTHA SANCHEZ MATTENZO
NOCTURNAS OFICIALES.					
1. -LIC. ISIDRO FABELA	AV. UNIV. Y NIÑOS HEROES	NAUCALPAN	6	7	ALFONSO MATEHUALA D.
2. -LIC. BENITO JUAREZ	S. MADRE NTE 44	COL. B. JUAREZ	7	8	J. JESUS GARDUÑO C.
3. -PROFR. LUIS GUTIERREZ L.	AV. RIO HONDO 133	SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	7	8	JESUS GARDUÑO CERVANTES
4. -REVOLUCION	DALIA 12	COL. LOMA LINDA	6	7	ANTONIO CARRILLO OLIVARES
PARTICULARES					
1. -SOR JUANA INES DE LA CRUZ	AV. NAUCALPAN 134	LA CAÑADA	6	7	MA. GPE. RIVERA ZEPEDA
2. -MIGUEL RUA	AV. MINAS PALACIO 164	SAN RAFAEL CHAMAPA	7	8	H. ESPINAL BRAVO

RELACION DE ESCUELAS SECUNDARIAS EXISTENTES EN NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	SISTEMA	NIVEL	NOMBRE DEL DIRECTOR	UBICACION
1.-	LIC. ISIDRO FABELA	ESTATAL	SECUNDARIA 94	MA. GUADALUPE FLORES DE R.	BLVD. A. CAMACHO 112
2.-	ESTADO DE MEXICO	ESTATAL	SECUNDARIA 95	EVER HERNANDEZ LOPEZ	FCO. CLAVIJEROS 13, SATELITE
3.-	DR. MAXIMILIANO RUIZ C.	ESTATAL	SECUNDARIA 96	WILIULFO RIVERA HIDZ.	CALZ. REMEDIOS 44
4.-	LEANDRO VALLE	ESTATAL	SECUNDARIA 97	MA.DEL CARMEN SANTIBAÑEZ	PIÑON S/N SAN MATEO
5.-	ANTONIO CASO	ESTATAL	SECUNDARIA 98	RODOLFO LOPEZ REYNA	AV.RTO HONDO 130 ZOMEYUCAN
6.-	LEYES DE REFORMA	ESTATAL	SECUNDARIA 176	LUIS BEDOLLA MORENO	COL. DEL SILENCIO 1, BUL.
7.-	MANUEL TOLSA	ESTATAL	SECUNDARIA 199	JORGE GOMEZ VILCHIS	DOM.CON. STA.MA. MAZATLA
8.-	CONSTITUYENTES DE 1917	ESTATAL	SEC.x COP. 118	J.MERCEDES RODRIGUEZ P.	DALIA 12 LOMA LINDA
9.-	LA SALLE	ESTATAL	SEC. PART. 10	RAFAEL AGUTLERA S.	BULEVARD LAS MISIONES 40
10.-	FERNANDO MONTES DE OCA	ESTATAL	SEC. PART. 34	MA. DEL CARMEN TORAL H.	AHUEHUETES 39, JARD.S MATEO
11.-	COLEGIO MODERNO TEPEYAC	ESTATAL	SEC. PART. 35	LEONCTO MONJARAZ C.	
12.-	INSTITUTO SALAMANCA	ESTATAL	SEC. PART. 57	BENJAMIN DUEÑAS VAZQUEZ	AGUA CALIENTE 205 LOMAS HIP.
13.-	LAS AMERICAS	ESTATAL	SEC. PART. 58	HERIBERTO VARGAS PARRA	POETAS 36, CD. SATELITE
14.-	SECUNDARIA 5	FEDERAL	SEC. 3	CATALINA MARTINEZ GARCIA	AV. CORONA Y CALZ. REMEDIOS
15.-	RUDYARD KIPLING	FEDERAL	SEC. PART.	IGNACIO GOMEZ ARCHO	C. DE VALLE VERDE 25 S.CRUZ
16.-	INDEPENDENCIA	FEDERAL	SECUNDARIA 4	ARMANDO ROJAS RUEDA	COL. INDEPENDENCIA, NAUCAL.
17.-	LIC. BENITO JUAREZ	FEDERAL	SECUNDARIA 11	ESTELA PALOMTINO VERDUZCO	GUSTAVO BAZ 93, NATIVITAS NAU.
18.-	SECUNDARIA 3	FEDERAL	SECUNDARIA 3		PLAZA DE LA COLINA S/N
19.-	SECUNDARIA 2	FEDERAL	SECUNDARIA 2	ELIA RODRIGUEZ TREJO	AV. FUENTES S/N. V. HERMOSA
20.-	BENMÉRITO DE LAS AMERICAS	FEDERAL	SECUNDARIA 17	CESAR JOEL TAMAYO TAMEZ	CIRC. JURISTAS 10, CD. STE.
21.-	TELESECUNDARIA	FEDERAL	SECUNDARIA	ROGELIO ANDRES GARCIA P.	FC. ACAMBARO 39 EL MOLINITO
22.-	SEC. TECNOLOGICA COMERCIAL	FEDERAL	SEC. TECNOLOG.	ANA ROSA GLEZ. ZEPEDA	F.I. MADERO 38 HEROES DE LA R.
23.-	INST. CULTURAL SUCRE	PART.INC.	SECUNDARIA	MA.DEL CARMEN FLORES	CIRC.OTE.19 CD. STE.
24.-	SECUNDARIA 2	FEDERAL	SECUNDARIA	ROMEO QUIROZ MAZA	CEDROS Y ESTADOS AMERICANOS
25.-	CRISTOBAL COLON	FED.PART.	SECUNDARIA		AV.LOMAS VERDES 2175
26.-	RICARDO FLORES MAGON	FEDERAL	TELESECUNDARIA	HERMINIO JIMENEZ BELLO	5 DE MAYO 2 ZOMEYUCAN
27.-	ESC. ESTV. 54-196	FEDERAL	TELESECUNDARIA	ROGELIO BARROSO SANCHEZ	MINAS PALACIO 198 NAU.
28.-	SEC.NOCT./TRABAJADORES	FEDERAL	SECUNDARIA	CAMILLO HUERTA HUERTA	" " "
29.-	SIERVO DE LA NACION	FEDERAL	SECUNDARIA	VALENTE F. DE J.CONTRERAS	" " "
30.-	SECUNDARIA ES-354-34	FEDERAL	SECUNDARIA	PAULA GARCIA M	IV SEC. CHAMAPA
31.-	SECUNDARIA TECNICA 30	FEDERAL	SECUNDARIA	SERGIO M. PRADO LEMUS	EL HUIZACHAL, NAUCALPAN

RELACION DE JARDINES DE NIÑOS DE LA ZONA SEPTIMA DE NAUCALPAN, EDO DE MEXICO

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	SISTEMA	NIVEL	NOMBRE DEL DIRECTOR	UBICACION
1.-	CARLOS DICKENS	ESTATAL	PREESCOLAR	MARTHA GUERRERO	
2.-	MARIANO AZUELA	ESTATAL	PREESCOLAR	BEATRIZ P. DE DIAZ DE L.	
3.-	KINBI	ESTATAL	PREESCOLAR	ELIZABETH DE ISURRIETA	
4.-	ALBATROS	ESTATAL	PREESCOLAR	CECILIA ALCANTARA S.	
5.-	JEAN PIAGET	ESTATAL	PREESCOLAR	MA. DE LOS ANGELES GAMA	
6.-	TAMBOR	ESTATAL	PREESCOLAR	MA. DEL CARMEN LLAGUNO T.	
7.-	MODERNO TEPEYAC	ESTATAL	PREESCOLAR	ROSA MA. STRUCK CHAVEZ	SN.MATEO NOPALA 94
8.-	LEON FELIPE	ESTATAL	PREESCOLAR	PATRICIA OLEA ESPINOZA	CORONA 5, LOS REMEDIOS
9.-	UNIDAD SAN ESTEBAN	ESTATAL	PREESCOLAR	HILDA DIAZ MORALES	METEPEC 117, ESQ. 16 DE SEPT.
10.-	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	ESTATAL	PREESCOLAR	ELVIRA LOPEZ PEREZ	VICENTE GRO.7, NAUCALPAN
11.-	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	PREESCOLAR	MARTHA TULIA CANO	AV. LOS REMEDIOS 40, NAUCALPAN
12.-	BERTHA VON GUMER	ESTATAL	PREESCOLAR	YOLANDA ALICIA SUAREZ P.	PARQUE INT.CIRC. MISIONEROS

ZONA SEPTIMA

RELACION DE ESCUELAS DE LA ZONA ESCOLAR FEDERAL No. 25 PERTENECIENTES AL MUNICIPIO  
DE NAUCALPAN, EDO. MEX.

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	No. DE AULAS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	ESPERANZA LOPEZ MATEOS	CUAUTLALPAN, NAUCALPAN		JOAQUINA GARCIA HERNANDEZ
2.-	AGUSTIN MELGAR	VICENTE VILLADA No. 20 COL. AHIZOTIA. NAUCALPAN, MEX.	27	MA. GUADALUPE LEON MENDIOLA
3.-	GUADALUPE VICTORIA	MONTANA Y PASCAL, LOS PASTORES	13	ARTURO CASTIQUE CRUZ
4.-	ROSAURA ZAPATA	PASEO DEL VERANO S/N, LA FLORIDA	17	HORTENSIA S. LERMA AYALA
5.-	AQUILES SERDAN	ISIDRO FABELA S/N, AHIZOTIA, NAUCALPAN	19	ALICIA A. CASTAÑEDA LINCE
6.-	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PASEO DE LAS FLORES S/N LA FLORIDA, NAUCALPAN	9	ESTHER PEREZ OCHOA
7.-	JUSTO SIERRA	VICENTE VILLADA 20, COL. AHIZOTLA, NAUCALPAN	26	ENRIQUE LEON MENDIOLA
8.-	MEXICO	LOS PASTORES, NAUCALPAN	26	ROGELIO CABALLERO C.
9.-	GREGORIO TORRES QUINTERO-AHIZOTLA,	NAUCALPAN	14	JOVITA REYES MEDRANO

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, 11 DE JUNIO DE 1979.

SUPERVISOR ESCOLAR

JOSE GARCIA HERNANDEZ

RELACION DE ESCUELAS PRIMARIAS DE LA ZONA ESCOLAR No. 27 DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEXICO

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	UBICACION	No. DE AULAS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	MANUEL E. ALVAREZ	AV. NAUCALPAN 1	23	JOSE ANTONIO FLORES JIMENO
2.-	MANUEL E. ALVAREZ	AV. NAUCALPAN 1	23	ANTONIO GALICIA GRANADOS
3.-	AGUSTIN MELGAR	SAN FCO. DE ASIS 4	16	MARCELINO MARES SOLORIO
4.-	FILIBERTO GOMEZ	FILIBERTO GOMEZ 6	24	ANTONIO GALICIA GRANADOS
5.-	AGUSTIN MELGAR	SAN FCO. DE ASIS 4	16	ANTONIA SALAS MARTINEZ
6.-	FILIBERTO GOMEZ	FILIBERTO GOMEZ 6	24	AUGURIO LOPEZ BRAVO
7.-	ESCUADRON 201	AV. MINAS PALACIO S/N	23	ADOLFO GUZMAN CABALLERO
8.-	ESCUADRON 201	AV. MINAS PALACIO S/N	23	ROMELIO GUTIERREZ ARTEAGA
9.-	EMILIANO ZAPATA	AV. JUAREZ 1	19	ANTONIO MACEDO GUADARRAMA
10.-	EMILIANO ZAPATA	AV. JUAREZ 1	19	JORGE ANGELES CERVANTES
11.-	FORD 77	PINO 20	14	ROMAN SANDOVAL
12.-	FORD 82	AV. MORELOS S/N VALLE DORADO	19	HERLINDA SALAZAR TORRES
13.-	PABLO NERUDA	AV. MORELOS S/N VALLE DORADO	19	MARTIN TOVAR MARQUEZ

128

NAUCALPAN DE JUAREZ 12 DE JUNIO DE 1979.

SUPERVISOR ESCOLAR

PROFR. ELIAS LIZARDI



RELACION DE ESCUELAS PRIMARIAS DE LA ZONA No. 52 FEDERAL EN LA COL STA. LILIA 2a. SECC.  
SAN RAFAEL CHAMAPA, NAUCALPAN, MEX.

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	No. DE AULAS	UBICACION	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	ALBORADA CAMPESINA	14	SAN LORENZO TOTOLINGA	PROFRA MARIA SORIA SORIA
2.-	GRAL. LAZARO CARDENAS	14	SAN LORENZO TOTOLINGA	PROFRA. JUANA SOLIS DURAN
3.-	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	14	SAN FRANCISCO CHIMALPA	PROFRA. ANA MA. GIL MACHADO
4.-	BENITO JUAREZ	14	SAN FRANCISCO CHIMALPA	PROFR. JORGE CHAVEZ BARRIO
5.-	5 DE FEBRERO	18	SAN RAFAEL CHAMAPA	PROFR. ILDEFONSO OSORIO C.
6.-	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	18	SAN RAFAEL CHAMAPA	PROFRA. PETRA ARREOLA E.
7.-	"20 DE NOVIEMBRE"	7	SANTA LILIA CHAMAPA	PROFRA. MAXIMINA SANDE C.
8.-	RAMON LOPEZ VELARDE	7	SANTA LILIA CHAMAPA	PROFRA. ROSA R. FONSECA V.

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO A 12 DE JUNIO DE 1979.

SUPERVISOR ESCOLAR

PROFR. HERMELINDO VAZQUEZ MORA  
VAMH-191028



RELACION DE ESCUELAS PRIMARIAS DE LA ZONA ESCOLAR #26 FEDERAL DE NAUCALPAN, EDO DE MEXICO

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	UBICACION	No. DE AULAS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	FRANCISCO MARQUEZ	AV. CHAPULTEPEC 23 FRAC. LOMAS DEL PARQUE	12	PROFR. RADAI GARDUÑO I.
2.-	SALVADOR ALLENDE GOSSEN	FRAC. LOMAS DEL PARQUE	12	PROFRA. MA. DEL REFUGIO MEDINA LL.
3.-	EVA SAMANO DE L. MATEOS	GRAL.HERIBERTO JARA 1 GUARDIAS PRESIDENCIALES	14	PROFR. FERMIN CONTRERAS R.
4.-	IGNACIO MANUEL ALTAMI- RANO	GRAL.HERIBERTO JARA 1	14	PROFR. JORGE LOPEZ VELASCO
5.-	GRAL FRANCISCO VILLA	GRAL. GARCIA BARRAGAN 1	18	PROFR. RAUL CARPINTEYRO B.
6.-	GUILLELMO PRIETO	GRAL.GARCIA BARRAGAN 1	18	PROFR. FRANCISCO PAVON A.
7.-	JAIME TORRES BODET	GRAL.HERIBERTO JARA 1	12	PROFR. MIGUEL ANGEL RUIZ G.
8.-	ANAHUAC	GRAL.HERIBERTO JARA 1	12	PROFR. JORGE DELGADILLO
9.-	LAZARO CARDENAS	AV. TECAMACHALCO S/N, COL. SAN MIGUEL TECAMACHALCO	14	PROFR. MOISES ALDACO V.
10.-	MIGUEL HIDALGO Y COS- TILLA	AV. TECAMACHALCO S/N	14	PROFRA. YOLANDA ARNAIZ S.
11.-	OTHON P. BLANCO	AV. INDUSTRIA MILITAR 303 COL. LA MARINA	12	PROFRA. LILIA CHAVEZ M
12.-	MONTE SINAI	AV. CHAPULTEPEC 26	16	PROFR. JOSE LUIS YAFFAR R.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A 12 DE JUNIO DE 1979.

SUPERVISOR ESCOLAR

PROFR. MARIO RODRIGUEZ PLASCENCIA

RELACION DE ESCUELAS PRIMARIAS PERTENECIENTES A LA ZONA ESCOLAR No. 84 DEL VALLE DE MEXICO  
 SISTEMA FEDERAL NAUCALPAN, MEX.

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	No. DE AULAS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	GRAL. LAZARO CARDENAS	HIDALGO No. 23, COL. LAZARO C.	14	PEDRO CARDENAS GARCIA
2.-	RAFAEL RAMIREZ	HIDALGO No. 23, COL. LAZARO C.	14	AURORA ESCUDERO GARCIA
3.-	ESPERANZA LOPEZ MATEOS	MEXICO NUEVO 8, SAN FCO. CUAUTL.	11	JOAQUINA GARCIA HERNANDEZ
4.-	VICENTE GUERRARO	MEXICO NUEVO 8, SAN FCO. CUAUTL.	11	NORBERTO GARCIA FORCAYO
5.-	LIBERTAD	VALLE NAL. 4, STA. MA. NATIVITAS	17	JOVITA JIMENEZ NARANJO
6.-	AMADO NERVO	VALLE NAL. 4, STA. MA. NATIVITAS	17	HILDA CRUZ GOMEZ
7.-	ALFONSO REYES	AV. PEDREGAL S/N LOMA DE CANTERA	8	UBALDO ESPINOSA AGUILAR
8.-	LAZARO CARDENAS	AV. DE LOS REMEDIOS S/N, NAUCALPAN, MEX.	19	BENJAMIN CARVAJAL O.
9.-	BENITO JUAREZ	AV. DE LOS REMEDIOS S/N, NAUCALPAN, MEX.	18	AQUILES GOMEZ SANTIAGO

NAUCALPAN, MEX. 11 DE JUNIO DE 1979.

SUPERVISOR ESCOLAR PROFR. IGNACIO HERNANDEZ JIMENEZ  
 HEJI-150731

RELACION DE ESCUELAS PRIMARIAS PERTENECIENTES A LA ZONA ESCOLAR No. 85 DEL VALLE DE MEXICO,  
 SISTEMA FEDERAL NAUCALPAN, MEX.

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	No. DE AULAS	NOMBRE DEL DIRECTOR
1.-	BENITO JUAREZ MATUTINA	Calle Prin. S/N. Sn Mateo N.	10	PROFR. BERTIN GALINDEZ A.
2.-	NIÑOS HEROES VESPERTINA	" " " " "	10	PROFR. GILBERTO GONZALEZ
3.-	REVOLUCION SOCIAL MATUTINA	Calle Prin. Sn.Mateo Nopala	14	PROFR. MARGARITO CRUZ M.
4.-	VICENTE GUERRERO VESPERTINA	" " " " "	14	PROFRA. LUCILA CRUZ V.
5.-	27 DE SEPTIEMBRE MATUTINA	Valle de México 35 Frac. del Valle	10	PROFR. FERNANDO ZAMORA S.
6.-	SOR JUANA I. DE LA CRUZ MAT.	" " " " "	10	PROFR. RAMON LEAL G
7.-	REFORMA EDUCATIVA MATUTINA	Estados U. 27, Col. Mexico 68	13	PROFR. ELIAS VITAL P.
8.-	SEMBRADORES DEL SABER VESP.	" " " " "	13	PROFR. JAVIER SANCHEZ R.
9.-	MIGUEL HIDALGO MATUTINA	Dom. Conocido San Luis Ayucan	10	PROFRA. JUANA FCA. CHACON
10.-	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	Dom. Conocido San.Miguel Tecpan	6	PROFR. FERNANDO OLIVARES
11.-	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	" " " " "	12	PROFR. ANTONIO VAZQUEZ V.
12.-	SIN NOMBRE CON 7 GRUPOS	" " Colinas de San Miguel	00	PROFR. JESUS MIJANGOS E. -

NAUCALPAN, MEX., 11 DE JUNIO DE 1979

SUPERVISOR ESCOLAR

PROFR. PORFIRIO RAMIREZ GARCIA  
 RAGP - 300915

PREPRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	GRUPOS TOTAL	CARACTER	TURNO
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
VALENTIN GOMEZ FARIAS	Naucalpan	127	98	225	6	5	6	Oficial	M
UNIDAD CUAUHEMOC IMSS	Naucalpan	148	119	267	8	6	7	Oficial	M
JOSE SANCHEZ LIZALDE	Naucalpan	87	77	164	6	5	5	Oficial	M
VANGUARDIA DE LA NIÑEZ	R.Flores Magón	56	60	116	4	3	4	Oficial	V
VANGUARDIA DE LA NIÑEZ	R.Flores Magón	58	60	118	4	3	4	Oficial	M
ESTEFANIA CASTAÑEDA	Col. Ahizotla	133	136	269	8	7	7	Oficial	M
ESTEFANIA	Col. Ahizotla	127	102	229	7	6	6	Oficial	V
J. de N. MILFORD	Bosq. Echegaray	57	43	100	6	5	3	Part.	M
DEL TEPEYAC ECHEGARAY	Bosq. Echegaray	132	85	217	10	8	8	Part.	M
SATELITE	Cd. Satélite	107	104	211	9	6	6	Oficial	M
JAIIME TORRES BODET	Cd. Satélite	96	88	184	6	5	5	Oficial	M
RECREO INFANTIL CRI CRI	Cd. Satélite	171	153	324	11	11	8	Part.	M
TEPEYAC SATELITE	Cd. Satélite	148	82	230	8	8	8	Part.	M
CRUZ DEL MONTE	Cruz del Monte	30	30	60	3	5	3	Part.	M
PEE WEE	Cruz del Monte	36	49	85	6	4	4	Part.	M
	Rafael Chamapa	41	33	74	2	2	2	Oficial	M
GPE. BORJA DE D. ORDAZ	Huizachal	127	119	246	9	6	7	Oficial	M
COLORINES	Jard. San Mateo	158	127	285	9	11	8	Oficial	M
RESURGIMIENTO	Río Hondo	54	52	106	3	3	4	Oficial	M
	Tecamachalco	36	34	70	2	2	2	Oficial	M
MARIA DE LA LUZ	Jard. Florida	123	95	218	8	9	6	Oficial	M
	Bulevares	91	70	161	6	5	5	Oficial	M
CAROL BAUR	Lomas Verdes	63	46	109	5	5	3	Part.	M
E. DIAZ LOMBARDO DE BAZ	Lázaro Cárdenas	79	88	167	6	5	5	Oficial	M
		2285	1950	4235	152	135	126		

Promedios: 27.13 Alumnos/Educadora  
31.50 Alumnos/Aula

PREPRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

ALUMNOS INSCRITOS

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	GRUPOS TOTALES	TURNO	CARACTER
LIC. A LOPEZ MATEOS	Naucalpan	45	31	76	2	2	2	M	Estatal
LIC. A LOPEZ MATEOS	Naucalpan	171	155	326	10	7	7	V	Mixto
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	Naucalpan	135	148	283	11	6	6	M	Mixto
FCO. GABILONDO SDER.	Rafael Chamapa	58	49	107	5	3	2	M	Particular
EDUARDO Y MARGARITA	Frac. Los Alamos	13	9	22	3	5	3	M	Particular
ENRIQUE FLORES MAGON	Col. Echegaray	72	51	123	4	4	3	M	Particular
ROSAURA ZAPATA	Col. Jard. Mat.	23	37	60	4	3	3	M	Particular
CARLOS DIKENS	Frac. Américas	61	65	126	4	3	3	M	Particular
FANTASIA	Satélite	20	20	40	4	3	3	M	Particular
KINBI	Satélite	47	39	86	6	3	3	M	Particular
NIÑO DE PRAGA	Satélite	58	66	124	7	3	3	M	Particular
UNIDAD ESTEBAN	Unidad Esteban	74	71	145	4	3	3	M	Particular
		777	741	1518	64	45	41		

PROMEDIOS

2346 Alumnos / Educadora

3333 Alumnos / Aula

PRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
MARCOSO MENDOZA	Naucalpan	573	537	710	13	7	M	ESTATAL
ISIDRO FABELA	Naucalpan	387	401	788	32	16	M	ESTATAL
ISIDRO FABELA	Naucalpan	361	367	728	18	16	V	ESTATAL
GRAL. AVILA CAMACHO	Naucalpan	455	424	879	19	17	M	ESTATAL
GRAL. AVILA CAMACHO	Naucalpan	355	361	696	29	17	V	ESTATAL
GENERALISIMO MORELOS	Naucalpan	836	792	1628	36	32	M	ESTATAL
GENERALISIMO MORELOS	Naucalpan	722	659	1381	32	30	V	ESTATAL
LIC. A. L. MATEOS	Naucalpan	257	239	496	14	12	M	ESTATAL
LIC. A. L. MATEOS	Naucalpan	154	153	307	9	12	V	ESTATAL
GRAL. AVILA CAMACHO	Naucalpan	159	223	382	8	6	N	PART.
ANGEL H. GARIBAY	El Conde	225	211	436	11	10	M	ESTATAL
ANGEL M. GARIBAY	El Conde	250	204	454	10	10	V	ESTATAL
PROFR. HERIBERTO H.	Ampl. Loma Linda	327	276	603	12	12	V	ESTATAL
PROFR. HERIBERTO H.	Ampl. Loma Linda	312	336	648	13	12	M	ESTATAL
MIGUEL HIDALGO	Col. Independencia	280	211	491	11	12	V	ESTATAL
MIGUEL HIDALGO	Col. Independencia	272	240	512	11	12	M	ESTATAL
JUAN DE LA BARRERA	Buena Vista	222	207	429	11	16	V	ESTATAL
JUAN DE LA BARRERA	Buena Vista	370	350	720	16	16	M	ESTATAL
BENITO JUAREZ	Benito Juárez	416	364	780	15	15	M	ESTATAL
BENITO JUAREZ	Benito Juárez	426	393	819	15	15	V	ESTATAL
NICOLAS BRAVO	Jard. del Molinito	591	556	1147	24	23	M	ESTATAL
NICOLAS BRAVO	Jard. del Molinito	551	545	1096	25	23	V	ESTATAL
REVOLUCION	Loma Linda	616	550	1166	27	26	M	ESTATAL
REVOLUCION	Loma Linda	596	614	1210	27	26	V	ESTATAL
REVOLUCION	Loma Linda	77	36	113	3	3	N	COOP.
PROFR. LUIS GTEZ. LOPEZ	Antonio Someyucan	741	679	1420	31	31	V	ESTATAL
PROFR. LUIS GTEZ. LOPEZ	Antonio Someyucan	859	793	1652	33	31	M	ESTATAL
PROFR. LUIS GTEZ. LOPEZ	Antonio Someyucan	179	94	273	6	6	N	PART.

PRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNOS	CARACTER
NIÑOS HEROES	Unidad Esteban	279	287	566	11	11	M	PART.
NIÑOS HEROES	Unidad Esteban	291	261	552	12	11	V	ESTATAL
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	U. Esteban	182	167	349	6	7	M	PART.
FCO. I.MADERO	Olimpiada 68	774	699	1473	36	18	M	ESTATAL
FCO. I.MADERO	Olimpiada 68	-	-	-	-	-	V	ESTATAL
NETZAHUALCOYOTL	Olimpica	644	594	1238	28	26	M	ESTATAL
PROFR. RODOLFO SANCHEZ	Rafael Chamapa	473	462	935	29	17	M	ESTATAL
PROFR. RODOLFO SANCHEZ	Rafael Chamapa	521	510	1031	20	19	V	ESTATAL
T O T A L :		14,513	13,950	28,108	653	573		

PRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
PROFR. RODOLFO SANCHEZ G.	RAFAEL CHAMAPA	77	45	122	4	3	N	Part.
TIERRA Y LIBERTAD	AMPL.R.CHAMAPA	465	456	921	21	10	M	Estatal
RICARDO FLORES MAGON	RAFAEL CHAMAPA	416	409	82	18	12	M	Estatal
ESTADO DE MEXICO	IZCALLI CHAMAPA	570	511	1081	22	16	M	Estatal
MARIANO MATAMOROS	J.DE LOS LEONES	565	545	1110	23	12	M	Estatal
MARIANO MATAMOROS	J.DE LOS LEONES	47	47	94	3	3	N	Part.
AMIN GUINDI	MODELO	342	337	679	17	17	M	Estatal
AMIN GUINDI	MODELO	312	334	646	17	17	V	Estatal
LEYES DE REFORMA	BULEVARES	286	253	539	14	13	M	Estatal
COLEGIO LA SALLE	BULEVARES	875	-	875	26	18	M	Part.
INST. LA SALLE	BULEVARES	-	646	646	22	15	M	Part.
VICENTE GUERRERO	LOMAS DE AGUSTIN	594	577	1171	19	18	M	Estatal
VICENTE GUERRERO	LOMAS DE AGUSTIN	434	428	862	19	18	V	Estatal
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	LOMAS DE AGUSTIN	240	236	476	10	6	M	Estatal
JOSE MIRLO	LOMAS VERDES	365	326	691	16	14	M	Estatal
PROF.GUILLERMO MENEZ S.	JUAN TOTOLTEPEC	327	290	617	16	15	M	Estatal
PROF.GUILLERMO MENEZ S.	JUAN TOTOLTEPEC	295	254	549	14	15	V	Estatal
JUSTO SIERRA	CUARTOS	321	309	630	14	13	M	Estatal
JUSTO SIERRA	CUARTOS	364	331	695	16	13	V	Estatal
ANAHUAC	LOMA COLORADA	666	631	1297	29	22	M	Estatal
INDEPENDENCIA	SANTIAGO OCCIPACC	316	315	631	16	13	M	Estatal
COLEGIO MODERNO TEPEYAC	SANTIAGO OCCIPACO	357	375	732	29	14	M	Part.
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CRUZ DEL MONTE	324	276	600	16	15	M	Estatal
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CRUZ DEL MONTE	140	180	320	9	15	V	Estatal
CUAUHTEMOC	CRUZ ACATLAN	410	376	777	18	15	M	Estatal
FEDERICO FROEBES	VALLE MATEO	356	320	676	15	13	M	Estatal
FCO.MONTES DE OCA	JARD.DE MATEO	48	37	85	6	6	M	Part.
LAS AMERICAS	FRAC. AMERICAS	411	409	820	20	18	M	Estatal
RUINAS DE BONAMPK	COL.ECHEGARAY	475	387	862	19	18	M	Estatal
2 DE MARZO	FRAC.FRESNOS	172	173	345	9	8	M	Estatal
J. LOPEZ RAYON	10 DE ABRIL	603	553	1156	29	16	M	Estatal
EMILIANO ZAPATA	PUENTE DE PIEDRA	22	20	42	1	3	M	Estatal
ROSARIO CASTELLANOS	LA LADRILLERA	53	44	97	2	2	M	Estatal
ENR. FLORES MAGON	COL.ECHEGARAY	168	37	305	7	7	M	Estatal
20 DE NOVIEMBRE	NAUCALPAN	85	71	156	6	19	M	Estatal
		11492	10638	22130	542	452		



PRIMARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
BERTHA VON GLUMMER	LA FLORIDA	93	119	212	18	9	M	PART.
COLEGIO AMERICANO	EL MIRADOR	65	73	138	6	6	M	PART.
EMILIANO ZAPATA	E. ZAPATA	96	92	188	5	4	M	ESTATAL
DE LAS AMERICAS	SATELITE	193	215	408	22	15	M	PART.
FATIMA	SATELITE	112	101	213	10	6	M	PART.
INSTITUTO HARVARD	SATELITE	45	48	93	9	4	M	PART.
INSTITUTO INTERNACIONAL	SATELITE	42	58	100	11	6	M	PART.
INSTITUTO SALAMANCA	LOMAS HIPODROMO	63	38	101	10	6	M	PART.
JUSTO SIERRA	JOSE ALTAMIRA	251	274	525	12	12	M	ESTATAL
LAURA MENDEZ CUENCA	FCO. CHIMALPA	36	39	75	2	2	M	ESTATAL
ENRIQUE JACOB	ANDRES ATOTO	120	150	270	7	7	M	PART.
		1116	1207	2323	112	77		
		27121	25440	52561	1307	1102		

Promedios: 4028 Alumnos/Profesor  
4776 Alumnos/Aula

FUENTE: Dirección de Educación Pública,  
Dto. Editorial y Difusión Pedagógica  
Estadística Escolar.

PRIMARIAS SISTEMA FEDERAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
LAZARO CARDENAS	NAUCALPAN	358	328	686	15	21	V	Oficial
COLEGIO HEBREO M. SINAI	NAUCALPAN	213	231	444	16	16	M	Part.
CENTRO EDUCATIVO MEX.	CD. SATELITE	45	44	89	5	6	M	Part.
C. CRISTOBAL COLON	CD. SATELITE	1892	-	1892	60	36	M	Part.
C. VALLARTA	CD. SATELITE	458	-	458	17	18	M	Part.
INST. CULTURAL SUCRE	CD. SATELITE	-	1010	1010	24	22	M	Part.
MARTIN DE VALENCIA	CD. SATELITE	40	73	113	8	6	M	Part.
CTRO. EDUC. HORIZONTES	CD. SATELITE	24	23	47	6	6	M	Part.
COLEGIO A.B.C.	CD. SATELITE	64	139	203	7	6	M	Part.
LA PAZ	CD. SATELITE	37	45	82	6	6	M	Part.
INSTITUTO SATELITE	CD. SATELITE	197	246	443	16	12	M	Part.
COLEGIO REBSAMEN	CD. SATELITE	55	38	93	8	6	M	Part.
J.MA. MORELOS Y PAVON	CD. SATELITE	111	107	218	9	6	M	Part.
ACADEMIA MADOX	CD. SATELITE	-	893	893	33	48	M	Part.
COLEGIO LA FONTAINE	CD. SATELITE	71	81	152	7	6	M	Part.
ANTON MAKARENKO	CD. SATELITE	71	67	138	9	6	M	Part.
INST. HECTOR FDEZ.	CD. SATELITE	13	10	23	4	7	M	Part.
INST. WASHINGTON	CD. SATELITE	144	160	504	10	10	M	Part.
PTE. J.F. KENNEDY	CD. SATELITE	508	478	986	20	19	M	Oficial
PTE. J.F. KENNEDY	CD. SATELITE	163	157	320	6	19	V	Oficial
ESCUADRON 201	RAFAEL CHAMAPA	564	542	1106	20	21	M	Oficial
ESCUADRON 201	RAFAEL CHAMAPA	460	431	891	17	21	V	Oficial
FORD 77	RAFAEL CHAMAPA	334	342	676	13	6	M	Oficial
5 DE FEBRERO	RAFAEL CHAMAPA	427	392	819	16	16	M	Oficial
LIC. A. LOPEZ MATEOS	RAFAEL CHAMAPA	332	289	621	10	16	V	Oficial
FORD 82	RAFAEL CHAMAPA	661	734	1395	23	12	V	Oficial
20 DE NOVIEMBRE	RAFAEL CHAMAPA	206	226	432	7	6	M	Oficial
BENITO JUAREZ	FCO. CHIMALPA	205	183	368	6	12	V	Oficial
MANUEL E. ALVAREZ	EL MOLINITO	399	424	823	16	20	V	Oficial
MANUEL E. ALVAREZ	EL MOLINITO	456	435	891	17	20	M	Oficial
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FCO. CHIMALPA	334	304	638	11	12	M	Oficial
ALBORADA CAMPESINA	LOZO TOTOLINGA	345	338	683	13	13	M	Oficial
LAZARO CARDENAS	LOZO TOTOLINGA	379	344	723	12	13	V	Oficial
NIÑOS HEROES	MATEO NOPALA	396	332	728	14	19	V	Oficial
BENITO JUAREZ	MATEO NOPALA	472	391	863	17	19	M	Oficial
		10434	9837	20271	498	508		

PRIMARIAS SISTEMA FEDERAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
FILIBERTO GOMEZ	LUIS TLATILCO	654	537	1191	22	22	M	Oficial
FILIBERTO GOMEZ	LUIS TLATILCO	495	481	976	19	22	V	Oficial
ADMON PAGLIAI	COL.LOMAS HIPOD.	309	300	609	12	10	M	Oficial
COLEGIO MONTE VERDE	COL.LOMAS HIPOD.	39	29	68	10	9	M	Part.
INSTITUTO IRLANDES	COL.LOMAS HIPOD.	196	--	196	14	18	M	Part.
GUILLERMO PRIETO	CAM.MILITAR 1	379	390	769	17	17	V	Oficial
ANAHUAC	G.PRESIDENCIALES	316	307	623	12	12	V	Oficial
GRAL. FCO. VILLA	G.PRESIDENCIALES	441	407	848	17	16	M	Oficial
EVA SAMANO DE L. MATEOS	G.PRESIDENCIALES	782	757	1539	34	14	M	Oficial
EVA SAMANO DE L. MATEOS	G.PRESIDENCIALES	-	-	--	--	--	V	Oficial
PROF.JAIME TORRES BODET	G.PRESIDENCIALES	268	261	529	12	11	M	Oficial
COL. AMERICANO ECHEGARAY	COL. ECHEGARAY	288	314	602	12	12	M	Part.
CTRO. ESCOLAR DEL PASCO.	COL. ECHEGARAY	202	214	416	26	18	M	Part.
DURANGO	COL. ECHEGARAY	105	94	199	8	6	M	Part.
MODERNA INGLESA	LA FLORIDA	125	173	298	14	9	M	Part.
NIÑOS HEROES DE CHAPULT.	LA FLORIDA	286	260	546	11	10	M	Oficial
ROSAURA ZAPATA	LA FLORIDA	273	254	527	13	12	M	Oficial
INSTITUTO JUVENTUD	AC. AGUSTIN	181	123	304	13	12	M	Oficial
GUADALUPE VICTORIA	LOS PASTORES	287	269	556	12	12	M	Oficial
JUSTO SIERRA	LOS PASTORES	173	141	314	8	10	V	Oficial
MEXICO	AHUIZOTLA	718	659	1377	28	27	V	Oficial
AGUSTIN MELGAR	AHUIZOTLA	785	745	1530	29	27	M	Oficial
AQUILES SERDAN	AHUIZOTLA	396	366	762	13	7	V	Oficial
AGUSTIN MELGAR	EL OLIVAR	410	417	827	18	17	M	Oficial
AGUSTIN MELGAR	EL OLIVAR	238	238	476	10	17	V	Oficial
INSTITUTO LEIBNITZ	JARD. DE MATEO	36	14	50	4	5	M	Part.
COLEGIO MONTREAL	JARD. DE MATEO	46	46	92	4	5	M	Part.
LICEO AMERICA LATINA	JARD. DE MATEO	88	96	184	6	6	M	Part.
INSTITUTO SAN MATEO	JARD. DE MATEO	267	297	564	13	12	M	Part.
VICENTE GUERRERO	FCO.CUAUTLALPAN	266	308	574	11	11	V	Oficial
ESPERANZA I.MATEOS	FCO.CUAUTLALPAN	299	312	611	11	11	M	Oficial
COLEGIO CUMBRES	LOMAS VERDES	67	120	187	7	6	M	Part.
COLEGIO ALEMAN	LOMAS VERDES	157	142	299	14	7	M	Part.
PEDAGOGICO AMERICA	VISTA DEL VALLE	25	22	47	4	6	M	Part.
27 DE SEPTIEMBRE	VISTA DEL VALLE	350	356	706	14	16	M	Part.
		9947	9449	19396	472	422		

PRIMARIAS SISTEMA FEDERAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
CITLALLI	Bulevares	91	129	220	18	8	M	Part.
AMADO NERVO	Ma. Nativitas	272	257	529	15	17	V	Oficial
LIBERTAD	Ma. Nativitas	420	391	811	18	17	M	Oficial
EDO. ERASMO CASTELLANOS	Bulevares	40	30	70	10	6	M	Part.
EMILIANO ZAPATA	Río Hondo	363	357	720	15	13	V	Oficial
SALVADOR ALLENDE	Río Hondo	399	348	747	17	17	V	Oficial
RESURGIMIENTO	Río Hondo	483	423	906	17	17	M	Oficial
18 DE MARZO	Río Hondo	360	356	716	13	13	M	Oficial
CENTRO EDUC. ALBATROS	La Herradura	271	245	516	13	14	M	Part.
MEXICO 68	La Herradura	220	206	426	10	10	V	Oficial
RDO. FLORES MAGON	R. Flores Magon	313	340	653	14	6	M	Oficial
LAZARO CARDENAS	M. Tecamachalco	318	312	630	18	14	M	Oficial
MIGUEL HIDALGO Y C.	M. Tecamachalco	303	293	596	12	14	V	Oficial
LAZARO CARDENAS	L. Cárdenas	373	373	746	14	14	M	Oficial
PROFR. RAFAEL RAMIREZ	L. Cárdenas	224	250	474	11	14	V	Oficial
ALFONSO REYES	Lomas Cantera	238	269	507	11	8	M	Oficial
ATHON P. BLANCO	La Marina	341	351	692	14	14	M	Oficial
FZAS. ARMADAS MEXICO	Heroes de la Rev.	564	558	1122	23	20	M	Oficial
FCO. MARQUEZ	Lomas del Parque	278	221	499	15	12	M	Oficial
INSTITUTO CARLA	Lomas Huizachal	26	58	64	4	4	-	Part.
RUDYARD KIPLING	Cruz del Valle	466	467	933	21	18	M	Part.
ARNOL LUCIUS GESELL	Cruz del Monte	29	31	60	6	4	M	Part.
MIGUEL HIDALGO Y C.	Santiago Tepextaco	277	231	508	8	12	M	Oficial
REFORMA EDUCATIVA	México 68	155	142	297	5	4	M	Oficial
		10454	9837	20271	498	508		
		9947	9449	19396	472	422		
		6824	6618	13442	316	290		
		27205	25904	53109	1286	1220		

PROMEDIOS: 41.58 Alumnos / Profesores  
45.64 Alumnos / Aulas.

SECUNDARIAS SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	GRUPOS TOTAL	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
LIC. ISIDRO FABELA	Naucalpan	240	236	476	21	9	M	ESTATAL
LIC. ISIDRO FABELA	Naucalpan	287	141	428	22	9	V	ESTATAL
M. RUIZ CASTAÑEDA	Naucalpan	314	242	556	23	11	M	ESTATAL
M. RUIZ CASTAÑEDA	Naucalpan	251	95	346	14	7	N	ESTATAL
EDO. DE MEXICO	Cd. Satélite	292	267	559	21	10	M	ESTATAL
EDO. DE MEXICO	Cd. Satélite	98	57	155	9	3	V	ESTATAL
LAS AMERICAS	Cd. Satélite	80	99	179	13	5	M	PART.
LA SALLE	Bulevares	455	338	793	16	15	M	PART.
LEYES DE REFORMA	Bulevares	85	51	136	12	5	M	PATRONATO
LEANDRO VALLE	Jard. de Mateo	122	81	203	15	4	M	ESTATAL
FCO. MONTES DE OCA	Jard. de Mateo	1	4	5	8	1	M	PART.
ANTONIO CASO	Antonio Zomeyucan	138	122	260	14	5	M	ESTATAL
ANTONIO CASO	Antonio Zomeyucan	121	42	163	7	3	N	ESTATAL
CONSTITUYENTES 1917	Loma Linda	106	52	158	8	3	N	COOP.
INSTITUTO SALAMANCA	Lomas Hipódromo	76	41	117	9	3	M	PART.
COL. MODERNO TEPEYAC	Misiones	16	63	79	8	2	M	PART.
TECNOLOGICA DE CAPA-CITACION	Héroes de la Revolución	3	85	88	7	3	M	PART.
		2685	1996	4681	227	96		

2014 ALUMNOS/PROFESORES

FUENTE: Dirección de Educación Pública  
Dpto. de 2a. Enseñanza  
1975-1976

SECUNDARIAS SISTEMA FEDERAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	TURNO	CARACTER
SECUNDARIA 3	Naucalpan	141	77	218	14	-	M	Oficial
COLEGIO MONTE SINAI	Naucalpan	111	122	233	22	13	M	Part.
	Izcalli Chamapa	657	436	1093	55	14	M	Oficial
	Izcalli Chamapa	-	-	-	-	-	V	Oficial
JUSTO SIERRA	Rafael Chamapa	125	31	156	8	3	N	Part/Incorp.
SIERVO DE LA NACION	Rafael Chamapa	195	73	266	16	15	N	Part/Incorp.
ESC. SEC. P/TRABAJADORES	Rafael Chamapa	28	12	40	6	4	N	Part/Incorp.
LIC. BENITO JUAREZ	Ma. Nativitas	1115	791	1906	85	18	M	Oficial
LIC. BENITO JUAREZ	Ma. Nativitas	-	-	-	-	18	V	Oficial
BENEMERITO DE LAS AMERICAS	Cd. Satélite	717	760	1477	58	15	M	Oficial
BENEMERITO DE LAS AMERICAS	Cd. Satélite	-	-	-	-	-	V	Oficial
INSTITUTO SATELITE	Cd. Satélite	94	130	224	10	8	V	Part.
INSTITUTO WASHINGTON	Cd. Satélite	34	44	78	10	2	M	Part.
COLEGIO LA PAZ	Cd. Satélite	45	30	75	10	6	M	Part.
COLEGIO CRISTOBAL COLON	Lomas Verdes	1069	-	1069	57	18	M	Part.
CIUDAD CIMBRES	Lomas Verdes	11	29	40	11	2	M	Part.
DEL PASEO	Echegaray	45	-	45	11	3	M	Part.
INSTITUTO DURANGO	Echegaray	60	70	130	12	3	M	Part.
COLEGIO CITLALLI	Res. Bulevares	11	18	29	11	-	M	Part.
INST. CULTURAL COPANAC	Bella Vista	39	39	78	10	4	M	Part.
DEL PASEO	Pastores	-	62	62	14	3	M	Part.
RUDYARD KIPLING	Sta. Cruz del Monte	190	208	398	25	15	M	Part.
LICEO AMERICA LATINA	San Mateo	41	56	97	9	3	M	Part.
		4715	2988	7714	439	165		

FUENTE: Sría de Educación Pública  
Delegación de Estadística

OFICIAL ALUMNOS / AULAS 72.14  
ALUMNOS / MTROS. 22.11  
PARTICULAR ALU. / MTRO. 15.17  
ALUMNOS / AULAS 50.20

NORMALES SISTEMA ESTATAL

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS TOTAL	AULAS TOTAL	GRUPOS TOTAL	TUÑO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
NORMAL #8	NAUCALPAN	49	189	238	25	19	6	M	ESTATAL
NORMAL #6	SATELITE	--	181	181	27	5	5	D	PART.
		49	370	419	52	24	11		

FUENTE: Gobierno del Estado de México.  
 Dirección de Educación Pública, Dpto.  
 de Planeación Educativa y Control Técnico.

PREPARATORIAS

NOMBRE DE LA ESCUELA	POBLACION	ALUMNOS INSCRITOS			MAESTROS	AULAS	GRUPOS	TURNO	CARACTER
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
FEDERAL/COOPERACION	Lomas de S.	-	-	277	16		7	-	Fed/Coop.
MONTE SINAI	Naucalpan	58	64	122	21	15	-	M	Part.
C.C.H.	Naucalpan	8268	3540	11808	504	94	-	M	Oficial
C.C.H.	Naucalpan	-	-	-	-	-	-	V	Oficial
C.C.H.	Naucalpan	-	-	-	-	-	-	N	Oficial
RUDYARD KIPLING	Sta. Cruz del Monte	91	69	160	20	7	7	M	Part.
COL. INDOAMERICANO	Del Parque	221	124	545	16	8	8	M	Part/Incor.UNAM
COL. INDOAMERICANO	Del Parque	155	49	182	11	8	8	N	" " "
T O T A L		8771	3846	12894	388	132	50		

FEDERAL	Alumnos por maestro	37.24
FEDERAL	Alumnos por aula	128.53
PARTICULAR	Alumnos por maestro	11.61
PARTICULAR	Alumnos por aula	21.11



E D U C A C I O N   S U P E R I O R

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

POBLACION ESTUDIANTIL EN 1975: 4306

POBLACION ESTUDIANTIL EN 1976: 7540

POBLACION MAGISTERIAL EN 1975: 340

POBLACION MAGISTERIAL EN 1976: 430

FUENTE: Dirección General de  
Planeación y Desarrollo de la  
U.N.A.M.

ANEXO IV

Mapa del Municipio de Naucalpan

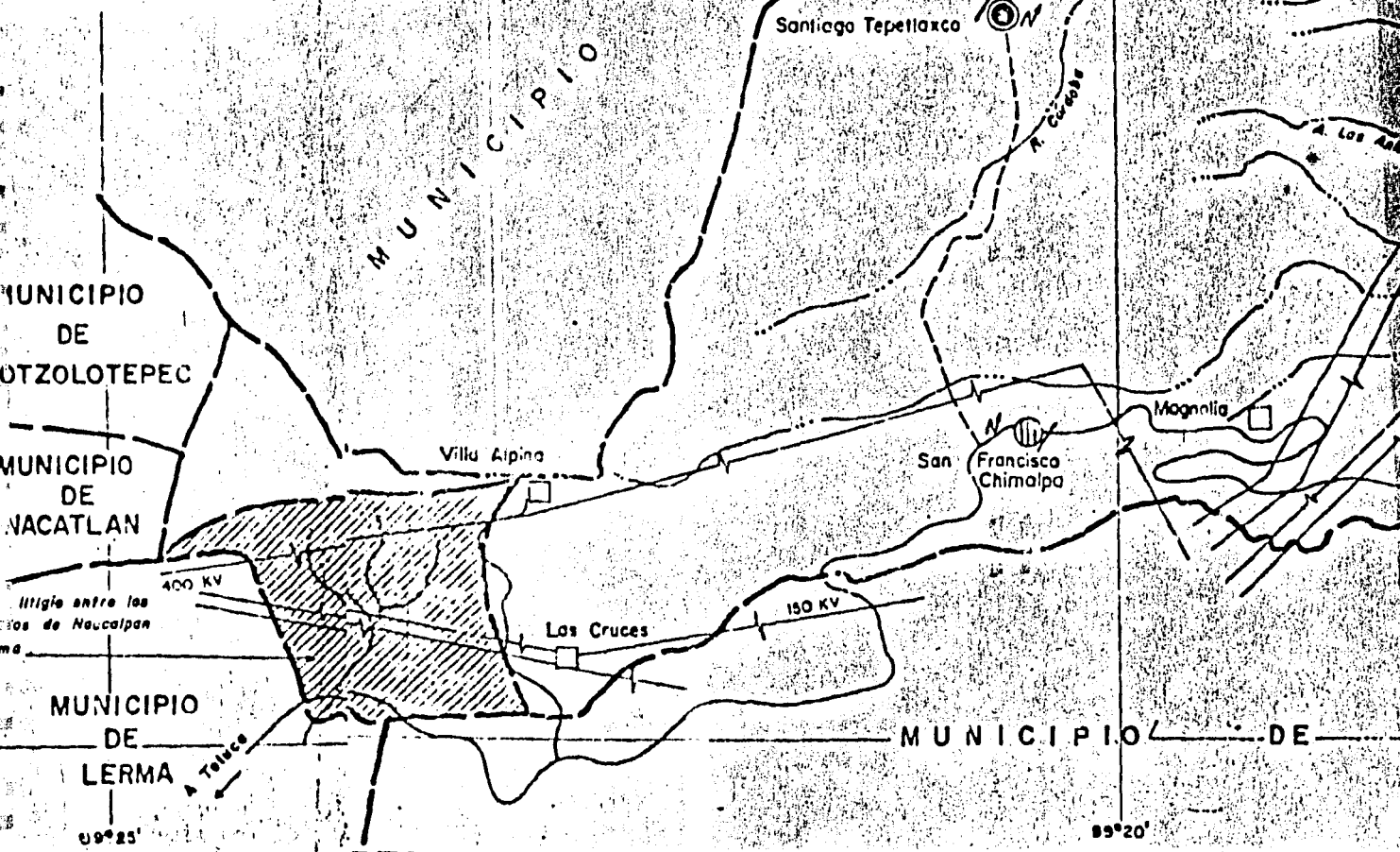
Fuente: Presidencia Municipal de  
Naucalpan, Edo. de México  
Depto. de Estadísticas.

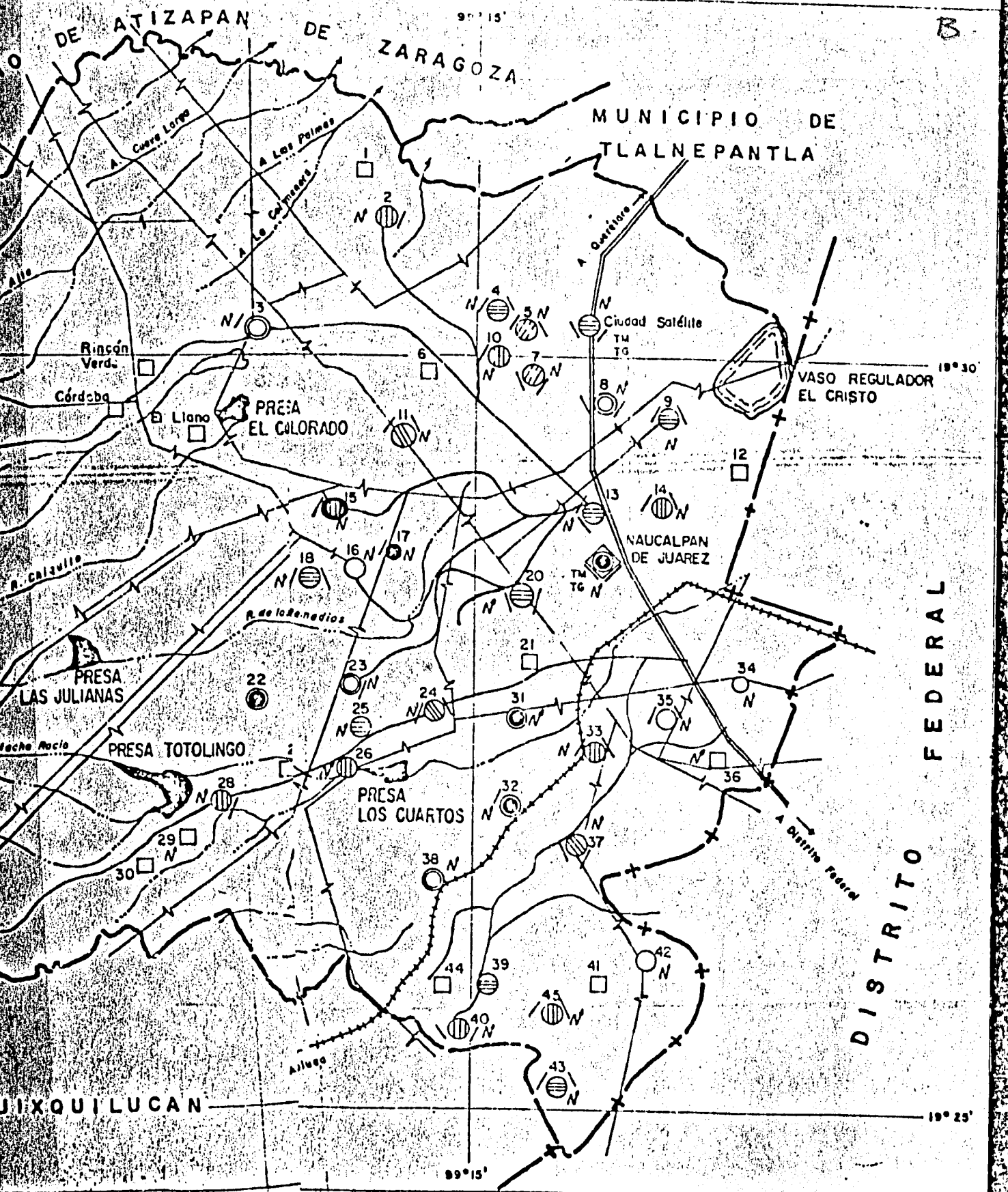
99° 25'

99° 20'

RELACION QUE IDENTIFICA A LAS LOCALIDADES NUMERADAS

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Fuentes de Satélite      | 24.- Loma Linda               |
| 2.- Santa Cruz del Monte     | 25.- San Lorenzo Tototzingo   |
| 3.- San Mateo Nopala         | 26.- Los Cuartos              |
| 4.- Lomas Verdes ó La Alteña | 27.- San Lorenzo              |
| 5.- Misiones                 | 28.- San Rafael Chaminapa     |
| 6.- Cumbres de San Mateo     | 29.- La Olímpica              |
| 7.- Boulevares               | 30.- La Olimpiada de 1968     |
| 8.- Florida                  | 31.- Loma Larga               |
| 9.- Hacienda de Echegaray    | 32.- San Antonio Zomeyucan    |
| 10.- Santiago Ocipaco        | 33.- El Molino                |
| 11.- Jardines de San Mateo   | 34.- Industrias Naucalpan     |
| 12.- San Pedro Japa          | 35.- San Esteban Huizilacxco  |
| 13.- Mirador                 | 36.- Cuatro Caminos           |
| 14.- Alce Blanco             | 37.- Benito Juárez            |
| 15.- Santa Cruz Acarián      | 38.- El Tambor                |
| 16.- San Juan Tototzingo     | 39.- El Huizachal             |
| 17.- Los Remedios            | 40.- La Herradura             |
| 18.- Vista del Valle         | 41.- Club de Golf Chapultepec |
| 19.- Las Animas              | 42.- Manse. Avila Camacho     |
| 20.- Américas                | 43.- Lomas de Tecamachalco    |
| 21.- Loma de Contreras       | 44.- Lomas del Huizachal      |
| 22.- Loma Colorada           | 45.- Ricardo Flores Magón.    |
| 23.- Loma de San Agustín     |                               |





FEDERAL

DISTRITO

JIXQUILUCAN

99° 15'

19° 25'

99° 15'

19° 30'

## BIBLIOGRAFIA

- AHUMADA, JORGE. La Planificación del Desarrollo. Santiago. ICIRA. 1969
- ALVAREZ, G.I. Introducción a la Teoría de la Planeación, mimeógrafo. México. Unidad de Planeación, ENEP Acatlán UNAM. 1979
- ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México. México. ANUIES. 1978
- ANUIES. Revista de Educación Superior No. 28. México. ANUIES, octubre-diciembre 1978
- CASTREJON DIEZ et al. Planeación y Modelos Universitarios I. México. ANUIES. Biblioteca de la Educación Superior. 1978
- CASTREJON DIEZ et al. Planeación y Modelos Universitarios II. México. ANUIES. Biblioteca de la Educación Superior. 1975
- CHADWICK, GEORGE. A Systems View of Planning. New York. Pergamon Press Ltd. 1971
- CHURCHMAN, C.W. The Design of Inquiring Systems. Basic Concepts of Systems and Organization. New York. Basic Books. 1971.
- COLM, GERARD. Integration of National Planning and Budgeting. Planning Methods. Washington, D.C. National Planning Association. Series No. 5. 1968
- CRUZ VALVERDE, A. El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior. México. ANUIES. Serie: Investigación y Sistemas para la Planeación. 1978
- DEL RIO DE ICAZA, I. "La Sociedad en Crisis y sus Repercusiones en la Vida Universitaria". En: Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria. No. 2. México. Dirección General de Difusión Cultural UNAM. Diciembre 1975
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT. Barcelona. Salvat Editores. 1971. Vols. V, XI, y XII.
- EGAN, G. y COWAN, M. People in Systems. Monterrey, Cal. Ed. Books - Lolic.s.i.
- ELLIOT GOMEZ, S. Aspectos Operativos del Enfoque de Sistemas. Montevideo. Cinterfor, Proyecto 046/065. 1979

- FAYOL, HENRY. General an Industrial Management. New York. Potman Publishing Co. 1949
- FLORES, DAGOBERTO. "Sistemas de Información en la Planeación y Administración Universitaria". En: Planeación Universitaria en México, Ensayos. (Comp. Knochenhauer, Angeles). México. UNAM. 1970
- GARZA MERCADO, A. Manual de Técnicas de Investigación. México. El Colegio de México, 1972
- GLAZMAN, R. e IBARROLA, M. Diseño de Planes de Estudio. México. CISE. UNAM. 1978
- GONZALEZ CASANOVA, P., et al. México Hoy. México. Ed. Siglo XXI. 1979
- HAUFMAN, ROGER. Planificación de Sistemas Educativos. México. Ed. Trillas. 1973
- ISSTE. Normas para la Elaboración de un Trabajo de Investigación. México. ISSTE Subdirección de Acción Cultural. s.f.
- MAURITZ JOHNSON, Jr., "La Teoría del Currículo". En: Perfiles Educativos, revista trimestral publicada por el Centro de Investigación y Servicios Educativos UNAM. 1978
- PEREZ ROCHA, M. "Eficiencia del Sistema de Educación Superior". En: La Planeación Universitaria en México. Ensayos. (comp. Knochenhauer, Angeles). México 1970
- POPPER, KARL et al. La Lógica de las Ciencias Sociales. México Grijalbo Textos Vivos. 1978
- RANGEL GUERRA, E. La Educación Superior en México. El Colegio de México. México. 1979
- SHIEFELBEIN, ERNESTO. Teoría, Técnicas, Procesos y Casos en el Planeamiento de la Educación. Buenos Aires. Ed. El Atenco. 1974
- SOBERON, A.G. y Ruiz, F.D. La Universidad y el Cambio Social. México. UNAM. Textos de Humanidades No. 6. 1978
- TERRY, GEORGE. Principios de Administración. México. Compañía Editorial Continental. 1971.
- TORRES LOPEZ, M. "Requerimientos Financieros: Perspectivas presupuestales de la Universidad". México. En: La Planeación Universitaria en México. Ensayo. (Comp. Knochenhauer, Angeles). México. UNAM. 1970

UNAM. Organización Académica 1978. ENEP Acatlán. Dirección  
General de Orientación Científica. México. 1978

UNAM. Coloquio Sobre la Formación de Personal Docente de las  
Instituciones de Educación Superior. México. Depto.  
de Divulgación Estadística del Centro de Didáctica.  
UNAM. 1974

## I N D I C E

INTRODUCCION	1
I CONCEPTOS Y TEORIA DE LA PLANEACION	6
II UN SISTEMA DENTRO DE UN SISTEMA	13
a) Fases del Sistema	17
b) El Docente Dentro del PSPA	21
III ANALISIS DE LA SITUACION	23
a) Diagnóstico Inicial	23
b) El Problema a Nivel Nacional e Institucional: Causas y Soluciones Adoptadas	25
c) El Problema Dentro de la Carrera de Pedagogía	26
d) Esquema para Seleccionar la Información Pertinente	28
e) Información Disponible para el Diagnóstico	34
1.- Personal Docente	36
2.- El Plan de Estudios	44
3.- Los Alumnos	52
4.- Recursos Disponibles	55
5.- Experiencias Previas y Resultados	60
f) Conclusiones	60
IV OBJETIVOS	64
a) La Educación Superior en México	65
b) Objetivos Institucionales	68
c) Objetivos del PSPA	70



d) Objetivos a Corto, Mediano y Largo Plazo	72
V ALTERNATIVAS	73
a) La Estrategia	73
b) Determinación de Alternativas	76
c) Selección de Alternativas	80
VI PROGRAMACION	83
VII EJECUCION	86
a) Estructura Organizativa	86
b) Financiamiento y Empleo de Recursos	89
c) Condiciones Necesarias	94
VIII INFORMACION	96
a) Sistema de Información para el PSPA	97
b) Funcionamiento del Sistema de Información	98
c) Organización del Sistema de Información	100
IX EVALUACION	102
CONCLUSIONES	104
CITAS Y NOTAS ACLARATORIAS	107
ANEXO I: Requisitos para Tramitar Becas en la UNAM	111
ANEXO II: Algunas Instituciones de Investigación Educativa en la Ciudad de México, por Sector de Pertenencia.	113

ANEXO III: Instituciones Educativas en el Municipio de Naucalpan. Niveles: Pre-primarias, Primarias, Secundarias, Normales, Preparatorias e Instituciones de Educación Superior	120
ANEXO IV: Mapa del Municipio de Naucalpan	146
BIBLIOGRAFIA	148
INDICE	151

## FE DE ERRATAS

1) *Front. el título de la tesis*

dice: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SUPERACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA ENEP ACATLAN (PEDAGOGIA, AREA DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS)".  
debe decir: "EL ENFOQUE DE SISTEMAS EN LA PLANEACION DE LA SUPERACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA EN LA ENEP ACATLAN".

2) *Pág. 6, párrafo 1, línea 5*

El número (2) correspondiente a la cita textual debe situarse en la línea 6, después del enunciado entrecomillado.

3) *Pág. 9, párrafo 6, línea 23*

dice: "No obstante las divergencias dentro de los campos.. "  
debe decir: "No obstante las divergencias de estos autores dentro de los campos..."

4) *Pág. 55, párrafo 6, línea 27*

dice: "...Teoría y Cambio.."  
debe decir: "...Teoría y Cambio Político y Social.."

5) *Pág. 56, párrafo 1, línea 1*

dice: "...Economía..."  
debe decir: "...Ciencias Económicas..."

6) *Pág. 56, párrafo 1, línea 1*

dice: "...Matemáticas..."  
debe decir: "...Matemáticas Aplicadas..."